Memoria

1988

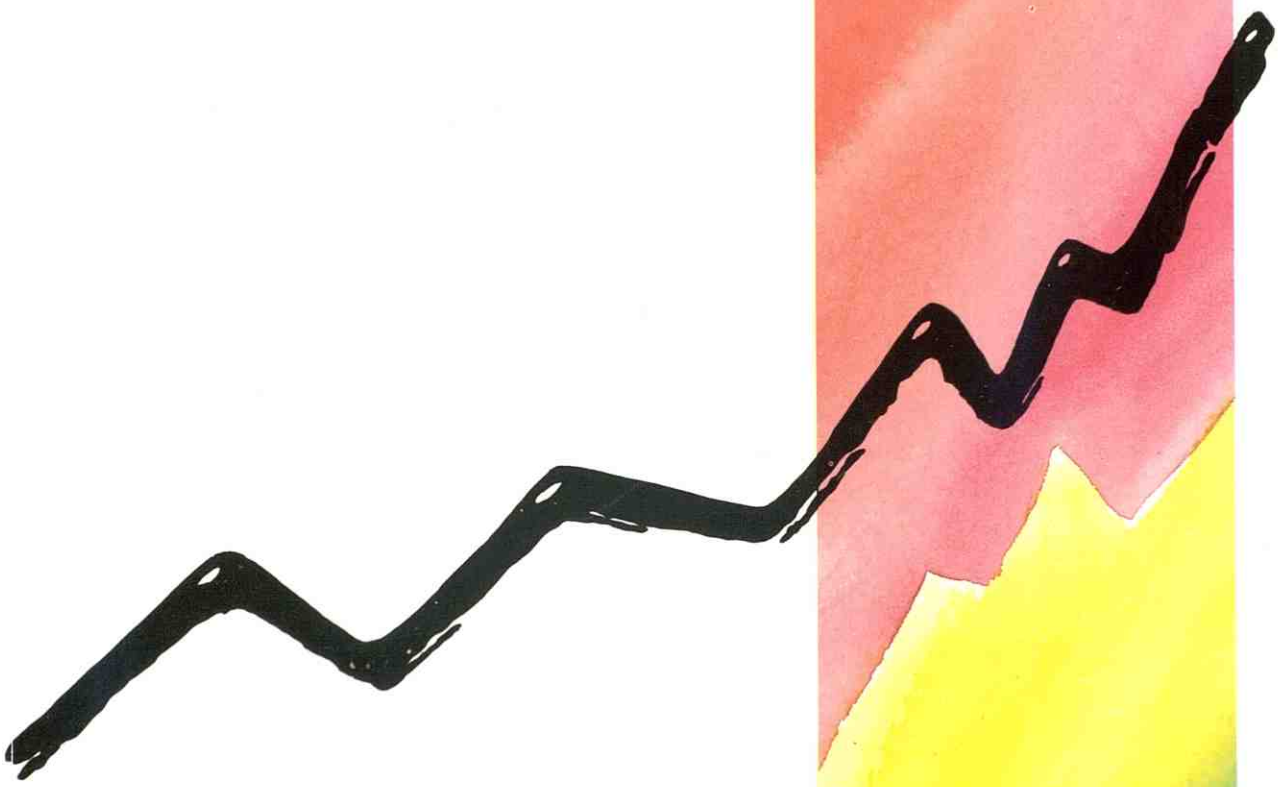

Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación del Gobierno en Campsa

Memoria 1988

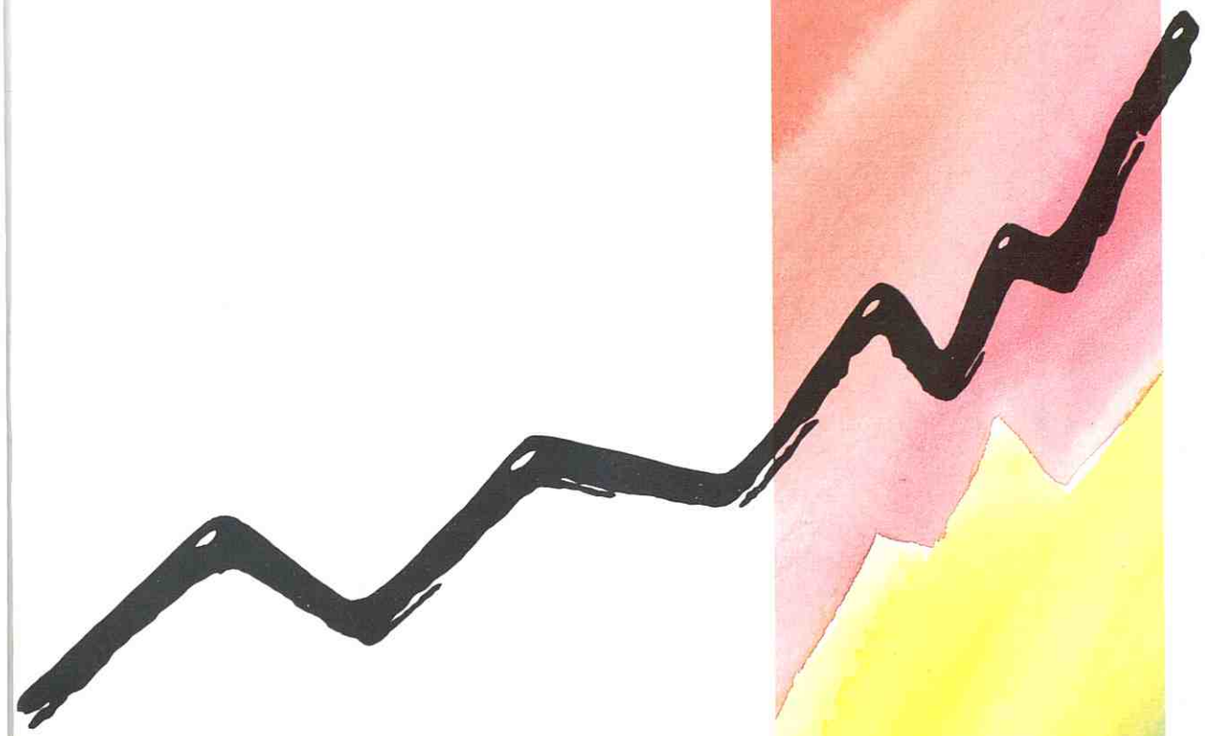

Ministerio de Economía y Hacienda
Secretaría de Estado de Hacienda

Delegación del Gobierno en Campsa

Delegación del Gobierno en CAMPSA

Servicios Centrales
Capitán Haya, 41, 12ª planta - 28020 Madrid
Teléfono 582 51 00/01/02/03
Telex 47586 AEPETE
Telefax: (91) 456 18 19

DELEGADO DEL GOBIERNO
Ilmo. Sr. D. Ceferino Argüello Reguera
(91) 582 51 05

SUBDELEGADO DEL GOBIERNO
Ilmo. Sr. D. Juan José Sánchez Diezma
(91) 582 51 11

INSPECTOR CENTRAL
Ilmo. Sr. D. José M.ª Sánchez-Cortés Alguacil-Carrasco
(91) 582 52 03

INTERVENTOR DELEGADO
D. Domingo Soriano Gómez
(91) 582 52 04

ASESORA JURIDICA
Dña. Soledad Plaza Jabat
(91) 582 52 05

JEFE DEL AREA DE ANALISIS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS
D. Juan Ignacio Cuberta Galdós
(91) 582 52 07

JEFE DEL AREA DE ANALISIS, PRODUCCION Y REFINO DE HIDROCARBUROS
D. Ricardo Hériz Bastida
(91) 582 52 10

JEFE DEL AREA DE GESTION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA
D. José Antonio Serrano Muñoz
(91) 582 52 09

JEFE DEL AREA DE ESTUDIOS
D. José Antonio Entrena Palomero
(91) 582 52 06

JEFE DEL AREA DE RELACIONES CONTRACTUALES
D. Félix Vázquez de Sola Otero
(91) 582 51 30

JEFES DE SERVICIO
D. Juan Antonio Zotes Sanz
(91) 582 51 34
D. Ricardo Barroso de Frutos
(91) 582 51 51

TITULADOS SUPERIORES ASESORES
D. José Manuel Trullenque González
(91) 582 51 08
D. Juan Antonio Esparza Ortiz
(91) 582 51 18

FUNCIONARIOS

Arranz Lobo, María Antonia (Administrativo)
Arroyo Martínez, Rosario (Auxiliar)
Asenjo Arranz, Claudia Esther (Administrativo)
Bello Iñiguez, María (Auxiliar)
Bello Iñiguez, María Josefa (Administrativo)
Burgos Martín, María Nieves (Auxiliar)
Campo Ramírez, Luciano del (Gestión)
Cerezo Prieto, Pilar (Administrativo)
Cotarelo Serrano, Rosa María (Auxiliar)
Fresno Arribas, Carmen del (Auxiliar)
Fresno Arribas, Felisa del (Auxiliar)
Frías Barreda, Aurora de (Gestión)
Frutos Celorio, María Rosa de (Auxiliar)
Hériz Bastida, Catalina (Auxiliar)
Herrero Hidalgo, Dolores (Auxiliar)
Iglesias Peinó, José Felix (Auxiliar)
Izquierdo Izquierdo, Rosa María (Auxiliar)
Juanas Pastor, María Luisa (Auxiliar)
Juárez Fernández-Reyes, Antonio (Técnico)
Lanchas Blanco, María del Pilar (Auxiliar)
López Moreno, María del Carmen (Administrativo)
Llerena López, María Isabel (Auxiliar)
Martínez Gómez, Josefa (Auxiliar)
Melón Nestares, Margarita (Administrativo)
Mesa Trives, María del Carmen (Gestión)
Montero Puig, María Dolores (Auxiliar)
Pérez Luengo, Rosa María (Auxiliar)
Redondo de Pablos, Javier (Auxiliar)
Reynolds Martínez, María (Auxiliar)
Rodríguez González, María Isabel (Administrativo)
Sanz Belda, José (Gestión)
Serra Ferrer, Encarnación María (Auxiliar)
Soria Castizo, María del Pilar (Auxiliar)
Terol Medinilla, María Jesús (Auxiliar)
Torres Pelayo, María Luisa (Auxiliar)

Inspecciones Territoriales

ZONA I
D. José Manuel Ramírez Copeiro del Villar
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(91) 582 52 83/84
Serrano, 41 - 28001 Madrid

ZONA II
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(93) 301 72 98
Diputación, 238 - 08007 Barcelona

ZONA III
D. José Ruiz García
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(94) 416 70 11
Elcano, 16 - 48008 Bilbao

ZONA IV
D. Félix Criado Alberruche
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(981) 22 76 90
Francisco Mariñas, 2 - 15004 La Coruña

ZONA V
D. Miguel García Gisbert
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(96) 367 21 08
Poeta San Martín y Aguirre, 17 - 46024 Valencia

ZONA VI
D. Antonio Márquez Carballo
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(954) 22 98 39
Albareda, 19 - 41001 Sevilla

ZONA VII
D. Carlos Romero de Torres
Delegación del Gobierno en CAMPSA
(958) 43 64 06
Albolote. Apartado 167 - 18080 Granada

INDICE

		Página
	INTRODUCCION	12
1.	EL PETROLEO EN EL MUNDO	14
1.1.	Panorama mundial	16
1.2.	Principales acontecimientos	18
1.3.	Datos estadísticos mundiales	21
2.	INFORMACION GENERAL:DATOS ECONOMICO-ENERGETICOS	28
2.1.	Panorama nacional	30
2.2.	Principales acontecimientos	31
2.3.	Disposiciones oficiales	33
2.4.	Actividades de la Delegación del Gobierno	38
2.5.	Datos económico-energéticos	41
3.	ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO	52
3.1.	Investigación de hidrocarburos	55
3.2.	Explotación de yacimientos	56
3.3.	Adquisición de crudo	59
3.4.	Refino	61
3.5.	Petroquímica	69
3.6.	Importación y regasificación de gas natural licuado	70
4.	COMERCIO EXTERIOR	72
4.1	Comercio energético exterior	74
4.2.	Petróleo crudo	77
4.3.	Productos petrolíferos	83
5.	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	90
5.1.	Transporte marítimo	93
5.2.	Transporte por oleoducto	94
5.3.	Transporte ferroviario	94
5.4.	Transporte por carretera	94
5.5.	Centros de almacenamiento	95
5.6.	Movimiento de productos	97
5.7.	Puntos de venta	97

GENERAL

		Página
6.	PRECIOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS	104
6.1.	Precios	106
6.2.	Mercado	124
6.3.	Abastecimiento de productos	127
6.4.	Consumo de productos	135
7.	RESULTADOS DE LA GESTION DEL MONOPOLIO	146

ANEXO 1.
- Presentación gráfica de la Memoria 1988
- Utilización de la base de datos

ANEXO 2.
- Tabla de especificaciones de los productos petrolíferos

INDICE DE CUADROS (*)

Núm.		Página
	EL PETROLEO EN EL MUNDO	
1.3.1.	Producción mundial de petróleo crudo por países durante el trienio 1986-1988	22
1.3.2.	Evolución del consumo mundial de petróleo	26
1.3.3.	Capacidad de refino por países al 31 de diciembre de 1988	
1.3.4.	Composición de la flota petrolera mundial al 31 de diciembre de 1988	
1.3.5.	Estructura de la flota petrolera mundial al 31 de diciembre de 1988	
1.3.6.	Producción comercializada de gas natural y situación de reservas explotables	
	INFORMACION ECONOMICO-ENERGETICA	
2.5.1.	Síntesis de datos estadísticos nacionales	43
2.5.2.	Indicadores económico-energéticos de España	44
2.5.3.	Indicadores económico-energéticos: CEE 1988	44
2.5.4.	Producción interior de energía primaria en los países de la CEE	45
2.5.5.	Consumo de energía primaria: evolución	46
2.5.6.	Consumo de energía final: evolución	48
2.5.7.	Consumo de energía primaria en la CEE: evolución	49
2.5.8.	Consumo interior de energía primaria en los países de la CEE durante el año 1988	50
2.5.9.	Grado de autoabastecimiento de energía en los países de la CEE durante el año 1988	51
	ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO	
3.1.1.	Otorgamiento de permisos de investigación de hidrocarburos durante el año 1988	
3.1.2.	Sondeos perforados en España durante el año 1988	
3.1.3.	Resumen de sondeos perforados en España durante el quinquenio 1984-1988	54
3.2.1.	Balance de producciones y consumos de crudo de los yacimientos españoles durante el bienio 1987-1988	56
3.2.2.	Producción nacional de hidrocarburos durante el decenio 1979-1988	58
3.2.3.	Detalle mensual de la producción de petróleo crudo en el año 1988	
3.2.4.	Producción de petróleo crudo en los países de la CEE	58
3.3.1.	Evolución de la adquisición de petróleo crudo por las refinerías españolas durante el decenio 1979-1988	60
3.3.2.	Petróleo crudo recibido por las refinerías españolas durante el año 1988	
3.4.1.	Capacidad de las refinerías españolas al 31 de diciembre de 1988	62
3.4.2.	Petróleo crudo destilado por las refinerías españolas durante los años del decenio 1979-1988	
3.4.3.	Producción de las refinerías españolas durante el año 1987	64
3.4.4.	Balance general de productos petrolíferos del conjunto de las refinerías españolas durante el año 1987	66
3.4.5.	Producción de las refinerías en los países de la CEE	68
3.5.1.	Consumo de las fracciones petrolíferas utilizadas como materia prima en la industria del gas y en la industria petroquímica durante el año 1988	69
3.6.1.	Gas natural licuado recibido en las plantas de almacenamiento y regasificación de ENAGAS durante el bienio 1987-1988	
3.6.2.	Disponibilidad y venta de gas de emisión en las plantas de ENAGAS durante el año 1988	
3.6.3.	Gas natural licuado entregado por la planta de Barcelona a las plantas satélites durante el año 1988	
3.6.4.	Producción, consumo y ventas de propano, butano y naftas en las plantas de ENAGAS durante el año 1988	
3.6.5.	Balance de gas natural licuado en las plantas de ENAGAS durante el quinquenio 1984-1988	
	COMERCIO EXTERIOR	
4.1.1.	Comercio energético exterior 1988	75
4.1.2.	Saldos de las balanzas energética y comercial: pagos por compra de crudos 1979-1988	75
4.1.3.	Indicadores del comercio energético exterior	76
4.2.1.	El petróleo en el comercio exterior de España durante el quinquenio 1984-1988	
4.2.2.	Procedencia del petróleo crudo recibido por las refinerías españolas en 1988	78
4.2.3.	Importación de petróleo crudo en los países de la CEE	80
4.2.4.	Coste medio del crudo importado en España y tasa media de cambio	81
4.2.5.	Petróleo descargado en España por países y zonas de procedencia	
4.3.1.	Importación de productos petrolíferos por zonas y países de procedencia en 1988	83
4.3.2.	Exportación de productos petrolíferos por zonas y países destinatarios en 1988	84
4.3.3.	Comercio exterior de gases licuados del petróleo en 1988	
4.3.4.	Importación de productos refinados en los países de la CEE	86
4.3.5.	Exportación de productos refinados en los países de la CEE	86
4.3.6.	Saldo comercio exterior de productos petrolíferos en 1988	87
	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION	
5.1.1.	Composición de la flota petrolera abanderada en España al 31 de diciembre de 1988	92
5.1.2.	Destino de la flota petrolera abanderada en España al 31 de diciembre de 1988	
5.1.3.	Lista de buques de la flota de CAMPSA al servicio del Monopolio de Petróleos en 31 de diciembre de 1988	
5.1.4.	Composición de la flota butanera y metanera abanderada en España al 31 de diciembre de 1988	
5.2.1.	Transporte de productos petrolíferos por los oleoductos del Monopolio de Petróleos durante el año 1988	
5.4.1.	Material móvil de las empresas contratistas de CAMPSA para los servicios de transporte de zona: situación al 31 de diciembre de 1988	

5.5.1. Capacidad de almacenamiento de CAMPSA por productos al 31 de diciembre de 1988 96
5.5.2. Capacidad de almacenamiento de las instalaciones de CAMPSA al 31 de diciembre de 1988
5.5.3. Capacidad de almacenamiento, embotellado y trasvase de las factorías de Repsol Butano, S.A. al 31 de diciembre de 1988
5.5.4. Capacidad de las instalaciones de almacenamiento en aeropuertos al 31 de diciembre de 1988
5.6.1. Movimiento de gasolinas auto entre las refinerías nacionales y las factorías de CAMPSA durante el año 1988
5.6.2. Movimiento de keroseno aviación entre las refinerías nacionales y las factorías de CAMPSA durante el año 1988
5.6.3. Movimiento de gasóleo entre las refinerías nacionales y las factorías de CAMPSA durante el año 1988
5.6.4. Movimiento de fuelóleo entre las refinerías nacionales y las factorías de CAMPSA durante el año 1988
5.7.1. Puntos de venta de combustibles para automoción en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1988 98
5.7.2. Estaciones de servicio por comunidades autónomas en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1988 100
5.7.3. Red de puntos de venta de gasolina sin plomo al 31 de diciembre de 1988 101
5.7.4. Estaciones de servicio con autorización para distribuir gasóleo C al 31 de diciembre de 1988 101
5.7.5. Número de agentes distribuidores de Repsol Butano, S.A. y capacidad de su almacenamiento al 31 de diciembre de 1988
5.7.6. Comisiones percibidas por los detallistas de productos monopolizados. 102

PRECIOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

6.1.1. Precios de los gases licuados 107
6.1.2. Precios de gasolinas, kerosenos y gasóleos 109
6.1.3. Precios del fuelóleo 110
6.1.4. Precios de las naftas utilizadas para la fabricación de gas ciudad y de fertilizantes nitrogenados 110
6.1.5. Precios de los productos petrolíferos en Canarias 111
6.1.6. Precios de los productos petrolíferos en Ceuta y Melilla 112
6.1.7. Precio de combustibles de automoción en aparato surtidor en diversos países de la CEE: diciembre 1988 113
6.1.8. Evolución de los precios de venta al público de los principales productos petrolíferos suministrados por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. 114
6.1.9. Evolución del precio de venta de los combustibles para automoción en Europa durante el período 1980-1989 116
6.1.10. Precios de venta al público de la gasolina supercarburante en los países de la CEE al 15 de diciembre 117
6.1.11. Precios de venta al público de la gasolina normal en los países de la CEE al 15 de diciembre 119
6.1.12. Precios de venta al público del gasóleo auto en los países de la CEE al 15 de diciembre 121
6.1.13. Precios de venta al público del gasóleo calefacción en los países de la CEE al 15 de diciembre 122

6.1.14. Precios de venta al público del fuelóleo pesado en los países de la CEE al 15 de diciembre 123
6.2.1. Parque nacional de vehículos automóviles al 31 de diciembre de 1988 124
6.2.2. Parque nacional de maquinaria agrícola al 31 de diciembre de 1988
6.2.3. Centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo 126
6.3.1. Detalle de productos petrolíferos recibidos por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. durante el año 1988 128
6.3.2. Productos energéticos entregados a CAMPSA por los titulares de autorizaciones de importación dentro de los contingentes de la CEE 130
6.3.3. Balance general de productos petrolíferos en España en 1987 132
6.3.4. Reparto de las ventas de productos petrolíferos realizadas por el conjunto de las refinerías durante el año 1987
6.4.1. Consumo interior neto de productos petrolíferos en España durante el año 1987 136
6.4.2. Consumo interior de productos petrolíferos en los países de la CEE 137
6.4.3. Evolución del consumo en el área del Monopolio durante el decenio 1979-1988 138
6.4.4. Consumos mensuales de productos energéticos en el área del Monopolio durante el año 1988
6.4.5. Suministros a aeronaves y buques extranjeros efectuados por CAMPSA en virtud de convenios durante el año 1988
6.4.6. Consumo de productos energéticos por provincias en el área del Monopolio durante el año 1988 140
6.4.7. Distribución de aceites minerales en el área del Monopolio durante los años 1987 y 1988 142
6.4.8. Producción y venta de asfaltos durante el año 1988 143

RESULTADOS DE LA GESTION DEL MONOPOLIO

7.0.1. Estimación del beneficio líquido de la Renta de Petróleos en los años 1987 y 1988 149
7.0.2. Estimación del beneficio de la Renta de Petróleos en la venta de productos durante el año 1988 150
7.0.3. Balance de situación patrimonial del Monopolio de Petróleos a 31 de diciembre de 1988 150
7.0.4. Financiación del neto patrimonial del Monopolio de Petróleos a 31 de diciembre de 1988 151
7.0.5. Evolución de los resultados e ingresos del Tesoro por Renta de Petróleos durante el periodo 1980-1988 151
7.0.6. Cantidades líquidas recaudadas para el Tesoro por el Monopolio de Petróleos en concepto de beneficio de la Renta y de impuestos especiales sobre productos petrolíferos durante el periodo 1980-1988 152

(*) Todas las tablas están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria. Las señaladas con distinto color aparecen también impresas en el texto.

INTRODUCCION

Como todos los años, la Delegación del Gobierno en CAMPSA presenta su Memoria estadística correspondiente a 1988, dando a conocer las actividades desarrolladas por el Monopolio de Petróleos durante dicho año y ofreciendo información sobre la evolución de las producciones, importaciones y comercialización de petróleo y de los productos petrolíferos. Igualmente, y como en ocasiones anteriores, se ofrece información —algo más ampliada— de los resultados de la gestión del Monopolio.

Hemos pretendido realizar una Memoria que sirva tanto al simple lector interesado en la marcha del sector petrolífero, como al estudioso o a los técnicos que realizan su labor diaria en este sector. Para ello, hemos hecho un esfuerzo de racionalización y modernización de nuestra Memoria ampliando la información en aquellos apartados que ha parecido necesario por la propia dinámica de la adaptación del Monopolio a las normas comunitarias; especialmente en el capítulo que trata de la comercialización de los productos petrolíferos y, como indicábamos antes, en el que se ofrece información de los resultados de la gestión del Monopolio.

El esfuerzo de modernización se ha dirigido fundamentalmente hacia la informatización de nuestro banco de datos, que entregamos con la Memoria y, que creemos permite a todo el público interesado acceder con comodidad y rapidez a los ficheros de datos de nuestro archivo informático.

Este sistema facilita enormemente el trabajo, ya que hemos dotado a nuestros ficheros de un programa que permite el simple acceso, la interactividad o la edición de los mismos, con el ahorro de tiempo y trabajo que ello puede suponer para los usuarios de nuestra Memoria.

Todas las tablas que aparecen en el índice general de cuadros, están contenidas en los disquetes que entregamos con la Memoria, mientras que aquéllas que están señaladas con distinto color, aparecen también impresas en el texto.

En cuanto a la estructura de la Memoria, se ha procurado respetar al máximo la anterior, para no romper el orden de las tablas que se suceden inalterablemente desde hace ya muchos años y que pensamos siguen un orden lógico, ya que se adaptan a los sucesivos procesos de la industria del petróleo.

Como en ediciones anteriores, se publica conjuntamente con la Memoria el Suplemento titulado El Petróleo en la Comunidad Económica Europea, que contiene las disposiciones comunitarias y españolas que afectan a la industria del petróleo y al proceso de adaptación del Monopolio de Petróleos, así como las tablas estadísticas que consideramos de mayor interés.

La Memoria, acompañada por el Suplemento citado, queda dividida en los siete capítulos que se reflejan en el índice general y que a continuación pasamos a desarrollar.

EL PETROLEO EN EL MUNDO

1.

En este primer capítulo se examina, a grandes rasgos, la evolución de la industria mundial del petróleo durante el año 1988, de forma que el lector tenga una visión de conjunto de los sucesos más importantes que han acaecido en el sector.

Como es bien sabido, las economías occidentales han experimentado durante el año 1988 unas tasas de crecimiento muy importantes, sobre todo en los países pertenecientes a la OCDE. En efecto, el crecimiento medio de estos países ha sido del 4%, lo que indica el fuerte dinamismo experimentado en el comercio y la economía del área occidental. Los países miembros de la Comunidad Europea han registrado una tasa de crecimiento del 3,5%, que es la más alta desde finales de los años setenta y al mismo tiempo el índice de inflación (3,5%) ha sido el más bajo desde la década de los años sesenta.

Este crecimiento económico ha supuesto un fuerte incremento del comercio mundial debido a las mayores demandas experimentadas en estos países. El sector petrolero no podía quedar ajeno a esta situación y ello ha supuesto un fuerte incremento en la demanda mundial de petróleo. Así, en los países de la OCDE el crecimiento del consumo de petróleo en 1988 ha sido del 2,6%. Esta tasa es tanto más acusada si la comparamos con la de 1987 en la que ya existía una fuerte expansión económica y que sin embargo fue del 1,4%. A este fuerte incremento de la demanda, ha ayudado sin duda el bajo nivel que han mantenido los precios de los crudos de petróleo a lo largo del año.

Pasamos ahora revista a los principales sucesos acaecidos en el sector.

1.1. Panorama mundial

La producción mundial de petróleo registra un incremento del 4 por ciento con respecto a la del año anterior, manteniéndose en el primer puesto la Unión Soviética con 624 millones de toneladas, seguida de Estados Unidos con 455 millones. El mayor aumento corresponde al conjunto de los países de la OPEP cuya producción se eleva de 883 a 985 millones de toneladas, y entre ellos destaca Arabia Saudí que pasa de 210 a 251 millones de toneladas, o sea que registra un 19,5 por ciento de incremento.

En Europa, debe destacarse el aumento de la producción de Noruega que es del 13 por 100, pasando de 49,5 a 56,0 millones de toneladas,

mientras que la del Reino Unido desciende en un 6,5 por 100, reduciéndose de 123 a 115 millones de toneladas.

El volumen mundial de reservas explotables de petróleo ha aumentado sensiblemente a pesar de que la actividad exploratoria ha sido escasa. También es importante señalar que el incremento de reservas ha sido mayor en los países no pertenecientes a la OPEP; si bien, ésta continúa en posesión de casi el 75 por 100 del total mundial.

El aumento de producción ha dado lugar a que muchos de los países de dicha Organización dejasen deslizarse los precios de sus crudos por debajo del precio oficial de referencia fijado en 18 dólares/barril, introduciendo distintas modalidades de descuento y que en el mercado coyuntural (spot) se produjese una brusca caída de cotizaciones; así el precio del Brent, que se hallaba alrededor de 18 dólares a comienzos de 1988, bajó a menos de 15 dólares en marzo y después de varias oscilaciones se situó en un mínimo de unos 12 dólares en octubre, recuperándose después del acuerdo de la OPEP de noviembre para situarse en torno a los 15 dólares y seguir reaccionando en los primeros meses de 1989.

Durante el año 1988 la flota petrolera mundial experimenta, por primera vez desde 1977, un incremento de tonelaje pasando de 239.367.021 t.p.m. a finales de 1987 a 243.472.376 t.p.m. a finales de 1988; también la flota de buques de transporte combinado (OBO) registra un aumento sensible, después de 10 años de descenso continuado, pasando de 33.686.888 t.p.m. en 31-12-1987 a 34.002.882 t.p.m. en 31-12-1988.

A pesar de este aumento de tonelaje, el coeficiente de utilización de la flota es mejor que el del año anterior debido sin duda al aumento de la demanda antes reseñado.

Los fletes del transporte de crudo han seguido, en cierto modo, las incidencias de los precios del crudo, bajando cuando aquéllos subían y elevándose cuando aquellos bajaban; así pues, los fletes se mantienen con pocas variaciones durante el primer semestre del año, con un máximo en abril y un mínimo en mayo, vuelven a elevarse en octubre y noviembre y suben espectacularmente en diciembre.

En la industria del refino se registra, por segundo año consecutivo, un incremento de la capacidad global, del orden del 0,4 por ciento, si bien la evolución no es uniforme ya que la capacidad de refino desciende sensiblemente en Europa Occidental y en Lejano Oriente, mientras que aumenta en Europa Oriental, Africa, Cercano Oriente y América.

Es digno de mención el hecho de que la entrada en servicio de varias nuevas refinerías en el Cercano Oriente ha producido un sensible impacto sobre muchas de las refinerías europeas, ya anticuadas y de menor rendimiento; y también sobre las de Singapur, considerado como uno de los centros de refino más importantes al este de Suez.

Sin embargo, la industria refinadora de los países occidentales trabajó, en general, con mejores resultados que en años anteriores, debido a la modernización llevada a cabo en sus instalaciones y a la favorable situación del mercado de compra de crudo.

Por otra parte, debe citarse el esfuerzo inversor que están realizando las refinerías de los países industrializados con el fin de adaptar sus plantas a la fabricación de gasolina sin plomo, cuya introducción en el mercado forma parte de la decidida política de defensa ambiental emprendida por dichos países y en particular en los de la Comunidad Económica Europea.

1.2. Principales acontecimientos

Mercado y precios del petróleo

— El 9 de marzo se reúne en Londres, por iniciativa de Egipto, una conferencia de países productores de petróleo no pertenecientes a la OPEP, con el fin de estudiar el modo de impedir el hundimiento del mercado petrolero.

— El 26 de abril se abre en Viena una conferencia convocada por la OPEP y en la que participan siete países productores de petróleo no miembros de la misma: Angola, China, Colombia, Egipto, Malasia, Méjico y Omán; estos últimos proponen reducir sus exportaciones de petróleo en un 5% durante los meses de mayo y junio y los de la OPEP ofrecen una reducción equivalente en su propia producción; pero finalmente no se llega a ningún acuerdo.

— El 11 de junio se reúne en Viena la conferencia de ministros de la OPEP, que acuerda mantener hasta fin de año el techo de producción fijado anteriormente en 16,6 millones de barriles/día (excepto para Irak).

— El 3 de agosto se reúne en Lausanne (Suiza) el Comité de Precios de la OPEP sin llegar a ningún acuerdo.

— En julio los ministros de Energía de la Asociación de Productores de Petróleo Africanos (APPA), reunidos en Cotonou (Benin), acuerdan prestar su apoyo al sistema de cuotas de producción de la OPEP.

— En la primera decena de septiembre los precios del crudo caen hasta el nivel más bajo que se registra desde hace dos años; el combinado de referencia de la OPEP se sitúa alrededor de 13 dólares/barril, es decir, 5 dólares/barril por debajo del nivel oficial de referencia.

— El 25 y 26 de septiembre se reúne en Madrid el Comité de Precios de la OPEP.

— La caída de precios del crudo se acelera a fines de septiembre, situándose las cotizaciones en los niveles más bajos de los dos últimos años.

— Del 22 al 24 de octubre tiene lugar en Madrid la reunión de los ocho principales miembros de la OPEP que termina sin acuerdo; como consecuencia se produce una caída en los precios del crudo.

— Del 21 al 28 de noviembre se reúne en Viena la 84 Conferencia de la OPEP, en la que se acuerda fijar el techo de producción en 18,5 millones de barriles/día.

Comunidad Económica Europea

— En agosto siete compañías petroleras europeas, entre las que figura Repsol, crean el Centro Europeo, como organismo representativo ante las autoridades comunitarias.

— El 24 de noviembre, los ministros del Medio Ambiente de las Comunidades Europeas adoptan una norma que limita las emisiones de hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono en los automóviles de cilindrada inferior a 1.400 centímetros cúbicos.

— El 8 de noviembre los ministros de Energía de las Comunidades Europeas toman un acuerdo relativo a la creación de un mercado común de la energía.

Guerra Irán-Irak

— El 18 de julio, el Gobierno de Irán acepta oficialmente la Resolución 598 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que ya había sido aceptada anteriormente por Irak, y en virtud de la cual se acuerda el alto el fuego en la guerra que aquellos dos países mantienen desde 1980.

— El 20 de agosto entra en vigor el alto el fuego en la guerra entre Irán e Irak.

— El 22 de agosto, por primera vez desde el comienzo de la guerra, atraviesa el estrecho de Ormuz un petrolero iraquí con crudo de Basora.

Investigación y explotación de hidrocarburos

— En la plataforma continental de Brasil, PETROBRAS pone en explotación, en la cuenca de Campos, un pozo cuya producción será de 250.000 toneladas año y con el que se bate una marca de profundidad ya que se halla situado bajo una lámina de agua de 492 metros.

— En abril, la Unión Soviética anuncia un importante descubrimiento de petróleo, en Tenghiz, al norte del Mar Caspio; sus reservas serían del orden de 2.500 millones de toneladas, lo que hace de este campo uno de los más importantes yacimientos del mundo; si bien no se ha especificado si se trata de reservas existentes o reservas explotables.

— En mayo Amoco y Exxon anuncian un importante descubrimiento de petróleo en el Golfo de Méjico a 88 kilómetros del Delta del Mississippi, pero se halla a una profundidad de agua de 1.085 metros, por lo que su explotación planteará difíciles problemas técnicos.

— El 28 de abril se inaugura oficialmente la explotación del yacimiento de Alwyn Nord, situado en el sector británico del Mar del Norte y cuya producción prevista es de 4.500.000 toneladas/año.

— El 6 de julio se producen en la plataforma "Piper Alpha", situada en la zona británica del Mar del Norte, varias explosiones, seguidas de incendio, debidas posiblemente a una fuga de gas y que ocasionan la muerte de 149 trabajadores y la destrucción total de la plataforma.

— A fines de agosto se anuncia en Katar el comienzo de sondeos para explotar el mayor yacimiento de gas del mundo, situado en el Golfo Pérsico, bajo una lámina de agua de 2.000 metros y cuyas reservas se estiman en 10 billones de metros cúbicos.

— El 22 de septiembre, a consecuencia de una explosión de gas, se declara un incendio en la plataforma "Ocean Odissey", en el sector británico del Mar del Norte, a 200 kilómetros de la costa escocesa; hay que lamentar un desaparecido.

Oleoductos y gasoductos

— El 14 de enero, Irán y Turquía firman un acuerdo para el tendido de un oleoducto de 1.860 kilómetros de longitud y una capacidad de 50 millones de toneladas año, que enlazará los campos petrolíferos del sur de Irán con el puerto turco de Iskenderun.

— A punto ya de terminarse el oleoducto que enlaza Kirkuk con la refinería turca de Batman, el Gobierno iraquí inicia en abril negociaciones con el de Turquía para el tendido de un segundo oleoducto.

— En el mes de junio comienza en la costa saudí del Mar Rojo la construcción del terminal del oleoducto IPSA 2; su capacidad de almacenamiento será de 2 millones de metros cúbicos y podrán atracar en sus muelles buques-tanque de 300.000 t.p.m.

— En agosto entra en servicio el oleoducto iraní que enlaza el puerto de Bandar Auzali, sobre el mar Caspio, con la ciudad de Recht, donde se conectará con un segundo oleoducto a construir.

— En octubre los gobiernos argelino y marroquí aprueban un proyecto de construcción de un gasoducto que enlace Argelia con Europa Occidental a través del estrecho de Gibraltar y de España.

Refino

— En febrero los refinadores italianos deciden cerrar momentáneamente o reducir la producción de varias refinerías. Asimismo en Portugal, Petrogal solicita autorización para cerrar sus refinerías de Oporto y Lisboa.

— En mayo, se pone en servicio la refinería de Tobruk (Libia) de una capacidad de 11 millones de toneladas año.

Congresos y reuniones

— A mediados de mayo se reúne, en Pequín, una conferencia internacional sobre pizarras bituminosas con participación de especialistas de 15 países; en ella se estudian las perspectivas de este recurso energético.

— Del 6 al 9 de junio tiene lugar en Washington la XVII Conferencia Mundial del Gas, organizada por la Unión Internacional de la Industria del Gas y en la que participan tres mil delegados de 50 países.

— A principios de junio treinta y tres de los treinta y siete países firmantes del Tratado de la Antártida, adoptan una convención en la que se definen los principios que deben regir la exploración y explotación de hidrocarburos y otros recursos mineros en aquel continente.

— A principios de noviembre, tiene lugar en Sofía una conferencia internacional sobre contaminación atmosférica en la que varios países se comprometen a reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno.

— El 8 de noviembre los ministros de Energía de las Comunidades Europeas toman un acuerdo relativo a la creación de un mercado común de la energía.

1.3. Datos estadísticos mundiales

En las páginas siguientes se ofrecen algunos datos de interés de la industria del petróleo. En la tabla de la producción mundial de petróleo crudo se recogen los datos del último trienio por países y por zonas económicas. En la segunda, aparece la evolución del consumo mundial de petróleo en los últimos años. El usuario interesado podrá encontrar en los archivos informáticos que se adjuntan otras informaciones de interés como se observa en el índice de tablas y archivos de la página 8.

EVOLUCION DEL CONSUMO
MUNDIAL DE PETROLEO (Mt)

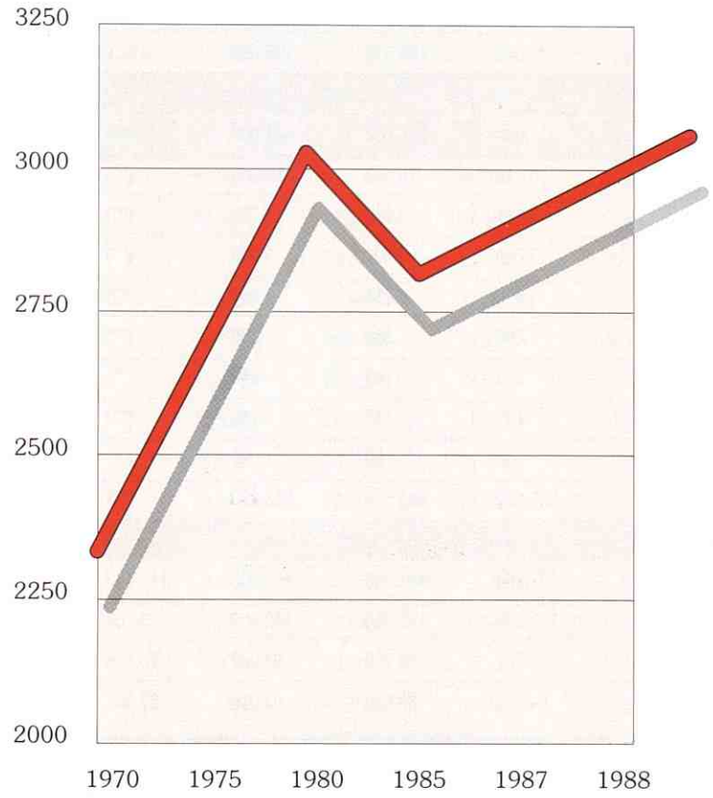

Cuadro 1.3.1

Producción mundial de petróleo crudo por países durante el trienio 1986-1988

País	Producción anual (*) Miles de toneladas 1.986	1.987	1.988	Número de pozos en producción Enero 1988	Reservas explotables Enero 1989 Millones de toneladas
Europa Occidental					
Reino Unido	126.987	123.306	115.000	787	699,3
Noruega	44.609	49.500	56.000	215	1.410,1
Dinamarca	3.622	4.599	4.800	40	116,3
Italia	2.548	3.632	4.500	174	99,9
Paises Bajos	4.981	4.681	4.300	478	27,8
Alemania Occidental	4.030	3.728	3.900	3.088	55,1
Francia	2.950	3.235	3.500	625	27,8
ESPAÑA	1.861	1.640	1.369	42	4,3
Grecia	1.327	1.210	1.200	16	2,9
Austria	1.116	1.060	1.100	1.198	13,5
Suecia	10	-	-	-	-
TOTAL	194.041	196.591	195.669	6.663	2.457,0
Europa Oriental (**)					
Unión Soviética (**)	615.000	624.000	624.000	128.000	7.905,4
Rumania	10.740	10.500	10.000	(***)	(***)
Yugoslavia	4.131	3.868	3.700	(***)	(***)
Albania	3.000	3.000	3.000	(***)	(***)
Hungría	1.997	1.916	1.900	(***)	(***)
Bulgaria	280	280	280	(***)	(***)
Polonia	192	145	140	(***)	(***)
Checoslovaquia	139	146	140	(***)	(***)
Alemania Oriental	60	60	60	(***)	(***)
TOTAL	635.539	643.915	643.220	(***)	8.130,0
América					
Estados Unidos	477.254	461.353	455.000	613.430	3.581,1
Méjico	137.500	142.960	143.000	3.768	7.312,2
Venezuela	91.260	88.290	93.000	28.101	7.849,2
Canadá	84.161	88.560	93.000	37.882	917,0

Cuadro 1.3.1 (continuación)

Producción mundial de petróleo crudo por países durante el trienio 1986-1988

País	Producción anual (*) Miles de toneladas 1.986	1.987	1.988	Número de pozos en producción Enero 1988	Reservas explotables Enero 1989 Millones de toneladas
América (continuación)					
Brasil	28.880	28.825	26.800	5.909	344,6
Argentina	21.977	21.630	23.000	8.389	306,5
Colombia	15.607	19.418	17.380	2.711	274,0
Ecuador	13.964	8.520	15.800	942	182,4
Trinidad	8.676	8.353	7.800	3.255	71,3
Perú	8.758	8.071	7.000	3.529	61,7
Chile	1.565	1.565	1.300	325	38,8
Cuba	939	894	750	15	0,2
Bolivia	816	915	900	300	23,8
Guatemala	310	200	150	15	10,9
Surinam	110	135	140	74	3,9
Barbados	78	68	65	80	0,4
TOTAL	891.855	879.757	885.085	708.725	20.978,0
Cercano Oriente					
Arabia Saudi	251.305	209.570	251.000	834	23.320,9
Irak	82.665	101.810	128.000	868	13.513,5
Irán	93.370	113.370	113.000	361	12.547,3
Kuwait	71.615	61.440	73.000	609	12.773,6
Abu Dhabi	45.885	50.845	55.600	1.001	12.460,1
Omán	27.540	28.265	29.500	1.004	550,2
Dubai	16.820	18.140	17.000	150	540,5
Katar	16.050	15.050	15.200	174	425,7
Siria	9.660	12.000	13.500	963	233,8
Yemen del Norte	-	450	7.700	12	135,1
Sharjah	3.125	3.125	3.150	20	202,7
Turquía	2.392	2.643	2.500	571	51,5
Bahrein	2.075	2.108	2.150	279	17,0
Yemen del Sur	-	250	600	6	456,8

Cuadro 1.3.1 (continuación)

Producción mundial de petróleo crudo por países durante el trienio 1986-1988

País	Producción anual (*) Miles de toneladas 1.986	1.987	1.988	Número de pozos en producción Enero 1988	Reservas explotables Enero 1989 Millones de toneladas
Cercano Oriente (continuación)					
Ras al Khaimah	550	490	550	6	54,1
Jordania	-	-	25	3	0,7
Israel	-	-	15	10	0,2
TOTAL	623.052	619.556	712.490	6.871	77.283,7
Africa					
Nigeria	72.805	63.670	70.000	1.522	2.162,2
Libia	49.725	46.790	48.500	664	2.973,0
Egipto	40.900	45.931	44.500	821	581,1
Argelia	27.918	29.460	30.000	840	1.135,1
Angola	14.100	17.077	22.500	396	273,5
Gabón	8.295	7.980	8.750	299	97,3
Camerún	9.088	8.602	8.400	175	54,0
Congo	5.606	5.777	6.400	289	95,9
Túnez	5.195	5.000	4.800	152	241,9
Zaire	1.061	1.530	1.400	110	13,0
Costa de Marfil	1.350	1.200	800	17	16,2
Benin	350	350	250	6	13,5
Ghana	-	-	-	-	0,1
Marruecos	-	-	20	5	0,4
Sudán	-	-	-	-	40,5
TOTAL	236.393	233.367	246.320	5.296	7.697,7
Lejano Oriente					
China	130.650	132.940	135.000	39.500	3.182,4
Indonesia	65.956	64.110	62.000	6.065	1.114,9
India	31.146	30.143	31.500	2.670	858,7
Malasia	24.350	23.500	27.000	448	394,9
Australia	24.185	25.785	24.500	926	226,1
Brunei	7.393	7.250	7.500	608	189,2

Cuadro 1.3.1 (continuación)

Producción mundial de petroleo crudo por paises durante el trienio 1986-1988

País	Producción anual (*) Miles de toneladas 1.986	1.987	1.988	Número de pozos en producción Enero 1988	Reservas explotables Enero 1989 Millones de toneladas
Lejano Oriente (continuación)					
Paquistán	2.010	2.032	2.400	77	23,0
Tailandia	1.425	1.600	1.900	245	11,5
Nueva Zelanda	1.180	1.272	1.300	40	24,7
Birmania	850	900	1.300	450	7,3
Vietnam	40	175	675	10	12,0
Japón	631	603	650	387	7,4
Taiwan	150	350	350	81	0,7
Filipinas	384	185	300	11	2,1
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-	27,0
TOTAL	290.350	290.845	296.375	51.518	6.081,9
Total Mundial	2.871.230	2.864.031	2.979.159	907.073 (***)	122.628,3

(*) En las cifras de algunos paises está incluida la producción de liquidos ddelgas natural.

(**) Incluido el territorio asiático de la Unión Soviética.

(***) Faltan datos. El total de pozos en producción no incluye el bloque de países socialistas aunque sí la URSS.

Fuente: Petroleum Economist.

The Oil and Gas Journal.

Cuadro 1.3.2

Evolución del consumo mundial de petróleo

Unidad: millón de toneladas

País	Año					
	1970	1975	1980	1985	1987	1988
Estados Unidos	689,9	759,8	799,8	723,3	767,9	787,0
Unión Soviética	264,7	373,0	444,4	443,0	450,0	450,0
Japón	194,7	243,3	260,4	206,9	207,9	215,0
Alemania Occidental	128,6	128,8	130,5	112,9	115,2	114,8
China	20,4	68,1	90,3	97,0	104,0	106,0
Italia	89,5	99,6	97,7	84,0	90,7	86,8
Francia	93,5	107,6	110,5	82,3	84,5	84,0
Reino Unido	103,6	93,4	80,5	78,0	75,3	77,6
Méjico	24,2	34,2	60,0	77,6	76,0	77,4
Canadá	72,0	87,1	89,7	69,3	74,1	76,0
Brasil	25,3	43,7	51,8	45,6	51,8	52,4
India	16,4	20,9	28,3	43,1	48,5	49,5
ESPAÑA	28,4	42,6	50,7	41,0	42,0	44,7
Arabia Saudí	14,4	13,0	24,7	34,3	34,5	34,8
Paises Bajos	36,5	34,4	38,4	29,1	32,4	32,8
Irán	14,6	24,7	30,3	34,8	32,1	32,4
Australia	25,0	28,8	29,6	27,2	28,6	30,0
Corea del Sur	9,6	15,3	25,3	26,9	29,0	30,0
Malasia-Singapur	10,5	14,2	20,8	29,2	29,1	29,2
Indonesia	9,3	15,0	21,4	26,8	27,1	27,3
Bélgica-Luxemburgo	28,0	26,7	27,8	20,7	23,6	23,8
Argentina	22,5	22,6	24,8	20,5	22,5	23,0
Venezuela	10,1	11,9	17,9	21,6	21,9	22,1
Egipto	5,8	8,5	14,1	20,6	21,3	21,5
Taiwan	4,7	9,8	17,0	17,3	19,5	19,6
Suecia	29,8	26,7	24,7	17,0	17,9	17,5
Alemania Oriental	9,7	14,8	19,4	16,5	17,0	17,0
Polonia	8,4	13,9	18,0	16,0	17,0	17,0
Rumania	10,8	13,9	19,2	16,5	17,0	17,0
Checoslovaquia	10,0	15,9	18,9	17,0	16,5	16,5
Sudáfrica	10,9	15,2	14,6	15,2	15,1	15,1
Bulgaria	8,2	12,5	15,6	14,8	14,6	14,6
Otros paises	244,0	291,1	345,1	333,0	358,7	358,1
TOTAL	2.274,0	2.731,0	3.062,2	2.859,0	2.983,3	3.020,5

Las cifras de este cuadro representan el consumo total bruto, incluidos suministros a aeronaves y buques extranjeros y consumos y pérdidas de refinerias.

Fuente: Mineralölwirtschaftsverband E.V. (MWV)

PRODUCCION Y CONSUMO MUNDIAL DE PETROLEO (%)
1988

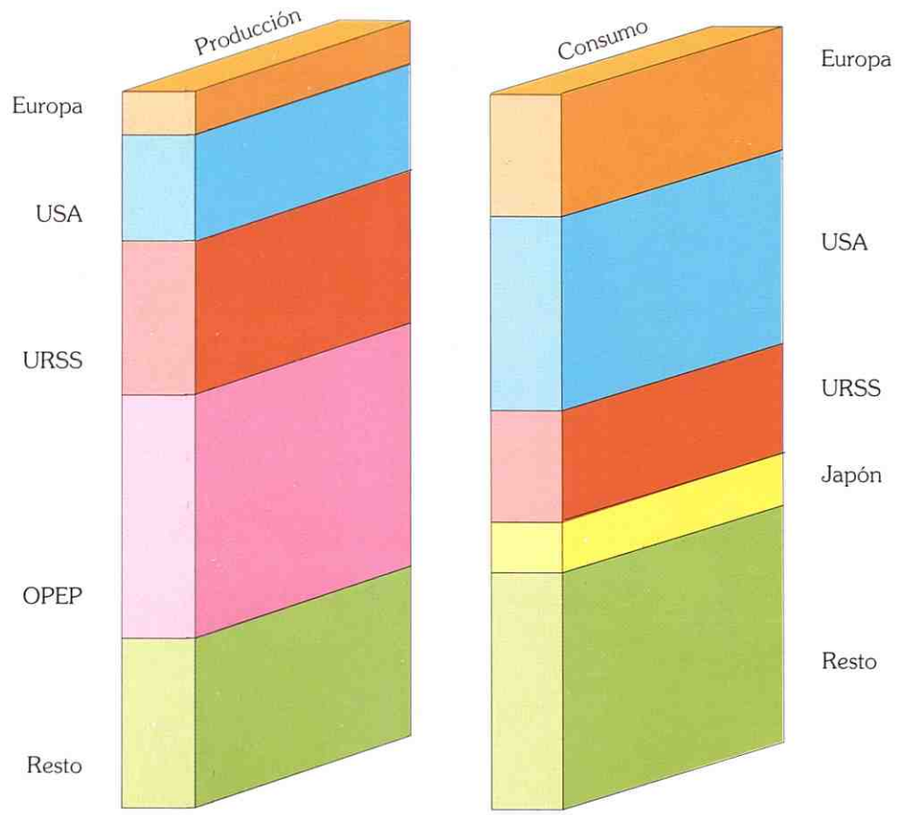

INFORMACION GENERAL: DATOS ECONOMICO-ENERGETICOS

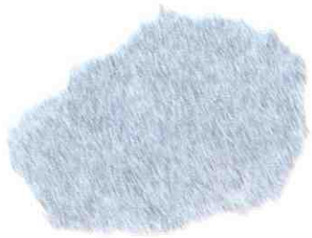

2.

Este capítulo recoge diversas informaciones que consideramos de interés para los lectores y usuarios de la Memoria.

En primer lugar, aparece una breve reseña de la evolución del sector petrolero en nuestro país durante el año 1988; en el segundo apartado los acontecimientos que a lo largo del año se han sucedido y que consideramos pueden dar una idea de conjunto de la actividad de la industria petrolera.

En tercer lugar se relacionan las disposiciones oficiales que afectan al Monopolio de Petróleos directa o indirectamente. A continuación se presentan las principales actividades desarrolladas durante el año por esta Delegación del Gobierno. Por último, se ofrecen en este capítulo una serie de datos estadísticos y de indicadores económico-energéticos tanto de España como de la CEE que consideramos pueden ser muy útiles para comparar la situación energética española y del sector petrolero en particular con los países de nuestro entorno económico.

2.1. Panorama nacional

Los costes medios de los crudos importados durante el año 1988, según los datos facilitados por la Dirección General de Aduanas y que se confeccionan en base a las Liquidaciones de importación, se han situado en 12.500 pesetas por tonelada, un 18% menos que en el año anterior. Este hecho posibilitó la reducción de los precios de los productos petrolíferos que se efectuó por Orden Ministerial el día 13 de mayo. Así pues, estos precios bajaron por tercera o cuarta vez consecutiva —según los tipos—, hecho sin precedentes en nuestro país desde que se inició la comercialización de dichos productos. Si esto fue así en terminos corrientes, el descenso de los precios en términos reales ha sido mucho más acusado, con las consecuencias que sobre la demanda analizaremos en el capítulo correspondiente a la comercialización de los productos petrolíferos.

Por otro lado y siguiendo el proceso de adaptación del Monopolio de Petróleos a la normativa comunitaria, de acuerdo con el Tratado de Adhesión de España a la CEE y las negociaciones entre el Gobierno español y las autoridades de la Comunidad, se han dictado durante el año 1988 y los primeros meses de 1989 varias disposiciones que afectan al Monopolio:

En primer lugar debe citarse el Real Decreto 645/1988, de 24 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para el suministro y venta de gasolinas y gasóleos de automoción; al mismo tiempo se ha dictado el Real Decreto-ley 4/1988, de 24 de junio, sobre distancias mínimas, que hace posible el establecimiento de una red de estaciones de servicio paralela a la del Monopolio y abastecida con productos procedentes de la CEE. Por otra parte la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del

Estado para 1989, da una nueva definición de las competencias del Monopolio, excluyendo de él los kerosenos de aviación para vuelos interiores.

Ya en 1989 y de acuerdo con la Disposición Transitoria 1ª del Real Decreto-ley 5/1985, de 12 de diciembre, a partir del primero de enero ha quedado fuera del ámbito del Monopolio de Petróleos la fabricación, distribución y venta de los aceites base y lubricantes de automoción. Igualmente, por el Real Decreto 588/1989, de 19 de mayo, se autoriza a los operadores de productos importados de la CEE la venta directa de fuelóleo a grandes consumidores, así como el suministro de combustibles de navegación marítima.

Posteriormente y con fecha 30 de junio de 1989 se ha publicado la Orden Ministerial por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros de la misma fecha, por el que se aprueba el sistema de precios máximos de venta al público de los fuelóleos en el ámbito de la Peninsula e Islas Baleares.

Aunque analizaremos detenidamente la situación de la industria del petróleo en cada uno de los capítulos correspondientes, queremos comentar en esta sección panorámica algunos hechos relevantes que se desprenden de los indicadores de actividad del sector petrolero.

Durante 1988 la actividad exploratoria en nuestro país ha seguido la misma tónica que el año anterior, descendiendo a tan sólo 11 sondeos los realizados durante todo el ejercicio, reflejo de la baja actividad desarrollada, si bien el número de metros perforados ha sido ligeramente superior. La producción de crudos en los campos nacionales ha descendido por cuarto año consecutivo, situándose ligeramente por debajo del millón y medio de toneladas.

La actividad de las refinerías se recuperó apreciablemente, superando los cuarenta y ocho millones y medio de toneladas de crudo destilado y situándose el grado de ocupación de las refinerías en el 79% de la capacidad de tratamiento efectiva.

2.2. Principales acontecimientos

Legislación sobre el petróleo

— Por la Orden Ministerial del 13 de mayo de 1988 se modificaron a la baja los precios de venta al público de determinados productos petrolíferos en el ámbito del Monopolio de Petróleos.
— En virtud del Real Decreto 1.485/1987, de 4 de diciembre, se modificó el Real Decreto 2.482/1986, de 25 de septiembre, en lo relativo al porcentaje máximo de azufre en los gasóleos que pasa a ser de 0,3% a partir del 1° de enero de 1989.
— El 12 de junio de 1989 entra en vigor el Real Decreto 2.482/1986, de 25 de septiembre, en lo que se refiere al índice de octano motor que pasa a ser de 82 y 87, para las gasolinas normal y super respectivamente.

Este Real Decreto establece también que la distribución y venta al público de la gasolina sin plomo, deberá efectuarse antes del 1 de junio de 1989.

— A través del Real Decreto 1.513/1988, de 9 de diciembre, se establece el contenido máximo de plomo en las gasolinas auto, que pasa de 0,40 a 0,15 gramos/litro y entrará en vigor a partir del 1 de julio de 1991.
— Por la Orden Ministerial de 30 de junio de 1989 se modificaron al alza los precios de venta al público de determinados productos petrolíferos en el ámbito del Monopolio de Petróleos.
— Otra Orden Ministerial de 30 de junio, modificó también los precios de los productos petrolíferos en Islas Canarias.

Política energética

— La implantación en España del Programa Valorem (revalorización de los recursos energéticos interiores) que impulsa la CEE, supondrá una inversión de 160.000 millones de pesetas, de los que 130.000 corresponderían a la inversión privada y el resto a la Administración. Se trata de un programa que afectará a 15 Comunidades Autónomas hasta 1991. Desde el punto de vista de hidrocarburos su importancia se cifra en lo que supondrá de mayor utilización de gas natural.
— En el mes de julio se aprobó el Plan de Investigación Energética que contempla unas inversiones en el sector petrolero de 5.700 millones de pesetas; se realizarán a través de OCIPETROL y abarcan hasta 1991.

Comercialización

— A finales del mes de febrero fue constituida la Asociación de Gestores de Estaciones de Servicio, que agrupará a los antiguos propietarios de gasolineras que vendieron sus instalaciones a CAMPSA y permanecerán al frente de las mismas ocupándose de la gestión de ventas.
— En abril, Petromed y BP firman definitivamente el acuerdo que establece las bases para su relación comercial. Se prevé la creación de una empresa independiente con el nombre de BPMed, que llevará a cabo actividades de distribución y comercialización de productos petrolíferos de ambas empresas. Estas, participarán a partes iguales. BPMed tiene previstas unas inversiones de más de 40.000 millones en los próximos 10 años.
— El programa de actuaciones, inversiones y financiación de las empresas del grupo INH para 1989 prevé unas inversiones de 211.000 millones de pesetas. De estas inversiones corresponden a REPSOL, S.A. 186.000 millones de pesetas de las cuales 60.000 millones van dirigidos a la comercialización y distribución de productos petrolíferos.

Transportes

— En mayo, el petrolero español "Barcelona", propiedad de Fletamentos Marítimos fue hundido mientras realizaba las operaciones de carga de crudo iraní en la isla de Larak (Golfo Pérsico), por un ataque de la aviación iraquí.
— Los días 19, 20 y 21 de octubre, con motivo de una visita a la URSS de una delegación española encabezada por los presidentes de Repsol e INH, se firma un nuevo contrato en el que se prorroga el suministro de crudo soviético a Repsol durante 1989, pudiendo realizarse parte del transporte por la flota mercante española.

Gas

— El día 8 de marzo, Enagas celebró en Pamplona el inicio del consumo del gas natural en Navarra, una vez finalizada la construcción y puesta en servicio del gasoducto Calahorra-Pamplona.
— El día 30 de junio fue inaugurada la planta de regasificación de Enagas en Huelva, así como el gasoducto que la une con Sevilla.
— El día 6 de octubre fue inaugurado el gasoducto Burgos-Cantabria, construido por Enagas.

2.3. Disposiciones oficiales

Durante el año 1988, las principales disposiciones dictadas para regular materias relativas a las actividades del Monopolio de Petróleos fueron las siguientes:

√ RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Delegación del Gobierno en CAMPSA, por la que se autoriza a los concesionarios de estaciones de servicio y unidades de suministro para expender combustible de calefacción (gasóleo C).

√ ORDEN Comunicada del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de febrero de 1988 fijando la cantidad que percibirán los concesionarios de estaciones de servicio de la red del Monopolio de Petróleos por la venta de combustible de calefacción (gasóleo C).

REAL DECRETO 106/1988, de 12 de febrero, por el que se modifica el Estatuto Regulador de la actividad de distribuidor al por mayor de productos petrolíferos importados de la CEE, aprobado por el Real Decreto 2.401/1985, de 27 de diciembre (B.O. del Estado de 17 de febrero).

ORDEN del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de marzo de 1988 por el que se adapta el texto de determinadas tarifas del Impuesto

sobre Hidrocarburos a las modificaciones introducidas en el Arancel de Aduanas (B.O. del Estado de 16 de marzo).

ORDEN del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 10 de marzo de 1988 sobre suministro de combustible de uso en aviación civil (B.O. del Estado de 21 de marzo).

CIRCULAR número 979, de 11 de marzo de 1989, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre criterios de clasificación de productos a efectos de aplicación del Impuesto sobre Hidrocarburos (B.O. del Estado de 25 de marzo).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 14 de marzo de 1988, por la que se desarrollan los métodos de ensayo para la determinación de las propiedades de sustancias peligrosas (B.O. del Estado de 18 de marzo).

ORDEN Comunicada del Ministerio de Economía y Hacienda de 14 de abril de 1988 por la que se fijan comisiones y compensaciones a los concesionarios de estaciones de servicio y a los concesionarios o agentes de aparatos surtidores.

CIRCULAR número 980, de 14 de abril, de la Dirección General de Aduanas sobre devoluciones por Impuestos especiales a la exportación (B.O. del Estado de 21 de abril).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 22 de abril de 1988 por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AP15 del Reglamento de aparatos a presión, referente a instalaciones de gas natural licuado en depósitos criogénicos a presión (plantas satélites) (B.O. del Estado de 4 de mayo y 17 de junio).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 13 de mayo de 1988, sobre modificación de precios de gases combustibles (B.O. del Estado de 16 de abril).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 13 de mayo de 1988, por la que se modifican los precios de venta al público de determinados productos petrolíferos en el ámbito del Monopolio de Petróleos (península e Islas Baleares) (B.O. del Estado de 14 de mayo).

RESOLUCION de 16 de mayo de 1988, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se anuncia la segunda convocatoria de los contingentes cuantitativos de importación de productos petrolíferos y sus derivados de la CEE (B.O. del Estado de 18 de mayo).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 20 de mayo de 1988, por la que se modifican los precios de venta al público de diversos productos petrolíferos en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O. del Estado de 21 de mayo).

REAL DECRETO 494/1988, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible (B.O. del Estado de 25 de mayo y 21 de julio).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 10 de junio de 1988, por la que se modifican los precios de venta al público de diversos productos petrolíferos en la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O. del Estado de 14 de junio).

REAL DECRETO-LEY 4/1988, de 24 de junio, por el que se modifica el régimen de distancias mínimas entre estaciones de servicio (B.O. del Estado de 27 de junio y 7 de julio).

REAL DECRETO 645/1988, de 24 de junio, por el que se aprueba el Reglamento para el suministro y venta de gasolinas y gasóleos de automoción (B.O. del Estado de 25 de junio y 3 de noviembre).

REAL DECRETO 651/1988, de 24 de junio, por el que se desarrolla la disposición adicional de la Ley 45/1985, de 23 de diciembre, de Impuestos Especiales; regula la Renta equivalente aplicable a los productos importados de la CEE (B.O. del Estado de 28 de junio y 14 de julio).

ORDEN Comunicada del Ministerio de Economía y Hacienda de 19 de julio de 1988, por la que se fijan comisiones a los distribuidores de fuelóleo número 1 y gasóleo C a partir de 1º de enero de 1988.

REAL DECRETO 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos (B.O. del Estado de 30 de julio).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 21 de julio de 1988 por la que se fija el precio de venta de los hidrocarburos de producción nacional procedentes de las concesiones Gaviota I y II y Serrablo (B.O. del Estado de 4 de agosto).

ORDEN del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 27 de julio de 1988, por la que se establece el procedimiento de devolución del Impuesto sobre hidrocarburos por el gasóleo B utilizado en el transporte marítimo de cabotaje interinsular de Baleares y entre este archipiélago y la Península (B.O. del Estado de 28 de julio).

CIRCULAR número 985 de 27 de julio de 1988, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre avituallamiento de buques y embarcaciones de pesca desde zonas francas y depósitos francos o aduaneros (B.O. del Estado de 11 de agosto).

CIRCULAR número 986, de 28 de julio de 1988, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre devolución de cuotas por utilización de gasóleo B en determinadas operaciones de cabotaje (B.O. del Estado de 5 de agosto).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 29 de julio de 1988, por la que se regula el criterio de prioridad en las solicitudes de inscripción en el Registro de Instalaciones de Venta al por menor de gasolinas y gasóleos de automoción (B.O. del Estado de 3 de agosto).

RESOLUCION de 17 de agosto de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se determina la Renta equivalente sobre productos petrolíferos monopolizados importados a consumo (B.O. del Estado de 19 de agosto).

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1988, de la Delegación del Gobierno en CAMPSA, por la que se fijan los precios de venta de los querosenos de aviación para compañías de navegación aérea y aviación militar.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se determina la Renta equivalente sobre productos petrolíferos monopolizados importados a consumo (B.O. del Estado de 5 de octubre).

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, sobre liquidación complementaria de la Renta de Petróleos del ejercicio de 1979 (B.O. del Estado de 10 de octubre).

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, sobre liquidación de la Renta de Petróleos del ejercicio de 1983 (B.O. del Estado de 12 de octubre).

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, sobre liquidación de la Renta de Petróleos del ejercicio de 1984 (B.O. del Estado de 14 de octubre).

ORDEN del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 7 de octubre de 1988 por la que se establecen ayudas al tráfico marítimo (B.O. del Estado de 17 de octubre).

RESOLUCION de 18 de octubre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se determina la Renta equivalente sobre productos petrolíferos monopolizados importados a consumo (B.O. del Estado de 19 de octubre).

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1988, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se anuncia la primera convocatoria para 1989, de los contingentes cuantitativos de importación de productos petrolíferos y sus derivados de la CEE (B.O. del Estado de 12 de noviembre).

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, de la Dirección General de la Energía, por la que se procede a la inscripción en el Registro de instalaciones de venta al por menor de gasolinas y gasóleos de automoción de las instalaciones existentes o con construcción autorizada a 25 de junio de 1988 (B.O. del Estado de 1 de diciembre).

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda por la que se determina la Renta equivalente sobre productos petrolíferos monopolizados importados a consumo (B.O. del Estado de 18 de noviembre).

CIRCULAR 991/1988, de 29 de noviembre, de la Dirección General de

Aduanas e Impuestos Especiales, sobre instrucciones de uso del Documento Unico Aduanero (B.O. del Estado de 7 y 26 de diciembre).

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se establece el Arancel Integrado de Aplicación TARIC para el año 1989 (B.O. del Estado de 21 de diciembre).

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se ponen en general conocimiento las cantidades consolidadas frente a la CEE y a la AELC de aquellas mercancías que durante el año 1985 estuvieron acogidas al régimen de contingentes arancelarios con derechos reducidos o nulos y para las cuales en el año 1989 no se establecerá dicho régimen (B.O. del Estado de 17 de diciembre).

ORDEN Comunicada del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de diciembre de 1988, fijando el canon de REPSOL BUTANO, S.A., en favor de la Renta de Petróleos, para el ejercicio 1988.

REAL DECRETO 1.477/1988, de 9 de diciembre, por el que se establecen los servicios mínimos esenciales para la realización de la actividad encomendada a las empresas de refino del petróleo (B.O. del Estado de 10 de diciembre).

REAL DECRETO 1.478/1988, de 9 de diciembre, por el que se establecen servicios mínimos para la realización de las actividades de servicio público de suministro de combustibles gaseosos por canalización y de suministro de gases licuados del petróleo a granel y envasados (B.O. del Estado de 10 de diciembre).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 9 de diciembre de 1988 por la que se especifican los servicios mínimos a mantener por parte de las empresas del sector de refino de petróleo ante la convocatoria de huelga nacional prevista para el día 14 de diciembre de 1988 (B.O. del Estado de 12 de diciembre).

REAL DECRETO 1.513/1988, de 9 de diciembre, por el que se establecen nuevos contenidos máximos de plomo en las gasolinas (B.O. del Estado de 19 de diciembre).

LEY 8/1988, de 12 de diciembre, de modificación parcial del Impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo (B.O. del Estado de 24 de febrero de 1989).

ORDEN del Ministerio de Industria y Energía de 15 de diciembre de 1988, por la que se aprueban diversas instrucciones técnicas complementarias del Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible (B.O. del Estado de 27 de diciembre).

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda por la que se determina la Renta equivalente sobre productos petrolíferos monopolizados

importados a consumo (B.O. del Estado de 22 de diciembre).

LEY 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989: excluye del Monopolio de Petróleos los kerosenos aviación y modifica algunos tipos del Impuesto sobre Hidrocarburos (B.O. del Estado de 29 de diciembre).

ORDEN del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28 de diciembre de 1988 por la que se regulan los sistemas de medida de líquidos distintos del agua (B.O. del Estado de 6 de marzo de 1989).

REAL DECRETO 1.576/1988, de 29 de diciembre, por el que se modifica el vigente Arancel de Aduanas aprobado por el Real Decreto 1.455/1987, de 27 de noviembre (B.O. del Estado de 31 de diciembre).

REAL DECRETO-LEY 7/1988, de 29 de diciembre, sobre prórroga y adaptación urgentes de determinadas normas tributarias (B.O. del Estado de 31 de diciembre).

ORDEN Comunicada del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1988, fijando una comisión complementaria y provisional a los distribuidores de fuelóleo número 1 y gasóleo C.

2.4. Actividades de la Delegación del Gobierno

Dentro de la actividad desarrollada por la Delegación del Gobierno durante el año 1988, cabe señalar su participación en las tareas de la Comisión Interministerial sobre Adaptación del Monopolio de Petróleos, de la que forma parte el Delegado del Gobierno en CAMPSA. Entre estas tareas debe mencionarse el estudio y redacción del Reglamento de Suministro y Venta de gasolinas y gasóleos para automoción que fue aprobado por Real Decreto 645/1988, de 24 de junio, junto con el Real Decreto-ley 4/1988, de la misma fecha, por el que se modifica el régimen de distancias estre estaciones de servicio; asimismo, participó el Centro en la redacción del Real Decreto sobre Renta equivalente, con fecha, también, de 24 de junio; en el Real Decreto 1.513/1988, de 9 de diciembre, por el que se establecen nuevos contenidos máximos de plomo en las gasolinas y en la Ley 8/1988, de 12 de diciembre, sobre modificación parcial del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo, así como en la Ley de carreteras, Ley de presupuestos, Ordenes ministeriales sobre servicios mínimos, etc.

Por otra parte, entre las actividades de esta Delegación del Gobierno, debe hacerse referencia a su participación habitual en las tareas de diversos organismos interministeriales en los que el Ministerio de Economía y Hacienda está representado por el Delegado, por el Subdelegado o por algún funcionario, según el nivel administrativo de sus componentes. Son, entre otros, los siguientes:

— Junta Superior de Precios.

— Comisión Nacional de Energía.
— Junta para la fijación de precios de los suministros a CAMPSA.
— Comisión de precios de los hidrocarburos de producción nacional.
— Comisión Asesora de Publicaciones

En cuanto a las tareas encomendadas a las distintas áreas de esta Delegación, cabe señalar las siguientes:

— Seguimiento de las cuotas de comercialización de lubricantes fijadas por la Delegación del Gobierno.
— Estudios sobre redes de Estaciones de servicio de carácter estratégico y rotativas que permitan el cierre dominical y nocturno.
— Implantación de sistemas operativos para la devolución del I.V.A. por consumos de no residentes.
— Fijación mensual de precios provisionales de adquisición de productos.
— Liquidaciones trimestrales provisionales y anual definitiva con las empresas refinadoras por los suministros de productos al Monopolio.
— Fijación mensual de precios de venta del queroseno de aviación.
— Autorizaciones de importación de productos petrolíferos a través de la Comisión de Entidades Delegadas del Monopolio, presidida por el Delegado del Gobierno en CAMPSA.
— Estudio y propuesta de recargos y descuentos sobre el P.V.P. de determinados productos petrolíferos.
— Seguimiento y control de deudores del Monopolio de Petróleos.
— Estudio sobre comisiones a los concesionarios de puntos de venta y distribuidores de gasóleo C y fuelóleo.
— Tramitación de expedientes de construcción, adquisición y modificación de estaciones de servicio.
— Seguimiento y control de importaciones de productos petrolíferos procedentes de las Comunidades Europeas realizadas por empresas multinacionales, así como liquidaciones de éstas en el caso de destinarse al Monopolio de Petróleos.
— Expedición de certificados acreditativos de no sujeción a rentas equivalentes de ciertos productos importados por operadores autorizados y destinados al Monopolio de Petróleos.
— Publicación del Boletín Estadístico del Petróleo (periodicidad mensual).
— Publicación del Boletín informativo sobre precios de crudo y productos petrolíferos (semanal)
— Publicación de la legislación sobre el Monopolio de Petróleos (2 tomos).

La Delegación del Gobierno ha continuado también tomando parte activa en los trabajos de la Agencia Internacional de la Energía, con asistencia regular de algún funcionario a las reuniones de su Consejo de Dirección y de sus Comités permanentes; asimismo, ha realizado informes sobre consultas relativas a temas del petróleo y de medio ambiente para las Comisiones de las Comunidades Europeas.

Para completar la síntesis de la labor realizada por el Centro, durante el año 1988, se consignan a continuación las cifras que reflejan el movimiento de expedientes y documentos tramitados:

a) Informes de expedientes relativos a Estaciones de Servicio

Conceptos	EE.de SS	AA.SS	U.S.	Inst. garage y local	Reventa gasóleo C	Variación capital social	Total
Adquisiciones por CAMPSA	282	2	2	-	-	8	294
Construcción CAMPSA	251	44(*)	129	-	-	-	424
Modificaciones y ampliaciones	58	-	7(**)	-	-	-	65
Traslados	38	14	3	-	3	-	58
Transferencias	114	-	-	9	8	6	137
Arrendamientos	115	2	1	1	1	-	120
Peticiones particulares	44	2	2	-	-	-	48
TOTAL	902	64	144	10	12	14	1.146

(*) 36 expedientes corresponden a construcción Agrupamientos AA.SS.

(**) Dos expedientes tramitados: uno correspondiente a una U.S. en EE. de SS. y otro a una Agrupación en EE. de SS.

b) Otros expedientes tramitados y resueltos por la Delegación del Gobierno:

- Dotación de Instalación de gasóleo C	591
- Dotación de Instalación de gasóleo B	1
- Dotación de Instalación de Gasóleo A	2
- Dotación de Gasóleo B para Coperativas	10
- Supresión de gasóleo C	11
- Supresión de gasóleo B	6
- Cambio productos en Unidades de Servicio	2
- Cambio productos en Aparatos Surtidores	3
- Recursos	152
- Sanciones	326
- Personal	42
- Asuntos varios	129
Suma	1.275

c) Registro de documentos

- Recibidos en la Delegación del Gobierno	5.164
- Enviados por la Delegación del Gobierno	4.951

d) Actas incoadas por CC.AA

	Actas levantadas Jun.88-Ab.89	Centro de Metrología	Acusan recibo	Comunican incoación expediente	Comunican prescripción	Expedientes instruidos
Andalucia	158	-	17	-	15	-
Aragon	35	-	10	-	-	6
Asturias	34	-	9	-	-	-
Baleares	22	-	1	-	-	-
Cantabria	21	-	-	-	3	-
Castilla-La Mancha	153	-	16	15	-	3
Castilla-León	160	-	14	13	6	-
Cataluña	97	-	23	-	40	-
Extremadura	34	-	3	-	-	-
Galicia	153	-	9	-	-	-
Madrid	62	-	9	10	5	3
Murcia	38	-	7	7	-	7
Navarra	33	-	-	-	-	-
Pais Vasco	54	-	3	-	1	-
La Rioja	9	-	3	-	-	-
Valencia	133	-	15	-	-	-
TOTAL	1.196	420	139	45	70	19

2.5. Datos económico-energéticos

En este epígrafe se pretende dar una idea general de lo que significa el petróleo en el sector energético y la economía española.

Para ello se presentan diversas tablas con datos e indicadores que consideramos de interés para obtener una información en conjunto del sector y comparar éste con el de los países que forman parte de la Comunidad Europea.

El consumo interior bruto de energía primaria en España, según los datos de la Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales, ha sido de casi 83 millones de toneladas equivalentes de petróleo en 1988; esta cifra supone un crecimiento del 5,3% sobre el año anterior e indica claramente la fuerte demanda de productos energéticos que la economía española ha realizado durante el año 1988.

El consumo de energía primaria por habitante ha sido ligeramente superior a 2 toneladas equivalentes de petróleo, muy por debajo de la media de la CEE, pero en este sentido hay que tener en cuenta el factor climatológico. La intensidad energética de la economía española se ha situado a un nivel algo más alto que en el año 1987 lo que debería ser un acicate para redoblar los esfuerzos en ahorro energético.

El grado de autoabastecimiento energético de nuestro país se encuentra todavía lejos de la media comunitaria y se sitúa en el 39,1%,

mientras que el de ésta llega al 55%.

Como ya hemos comentado anteriormente, el coste medio del crudo importado por nuestro país experimentó un fuerte descenso durante 1988; esto ha supuesto que el saldo negativo de la balanza energética se haya reducido considerablemente y como la importación de petróleo es causante en casi su totalidad de este saldo negativo, el peso del mismo en el saldo de la balanza comercial se ha vuelto a reducir apreciablemente.

En las páginas que siguen el lector interesado podrá encontrar diversas tablas comparativas de la CEE; en ellas se aprecia una diferencia entre las cifras sobre energía primaria que facilitan la Comunidad y la Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales; ello es debido a los diferentes criterios que se siguen en la metodología empleada.

Cuadro 2.5.1.

Síntesis de datos estadísticos nacionales

Concepto	Unidad	1987	1988
Número de sondeos ejecutados	-	13	11
Longitud perforada en sondeos	Metro	22.303	24.712
Producción de petróleo crudo	Tonelada	1.640.157	1.482.633
Importación de petróleo crudo	Tonelada	44.315.618	47.252.337
Capacidad de refino autorizada	t/año	72.900.000	72.900.000
Petróleo crudo destilado	Tonelada	46.437.851	48.603.818
Flota petrolera: número de buques al 31 de Diciembre	-	68	62
Flota petrolera: tonelaje al 31 de Diciembre	T.p.m.	3.661.788	2.693.283
Flota butanera y metanera: número de buques al 31 de Diciembre	-	15	12
Flota butanera y metanera: tonelaje al 31 de de Diciembre	T.p.m.	67.229	60.330
Capacidad de almacenamiento en refinerías al 31 de Diciembre	m^3	16.340.600	16.377.100
Capacidad de almacenamiento de CAMPSA al 31 de Diciembre	m^3	6.406.843	6.385.895
Capacidad de almacenamiento de Repsol Butano, S.A. al 31 de Diciembre	Tonelada	346.700	346.700
Puntos de venta de combustibles para automoción al 31 de Diciembre	-	4.855	4.961
Consumo interior neto de productos petrolíferos en España	Tonelada	36.414.832	38.162.744 (e)
Consumo de productos petrolíferos en el área del Monopolio	Tonelada	33.890.057	35.516.780(e)
Consumo de gases licuados(*)	Tonelada	2.350.582	2.407.343
Consumo de gasolinas auto(*)	Tonelada	6.484.486	6.972.933
Consumo de gasóleos (*)	Tonelada	11.331.856	12.252.889
Consumo de fuelóleo(*)	Tonelada	5.567.929	5.385.164
Beneficio de la Renta de Petróleos	Peseta	110.320.442.947	152.394.342.795
Ingresos del Tesoro por Impuestos sobre hidrocarburos	Peseta	489.515.901.000	534.049.859.000

(*) Area del Monopolio

(e) estimación

Cuadro 2.5.2

Indicadores económico-energéticos de España

Años	Unidad	1986	1987	1988
Población	10^3h	38.668,3	38.832,3	38.996,2
PIB	10^9PTA	31.947,5	35.714,5	39.618,0
E. final: consumo	ktep	50.890,0	53.156,0	56.434,0
E. primaria :consumo	ktep	76.068,0	78.824,0	82.972,0
E. final/PIB (*)	kgep/10^5PTA	159,3	156,8	157,1
E. final/habitante	tep/h	1,32	1,37	1,45
E. primaria/habitante	tep/h	1,97	2,03	2,13
Producción E. primaria	ktep	29.798,0	29.197,0	32.472,0
Autoabastecimiento	(%)	39,2	37,0	39,1
Petróleo/E. primaria	(%)	52,9	53,6	53,9
Coste crudo importación	PTA/t	15.528,0	15.338,0	12.391,0
Saldo energético	10^6PTA	-693.920	-720.795	-587.471
Saldo energético/Saldo comercial	(%)	60,9	39,2	29,6
Elasticidad	Δ% EF./Δ% PIB	0,4	0,8	1,2

(*) En kilogramos equivalentes de petróleo por 10^5 PTA constantes de 1986.

Fuente: INE

Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

Cuadro 2.5.3.

Indicadores económico-energéticos: CEE 1988

Indicadores / Países	Ep Mtep	Ep/PIB kgep/1000ECU	Ep/h tep/h	Autoab (%)	Pet/Ep (%)
Alemania	268.5	263	4.387	47,4	41,4
Bélgica	44.9	360	4.566	30,3	43,0
Dinamarca	18.7	206	3.647	36,9	47,6
Francia	199,4	250	3.584	45,9	42,0
Grecia	18,2	406	1.821	42,3	58,2
Irlanda	9,0	340	2.540	37,8	41,1
Italia	138.5	198	2.416	17,1	59,6
Luxemburgo	3,2	600	8.602	-	40,6
Paises Bajos	60.4	314	4.119	90,9	35,4
Portugal	12,6	355	1.227	10,3	75,4
Reino Unido	205,2	301	3.604	111,3	37,6
ESPAÑA	77.5	270	1.996	39,0	54,2
CEE TOTAL	1.056,1	264	3.262	55,7	44,6

Cuadro 2.5.4

Producción interior de energía primaria en los paises de la CEE durante el año 1988

Millones de toneladas equivalentes de petróleo

País	Carbón	Petróleo	Gas natural	Nuclear	Hidraúlica y otras	Total
Alemania Occidental	73,4	3,9	11,6	35,6	2,7	127,2
Bélgica	1,7	—	—	10,8	0,2	12,7
Dinamarca	—	4,7	2,2	—	—	6,9
Francia	8,3	3,7	2,7	70,2	6,7	91,6
Grecia	6,3	0,1	0,1	—	0,2	6,7
Irlanda	1,7	—	1,6	—	0,1	3,4
Italia	0,3	4,5	13,5	—	5,4	23,7
Luxemburgo	—	—	—	—	—	
Países Bajos	—	4,3	49,6	0,9	0,1	54,9
Portugal	0,1	—	—	—	1,2	1,3
Reino Unido	60,6	114,6	36,5	16,3	0,4	228,4
ESPAÑA	11,4	1,8	0,8	13,1	3,1	30,2
Total	163,8	137,6	118,6	146,9	20,1	587,0

Fuente: Eurostat-Energy

C.E.E.

MAPA DE LA INTENSIDAD PETROLERA
DE LA ENERGIA PRIMARIA EN LA CEE

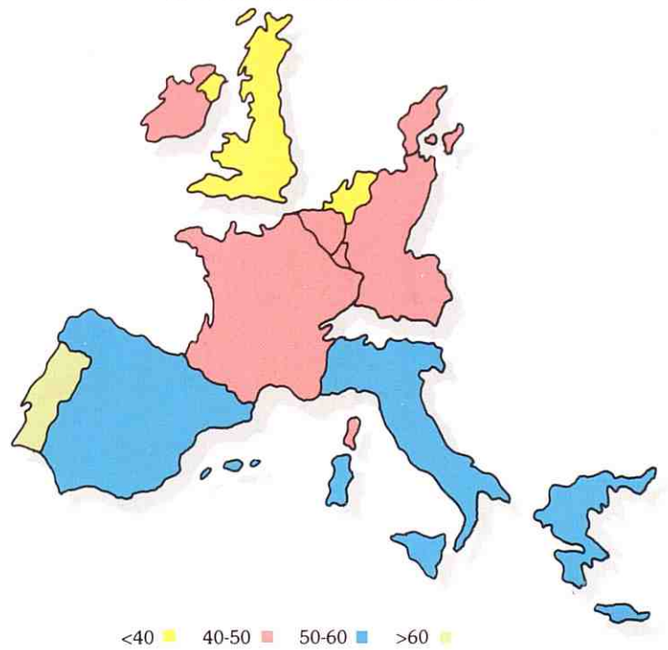

Cuadro 2.5.5

Consumo de energía primaria: Evolución

ktep

Energías \ Años	1973	1979	1986	1987	1988
Hidráulica	6.592	10.601	6.121	6.325	8.143
Carbón	9.875	10.628	18.903	18.450	15.481
Petróleo	39.455	49.134	40.273	42.263	44.733
Gas natural	745	1.322	2.513	2.702	3.471
Nuclear	1.461	1.496	8.366	9.216	11.258
Saldo eléctrico	—173	—128	—108	—132	—114
TOTAL	57.955	73.053	76.068	78.824	82.972

CONSUMO DE ENERGIA PRIMARIA
EVOLUCION (%)

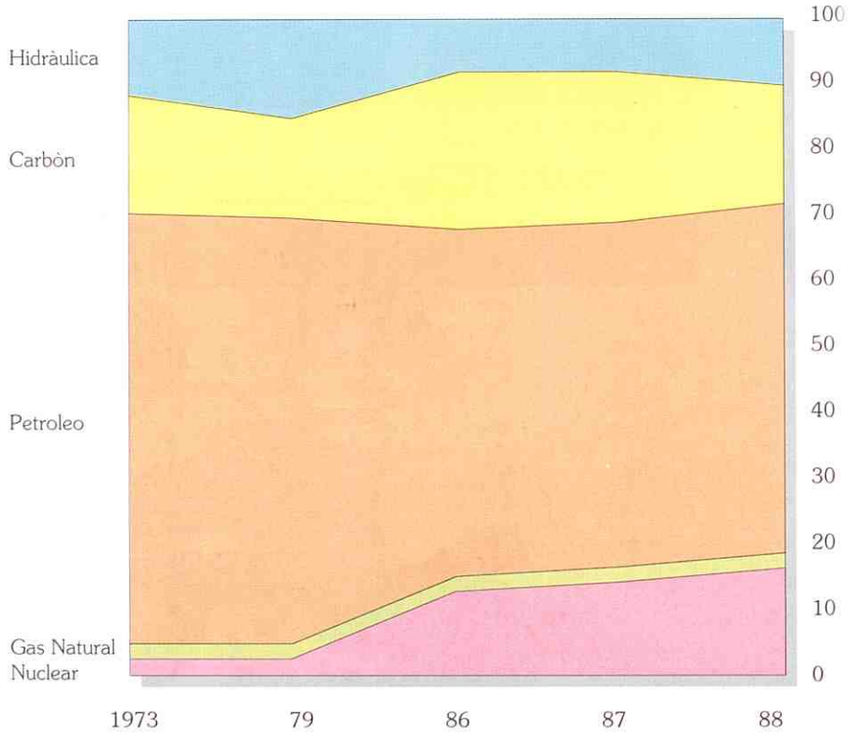

Estructura del consumo de energía primaria: Evolución

%

Energías \ Años	1973	1979	1986	1987	1988
Hidráulica	11,4	14,5	8,0	8,0	9,8
Carbón	17,0	14,5	24,9	23,4	18,7
Petróleo	68,1	67,3	52,9	53,6	53,9
Gas natural	1,3	1,8	3,3	3,4	4,2
Nuclear	2,5	2,0	11,0	11,7	13,6
Saldo eléctrico	—0,3	—0,2	—0,1	—0,2	—0,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.

EL PETROLEO EN LA ENERGIA PRIMARIA
(1979=100)

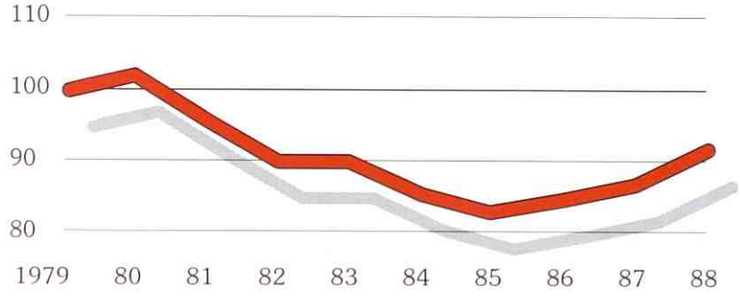

Cuadro 2.5.6

Consumo de energía final: Evolución

ktep

Energía final	Años 1985	1986	1987	1988
P. Petrolíferos	34.334	34.818	36.569	38.768
Gas	1.781	2.028	2.500	3.214
Energía eléctrica	8.878	9.053	9.387	9.866
Carbón	5.199	4.991	4.700	4.586
TOTAL	50.192	50.890	53.156	56.434

Fuente: SecretaríaGeneral de la Energía y Recursos Minerales

EVOLUCION DEL CONSUMO DE ENERGIA FINAL EN ESPAÑA
(1979=100)

Estructura del consumo de energía final: Evolución

%

Energía final	Años 1985	1986	1987	1988
P. Petrolíferos	68,4	68,4	68,8	68,7
Gas	3,5	4,0	4,7	5,7
Energía eléctrica	17,7	17,8	17,7	17,5
Carbón	10,4	9,8	8,8	8,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales

Cuadro 2.5.7

Consumo de energía primaria en la CEE: Evolución

Mtep

Países	Años 1980	1985	1988	1988 (%)
Alemania	270,3	264,3	268,5	25,4
Francia	185,5	194,1	199,4	18,9
Italia	133,4	131,2	138,5	13,1
Países Bajos	65,0	61,0	60,4	5,7
Reino Unido	200,9	202,1	205,2	19,4
ESPAÑA	51,5	74,8	77,5	7,3
TOTAL CEE 12	946,6	1.021,4	1.056,1	100,0 (*)

(*) Resto de paises CEE = 10,1%

Fuente: Eurostat-Energy.C.E.E.

EVOLUCION DEL CONSUMO DE ENERGIA
PRIMARIA EN LA CEE

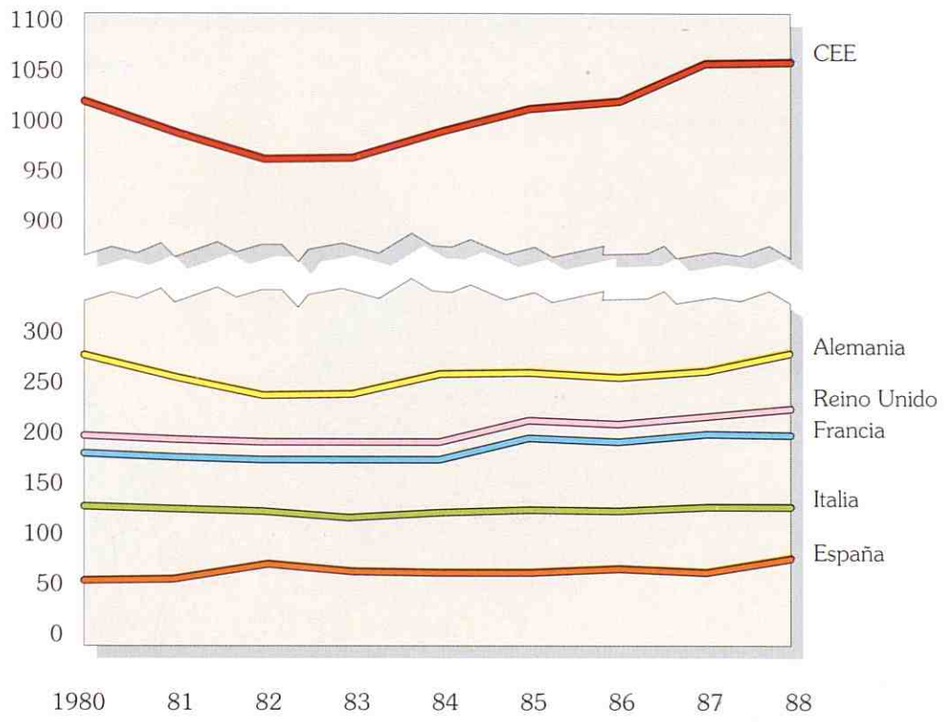

Cuadro 2.5.8

Consumo interior de energía primaria en los paises de la CEE durante el año 1988

País	Carbón		Petróleo		Gas natural		Nuclear		Hidraúlica y otras		Total
	Mtep	%	Mtep	%	Mtep	%	Mtep	%	Mtep	%	Mtep
Alemania Occidental	75,6	28,2	111,1	41,4	43,3	16,1	35,7	13,3	2,8	1,0	268,5
Bélgica	7,6	16,9	19,3	43,0	7,2	16,0	10,8	24,1	—	—	44,9
Dinamarca	7,9	42,2	8,9	47,6	1,5	8,0	—	—	0,4	2,1	18,7
Francia	18,2	9,1	83,8	42,0	23,7	11,9	70,2	35,2	3,5	1,8	199,4
Grecia	7,2	39,6	10,6	58,2	0,1	0,5	—	—	0,3	1,6	18,2
Irlanda	3,6	40,0	3,7	41,1	1,6	17,8	—	—	0,1	—	9,0
Italia	13,8	10,0	82,5	59,6	34,1	24,6	—	—	8,1	5,8	138,5
Luxemburgo	1,1	34,4	1,3	40,6	0,5	15,6	—	—	0,3	9,4	3,2
Paises Bajos	7,1	11,8	21,4	35,4	30,4	50,3	0,9	1,5	0,6	1,0	60,4
Portugal	1,7	13,5	9,5	75,4	—	—	—	—	1,4	11,1	12,6
Reino Unido	64,9	31,6	77,1	37,6	45,4	22,1	16,3	7,9	1,5	0,7	205,2
ESPAÑA (*)	15,9	20,5	42,0	54,2	3,6	4,6	13,0	16,8	3,0	3,9	77,5
TOTAL	224,6	21,3	471,2	44,6	191,4	18,1	146,9	13,9	22,0	2,1	1.056,1

(*) Las diferencias con el cuadro 2.5.5. se deben a las diferencias con la metodología empleada por la Secretaria General de la Energia y Recursos Minerales

Fuente: Eurostat-Energy C.E.E.

CONSUMO DE ENERGIA PRIMARIA EN LA CEE (%) 1988

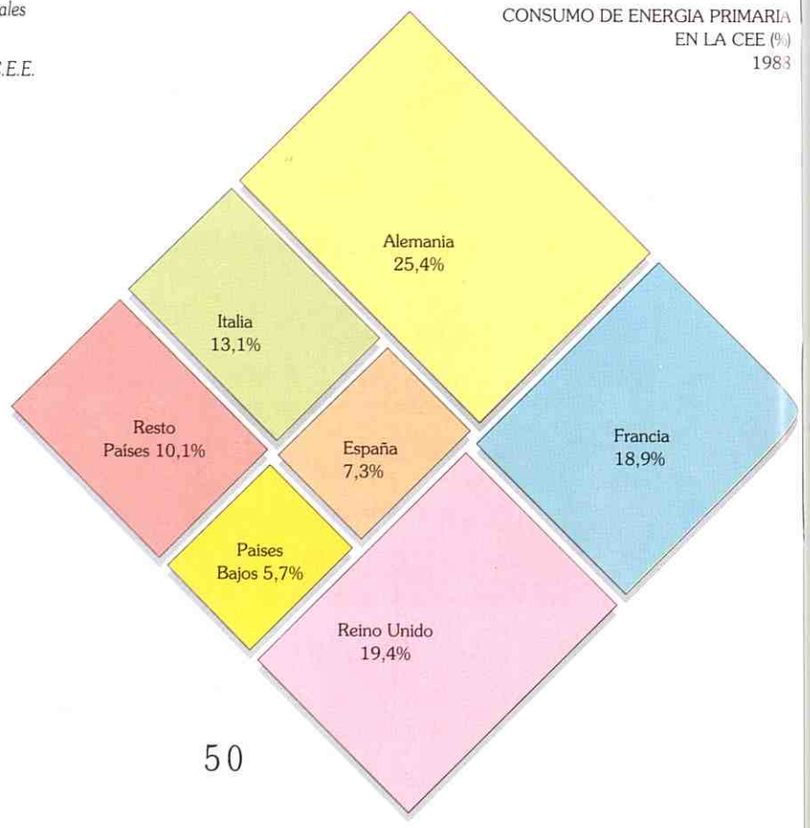

Cuadro 2.5.9

Grado de autoabastecimiento de energía en los países de la CEE durante el año 1988 (%)

País	Carbón	Petróleo	Gas natural	Nuclear	Hidraúlica y otras	Total
Alemania Occidental	97,1	3,5	26,8	100,0	96,4	47,4
Bélgica	22,4	—	—	100,0	—	30,3
Dinamarca	—	52,8	115,8	—	—	36,9
Francia	45,6	4,4	11,4	100,0	191,4	45,9
Grecia	87,5	0,9	100,0	—	66,7	42,3
Irlanda	47,2	—	100,0	—	100,0	37,8
Italia	2,2	5,4	39,6	—	66,7	17,1
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—
Países Bajos	—	20,1	163,2	100,0	16,7	90,9
Portugal	5,9	—	—	—	85,7	10,3
Reino Unido	93,4	148,7	80,4	100,0	26,7	111,3
ESPAÑA	71,7	4,3	22,2	100,0	103,3	39,0
TOTAL	72,9	29,4	62,0	100,0	91,4	55,7

Fuente: Eurostat-Energy C.E.E.

ESTRUCTURA DEL CONSUMO DE ENERGIA PRIMARIA EN LA CEE 1988

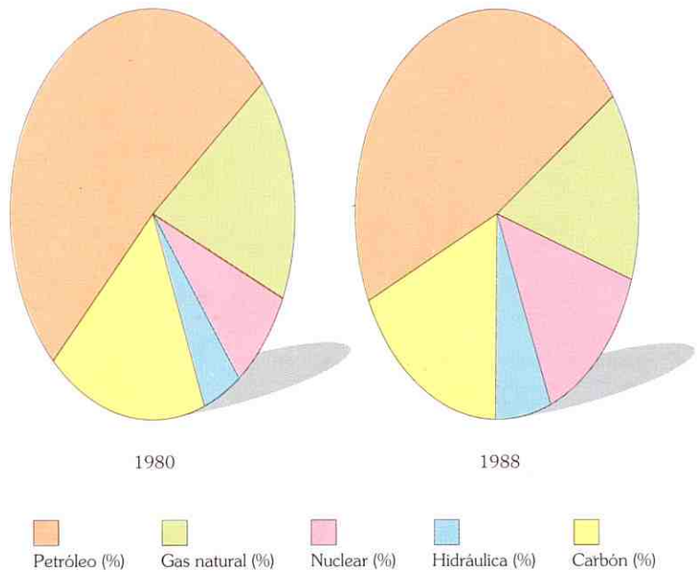

ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

3.

Contiene este capítulo la información relativa a las actividades de carácter industrial del sector petrolero: investigación y explotación de yacimientos, importación de crudos, refino, petroquímica e importación y regasificación de gas natural licuado.

Cuadro 3.1.3.

Resumen de sondeos perforados en España durante el quinquenio 1984-1988 (*)

Agente	1984		1985	
	Número	Longitud m	Número	Long m
Agip Iberia. S.A.	—	—	—	—
Amoco España Exploration Company	1	1.261	—	3.800
BP Petroleum Development of Spain	1	5.293	—	—
Chevron Oil Company of Spain	5	7.456	13	17.262
CIEPSA	—	—	4	3.094
ENIEPSA-HISPANOIL (único titular) (**)	7	17.408	1	10.117
ENIEPSA-HISPANOIL-REPSOL (varias asociac.) (**)	7	20.670	8	18.702
Esso Exploration Spain Inc.	1	5.082	1	3.477
Occidental of Spain. Inc. (OXY)	—	—	1	1.495
Shell España N.V.	4	11.079	1	3.148
Total Hispania. S.A.	—	—	1	2.190
Union Texas España Inc. (UTE)	1	3.751	—	—
TOTAL	27	72.000	30	63.285

3.1. Investigación de hidrocarburos

Durante el año 1988, la investigación de hidrocarburos se redujo aún más que en 1987, realizándose solamente 11 sondeos, con un total de 24.712 metros perforados, algo más de los perforados el pasado año.

De todos ellos, solamente el correspondiente al sondeo Córdoba C.1 situado cerca de Ecija, ha confirmado su condición de positivo tras finalizar la prueba de producción de larga duración.

Las actividades de las compañías que operan en España quedan reflejadas en los cuadros 3.1.1., 3.1.2. y 3.1.3.: en el primero se consignan las características de los permisos de investigación otorgados en 1988; el segundo da a conocer los datos correspondientes a los sondeos perforados durante el año y en el tercero se presenta un resumen de la labor de perforación realizada a lo largo del quinquenio 1984-1988. Los cuadros 3.1.1. y 3.1.2. pueden consultarse en la base de datos.

En el exterior han continuado las actividades de REPSOL EXPLORACION (antes HISPANOIL), orientadas en zonas de bajo riesgo geológico. Así durante 1988 ha actuado, bien como operador o como asociada, en Angola, Colombia, Egipto y otros países de Oriente Medio, Indonesia y Reino Unido.

En Indonesia se ha descubierto petróleo en un sondeo realizado en el permiso "Sureste Sumatra", situado al norte de Yacarta. Repsol participa con un 4,6% que junto con el bloque Noroeste Java le da acceso a un mínimo de 15 millones de barriles de petróleo y a una producción estimada de 8.000 barriles/día.

1986		1987		1988	
umero	Longitud m	Número	Longitud m	Número	Longitud m
—	—	—	—	2	6.952
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
5	8.758	4	7.538	2	6.698
3	2.846	2	1.433	1	450
—	2.389	—	—	—	—
7	16.263	5	8.213	2	1.111
—	30	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	1	2.141	3	6.259
—	—	—	—	—	—
—	—	1	2.978	1	3.242
15	30.286	13	22.303	11	24.712

(*) El número de sondeos indica los iniciados en el año correspondiente; la longitud es la perforada en el transcurso de cada año, incluidos sondeos iniciados en años anteriores.

(**) ENIEPSA fue absorbida en 1986 por HISPANOIL la cual adoptó, en 1987, la denominación de Repsol Exploración, S.A.

Fuente: Compañías petroleras.

3.2. Explotación de yacimientos

Durante el año 1988 continuó la explotación de los yacimientos de petróleo de Ayoluengo, Amposta y Casablanca y de los campos gasíferos de Serrablo y Gaviota. En el yacimiento petrolífero marítimo de Amposta, situado en las concesiones "San Carlos I y II", de las que es titular la asociación SHELL-REPSOL-COPAREX, actuando Shell España N.V. como operador, se dio por terminada la explotación en el mes de septiembre por agotamiento de las reservas; desde que se puso en producción en febrero de 1973, se han extraído en este campo 8,4 millones de toneladas.

En total se obtuvieron durante el pasado año 1.482.633 toneladas de crudo, o sea un 9,6% menos que en 1987, y 919.888.000 metros cúbicos de gas natural, un 28,5% superior a las extracciones realizadas el año anterior. Este aumento considerable en la producción de gas natural se debió fundamentalmente al yacimiento Gaviota pues en el de Serrablo, ya en declinación y que se cerró definitivamente en febrero de 1989, la producción fue muy escasa.

En el cuadro 3.2.1. se presenta el balance correspondiente a los campos de petróleo que están en explotación; en el 3.2.2. se da a conocer la evolución de la producción nacional de hidrocarburos a lo largo del último decenio; en el 3.2.4. las producciones de crudo en los países de la CEE a lo largo del quinquenio 1984-1988.

Cuadro 3.2.1

Balance de producciones y consumos de crudo de los yacimientos españoles durante el bienio 1987-1988

Concepto	Ayoluengo		Amposta	
	1987	1988	1987	1988
Entradas				
Existencias en 1 de enero	1.669	1.036	—	—
Producción	64.652	52.930	57.922	40.121
TOTAL	66.321	53.966	57.922	40.121
Salidas				
Consumo propio y pérdidas	2.053	1.369	—	14
Ventas	63.232	50.774	57.922	40.107
Existencias en 31 de diciembre	1.036	1.823	—	—
TOTAL	66.321	53.966	57.922	40.121

Fuente: *CAMPSA*
INH

Respecto a las concesiones situadas en el extranjero en las que participa REPSOL EXPLORACION (antes Hispanoil), debe señalarse que continuó la explotación en los campos de Argelia, Egipto, Guatemala, Dubai, Gabón, Indonesia y Reino Unido. En ellos obtuvo una producción de 6.314.005 toneladas, un 14,5% superior a la de 1987.

En 1988 REPSOL EXPLORACION adquirió participaciones en nuevos bloques terrestres en producción situados en Colombia, aumentando sus reservas de crudo en 41,1 millones de barriles equivalentes de crudo.

EVOLUCION DE LA PRODUCCION NACIONAL DE PETROLEO CRUDO (kt)

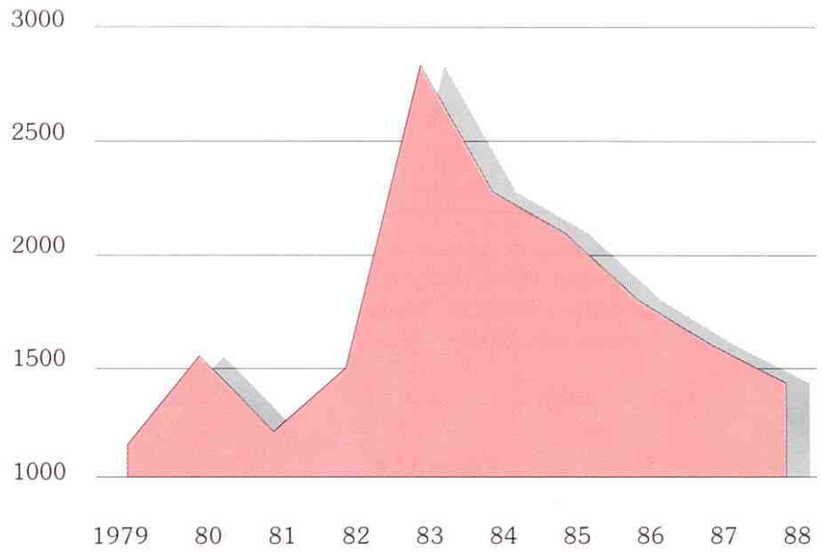

Unidad: tonelada métrica

Casablanca		Gaviota (condensados)		Total	
1987	1988	1987	1988	1987	1988
53.022	50.399	5.457	6.702	60.148	58.137
462.851	1.312.725	54.732	76.857	1.640.157	1.482.633
515.873	1.363.124	60.189	83.559	1.700.305	1.540.770
—	—	294	591	2.347	1.974
1.465.474	1.313.325	53.193	80.006	1.639.821	1.484.212
50.399	49.799	6.702	2.962	58.137	54.584
1.515.873	1.363.124	60.189	83.559	1.700.305	1.540.770

Cuadro 3.2.2

Producción nacional de hidrocarburos durante el decenio 1979-1988

Año	Petróleo crudo (Toneladas) Ayoluengo	Amposta	Tarraco	Casablanca	Dorada Salmonete y Angula	Gaviota (condensados)	Total	Gas natural. Miles de metros cúbicos (')
1979	73.823	273.931	370.638	10.629	428.590	—	1.157.611	615
1980 (**)	61.000	291.642	302.242	672.363	267.206	—	1.594.453	624
1981	67.834	99.269	89.349	669.107	300.490	—	1.226.049	318
1982	76.036	81.335	47.351	901.938	423.963	—	1.530.623	—
1983	78.788	84.636	277.076	2.169.704	366.578	—	2.976.782	—
1984	80.556	44.170	295.273	1.622.664	272.970	—	2.315.633	172.772
1985	85.958	79.177	172.093	1.488.930	356.568	—	2.182.726	269.027
1986	90.158	79.849	21.889	1.598.784	53.066	17.695	1.861.441	374.986
1987	64.652	57.922	—	1.462.851	—	54.732	1.640.157	716.029
1988	52.930	40.121	—	1.312.725	—	76.857	1.482.633	919.888

(*) Producción comercializada: la de los años 1979 a1981 corresponde al yacimiento de Castillo; la de 1984 y 1985 al de Serrablo; y la de 1986 a 1988a los de Serrablo y Gaviota.

(**) Al total de 1980 deben sumarse 7.556 toneladas obtenidas en pruebas de producción en el sondeo Mar Cantábrico M-1

Fuente: CAMPSA
INH

Cuadro 3.2.4

Producción de petróleo crudo en los paises de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1984	1985	1986	1987	1988
Alemania Occidental	4.055	4.105	4.017	3.793	3.937
Bélgica	—	—	—	—	—
Dinamarca	2.314	2.891	3.622	4.600	4.734
Francia	2.726	3.244	3.452	3.636	3.728
Grecia	1.317	1.318	1.327	1.223	1.118
Irlanda	—	—	—	—	—
Italia	2.273	2.384	2.558	3.935	4.838
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Países Bajos	3.433	4.069	4.995	4.663	4.271
Portugal	—	—	—	—	—
Reino Unido	126.065	127.599	127.053	123.327	114.409
ESPAÑA	2.316	2.184	1.861	1.640	1.483
TOTAL	144.499	147.794	148.885	146.817	138.518

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

3.3. Adquisición de crudo

Las refinerías españolas recibieron 48.685.118 toneladas de crudo durante 1988, un 6,1% más que en 1987. El principal suministrador como en años anteriores fue Méjico con el 23,2%, seguido de Nigeria con el 16,3%. Cabe señalar, también, que el crudo procedente de la URSS ha aumentado fuertemente alcanzando el 12,4%. Por zonas de influencia, los países pertenecientes a la OPEP continúan siendo nuestros principales proveedores con el 57,5% del volumen total importado. La aportación de los yacimientos españoles representa solamente el 2,94%.

En el cuadro 3.3.1. se pueden observar las adquisiciones de crudo de las refinerías españolas durante los diez últimos años.

Cuadro 3.3.1

Evolución de la adquisición de petróleo crudo por las refinerías españolas durante el decenio 1979-1988

Unidad: tonelada métrica

Año	Escombreras	Puertollano	Tarragona (Repsol)	La Coruña	Tenerife	Algeciras	Castellón	Huelva	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	TOTAL
1979	6.592.235	5.363.762	6.370.009	3.760.212	5.819.820	6.768.416	2.545.121	3.344.736	6.486.975	1.204.631	48.255.917
1980	6.363.096	5.729.348	6.005.577	4.120.677	5.544.753	6.775.845	3.205.004	3.153.770	6.859.830	1.602.675	49.360.575
1981	5.905.623	5.185.826	6.056.577	4.019.729	5.654.729	6.351.827	3.452.193	3.275.653	6.000.270	1.635.910	47.538.337
1982	5.503.071	4.533.127	5.337.232	3.067.672	5.033.497	6.165.530	3.469.562	2.781.015	7.096.140	1.347.661	44.334.507
1983	4.382.397	4.704.980	6.221.297	3.356.751	5.055.641	5.970.320	3.349.042	2.539.274	8.097.987	1.005.418	44.683.107
1984	4.343.006	4.236.462	6.371.408	3.399.524	4.545.012	6.540.186	3.412.302	2.396.415	7.015.572	846.517	43.106.404
1985	3.591.623	4.794.028	5.872.498	4.312.555	3.960.309	6.270.993	3.779.126	2.750.922	8.992.230	1.147.510	45.471.794
1986	4.743.067	5.192.371	6.357.506	5.286.768	4.145.501	6.709.116	3.540.206	3.130.448	8.327.690	504.885	47.937.558
1987	4.434.082	5.563.107	5.595.316	4.966.845	4.113.785	6.631.409	3.209.606	2.293.194	8.423.864	659.747	45.890.955
1988	4.108.973	6.077.705	6.262.782	5.259.940	3.235.867	7.624.319	3.414.744	2.853.308	9.195.082	652.398	48.685.118

Las diferencias entre este cuadro y el 4.2.4. se deben a que en éste figuran las cantidades recibidas y en aquél las liquidadas.

Fuente: *Monopolio de Petróleos.*
Empresas refinadoras.

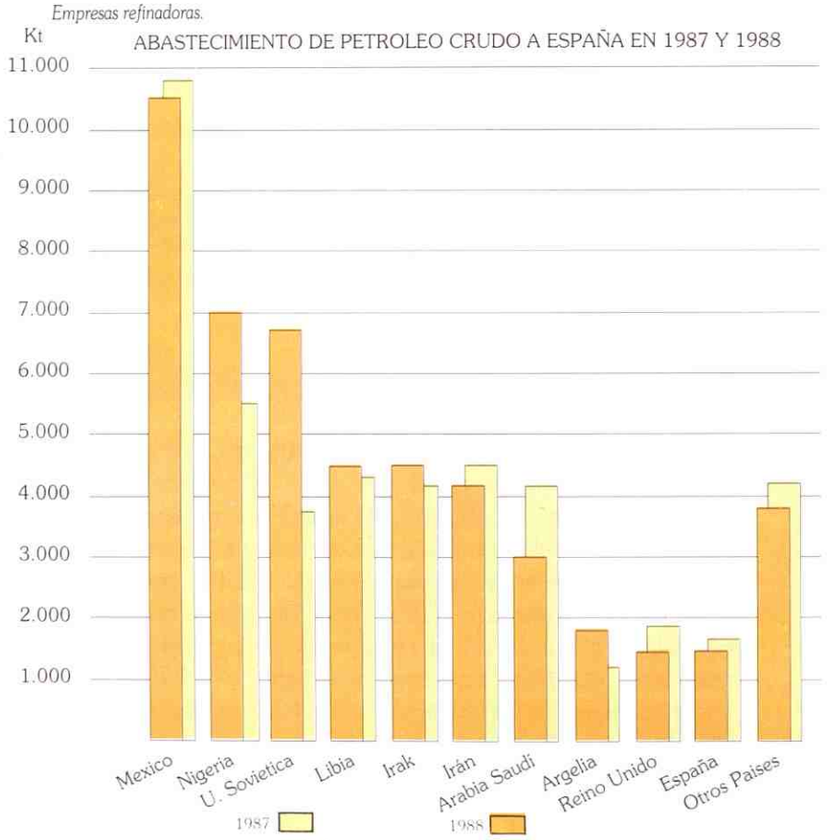

3.4. Refino

Entre las ampliaciones y modificaciones llevadas a cabo en distintas refinerías durante el año 1988, debe destacarse la puesta en marcha de tres plantas de MTBE para mejora en la calidad de las gasolinas, en las refinerías de Gibraltar, La Coruña y Tarragona. En esta última se ha implantado también un reactor de hidrosulfuración. En la de Gibraltar se ha instalado una nueva planta de recuperación de azufre. La refinería de Tenerife ha puesto una unidad de hidrosulfuración de keroseno; ha incorporado la unidad de viscorreducción al CADU II y ha ampliado su capacidad de 50.000 a 80.000 B.P.S.D.

El crudo procesado por las diez refinerías españolas durante 1988 ha sido de 48.603.818 toneladas con un incremento sobre 1987 del 4,7%.

Los cuadros que siguen reflejan la actividad de dichas refinerías en 1988. El cuadro 3.4.1. da a conocer las cifras de capacidad de tratamiento y almacenamiento, en 31 de diciembre; en el 3.4.3. figura el detalle de sus producciones en 1987 y en el 3.4.5. se da a conocer la producción de las refinerías en los países de la Comunidad Económica Europea.

Cuadro 3.4.1

Capacidad de las refinerías españolas al 31 de diciembrede 1.988

Empresa	Localidad	Capacidad de tratamiento de crudo Miles de toneladas /año		Crudo destilado en 1988 Miles de toneladas	Capacidad de producción de lubricantes autorizada toneladas/año	Capacidad de almacenamiento Metros cúbicos	
		Autorizada	Efectiva			Crudos	Productos
Repsol Petróleo, S.A.	Escombreras	10.000	5.000	4.161	160.000	774.000	1.200.000
	Puertollano (*)	7.000	6.000	6.010	200.000	970.000	821.400
	Tarragona	11.000	8.000	6.278	—	824.900	971.300
	La Coruña	7.000	6.000	5.258	—	550.000	980.000
Compañia Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	Santa Cruz de T.	6.500	6.500	3.268	60.000	550.000	1.200.000
	Algeciras (**)	8.000	8.000	7.550	160.000	860.000	1.210.000
Petróleos del Mediterráneo, S.A. (PETROMED)	Castellón de la P.	6.000	6.000	3.354	—	636.200	737.300
Unión Esplosivos Rio Tinto, S.A. (ERT)	Huelva	4.000	4.000	2.736	100.000	618.000	741.700
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	Somorrostro	12.000	11.000	9.304	—	1.099.200	1.110.500
Asfaltos Españoles, S.A. (ASESA)	Tarragona	1.400	1.200	685	—	318.000	204.600
TOTAL		72.900	61.700	48.604	680.000	7.200.300	9.176.800

(*) En la capacidad de almacenamiento de crudo de Puertollano está incluida la instalación de cabecera del oleoducto Málaga-Puertollano, donde se dispone de 489.000 metros cúbicos.

(**) La capacidad de producción de lubricantes de Algeciras corresponde a la planta de LUBRISUR, anexa a la refinería.

Fuente: Empresas refinadoras.

Cuadro 3.4.3

Producción de las refinerías españolas durante el año 1987

Unidad: tonelada métrica

Productos	Escombreras	Puertollano	Tarragona (REPSOL)	La Coruña	Tenerife	Algeciras (*)	Castellón	Huelva (*)	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total
Crudo destilado	4.071.976	5.815.613	5.856.002	4.970.004	4.204.203	6.745.866	3.364.037	2.245.989	8.575.695	620.424	46.469.809
Productos intermedios tratados	303.629	215.684	155.788	286.811	-	-	-	52.057	324.260	492.930	1.891.159
Gas de refinería	32.254	98.140	56.748	148.364	86.060	111.714	80.173	89.878	183.712	-	887.043
Gases licuados	63.012	305.787	115.313	229.447	83.538	350.578	146.905	77.476	235.131	-	1.607.187
Gasolina aviación	-	-	-	-	112	-	-	-	-	-	112
Gasolinas auto	473.494	1.156.953	484.346	1.330.872	444.696	1.096.665	720.254	190.586	1.806.584	-	7.704.444
Keroseno aviación	196.928	287.725	408.201	198.396	625.440	663.185	254.198	353.759	653.180	-	3.441.021
Keroseno corriente	-	-	-	-	118.631	22.865	-	6.383	270	-	148.149
Gasóleo	1.012.555	1.598.125	1.478.090	1.499.020	689.049	1.996.382	1.077.570	556.790	2.078.154	-	11.785.735
Dieseloil	-	-	-	-	133.638	54.507	-	-	-	-	188.145
Fuelóleo	1.931.424	870.112	2.340.725	1.223.394	1.482.178	1.122.419	952.542	544.834	3.021.625	30.520	13.519.773
Combustible de refinería	175.179	503.589	268.855	60.962	103.035	385.438	51.190	81.116	228.364	21.450	1.779.178
Naftas y materias petroquímicas	135.804	764.173	535.752	181.278	103.948	246.948	2.872	-	342.625	-	2.413.400
Disolventes y petroquímicos	5.496	47.099	-	46.136	277	68.557	-	2.533	52.055	-	222.153
Lubricantes	117.748	95.768	-	-	13.200	85.805	-	32.350	-	-	294.871
Aceites base	5.062	11.405	-	-	6.473	9.135	-	53.549	-	-	85.624
Parafinas	17.448	16.357	-	-	1.261	-	-	12.069	-	-	47.135
Materia prima parafínica	-	-	-	-	-	133.568	-	-	-	-	133.568
Asfalto	185.546	146.496	-	-	185.354	-	51.928	228.522	66.594	702.754	1.567.194
Emulsión asfáltica (cut-back)	-	-	-	-	7.689	-	-	11.050	-	13.263	32.002
Coque de petróleo	-	-	-	148.958	-	-	-	-	-	-	148.958
Otros productos	-	89.043	293.147	390	65.634	41.799	13.924	13.745	47.866	336.297	1.601.845
TOTAL	4.351.950	5.990.772	5.981.177	5.067.217	4.150.107	6.129.565	3.351.556	2.254.640	8.716.160	1.104.284	47.607.528

(*) En la producción de Algeciras y Huelva no están incluidas las naftas consumidas por las plantas petroquímicas integradas en las propias refinerías.
Fuente: Empresas refinadoras

Cuadro 3.4.4

Balance general de productos petrolíferos del conjunto de las refinerías españolas durante el año 1987

Unidad: tonelada métrica

Productos	Existencias a principio de año	Producción	Importación	Traspaso de productos	Intercambios entre refinerías	Maquilas	Consumo propio y pérdidas	Ventas	Existencias a fin de año
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)= (1)+ (2) + + (3) + (4) +(5)- - (6) -(7) -(8)
Gas de refinería	–	887.043	–	197.443	–	–	982.610	101.876	–
Gases licuados	35.413	1.607.187	–	872	–	117.401	6.083	1.481.20	38.788
Gasolina avición	191	112	–	-118	363	–	–	408	140
Gasolinas auto	301.958	7.704.444	166.596	334.387	-6.301	1.109.834	607	7.090.278	300.365
Keroseno aviación	146.370	3.441.012	4.341	-31.287	70.630	752.631	900	2.753.968	123.567
Keroseno coririente	105.593	148.149	41.352	-202.352	–	–	–	15.355	77.387
Gasóleo	530.714	11.785.735	951.992	84.648	16.065	216.940	1.324	12.611.342	539.548
Diseloil	12.442	188.145	1.389	-4.103	–	–	–	183.188	14.685
Fuelóleo	983.114	13.519.773	657.587	583.832	-531.721	4.766.366	2.723	9.417.257	1.026.239
Combustible de refinería	24.289	1.779.178	–	39.099	–	–	1.704.211	88.074	50.281
Naftas y materias petroquímicas	252.810	2.413.400	1.030.672	-705.247	42.483	500.673	410	2.302.195	230.840
Disolventes y petroquímicos	42.659	640.051	10.057	103.892	4.504	34.512	172	693.851	72.628
Lubricantes	54.229	294.871	54	17.983	-1.543	–	5.347	309.152	51.095
Aceites base	63.078	85.624	1.520	-81.243	74.656	–	765	88.093	54.777
Parafinas	3.565	47.135	259	-529	–	–	–	48.082	2.348
Materia prima parafínica	–	133.568	–	–	–	–	–	133.568	–
Asfalto	93.494	1.567.194	–	-3.992	-26.324	–	4	1.546.142	84.226
Emulsión asfáltica (cut-back)	5.622	32.002	–	-1.085	-12.119	–	–	16.630	7.790
Coque de petróleo	17.827	148.958	–	–	–	–	–	148.662	18.123
Otros productos	220.509	1.183.947	82.519	-349.865	-448.526	67.736	3.177	480.512	137.159
TOTAL	2.893.877	47.607.528	2.948.338	-17.665	-817.833	7.566.093	2.708.333	39.509.833	2.829.986

Fuente: Empresas refinadoras

Cuadro 3.4.5

Producción de refinerias en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1984	1985	1986	1987	1988
Alemania Occidental	84.467	82.548	80.629	77.239	83.495
Bélgica	21.676	19.176	26.958	27.330	26.685
Dinamarca	6.980	6.606	7.369	7.285	7.593
Francia	75.274	74.761	72.206	68.175	73.048
Grecia	12.184	11.649	15.465	15.741	15.131
Irlanda	1.199	1.260	1.466	1.479	1.364
Italia	75.170	71.694	78.345	75.524	75.785
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Paises Bajos	44.439	40.048	47.037	48.282	50.917
Portugal	6.784	6.664	7.422	7.135	7.452
Reino Unido	73.187	72.904	74.089	74.656	79.837
ESPAÑA	44.991	45.288	49.454	47.607	49.690
TOTAL	446.351	432.598	460.440	450.453	470.997

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

3.5. Petroquímica

Entre las ampliaciones llevadas a cabo en este sector, cabe señalar la de Basf en la capacidad de sus plantas de poliestireno en 3.500 t/año; la de Repsol Química, S.A. en su unidad de recuperación de sulfato amónico (Tarragona), elevándola a 85.000 t/año, lo que permitirá la utilización plena de la capacidad de producción de metilmetacrilato; en Puertollano terminó la instalación de fabricación de polioles y en Santander incorporó una nueva línea de cauchos termoplásticos. S.A. Cros amplió la capacidad de su planta Per-Tetra en Flix.

Como indicador de la actividad de la industria petroquímica, se da a conocer, en el cuadro 3.5.1., el consumo de naftas por provincias.

Cuadro 3.5.1.

Consumo de las fracciones petrolíferas utilizadas como materia prima en la industria del gas y en la industria petroquímica durante el año 1988

Unidad: tonelada métrica

Provincia	Fábricas de gas	Fábricas de fertilizantes	Otras industras petroquímicas (*)	Total
Baleares	13.068	—	—	13.068
Barcelona	1.548	—	—	1.548
Cádiz	162	—	—	162
Castellón de la Plana	—	3.579	—	3.579
Ciudad Real	—	72.445	384.000	456.445
Guipúzcoa	11.542	—	—	11.542
Huelva	—	26.430	—	26.430
Lérida	1.707	—	—	1.707
Madrid	40.772	—	—	40.772
Málaga	5.391	—	—	5.391
Murcia	4.180	3.463	—	7.643
Sevilla	22.177	—	—	22.177
Tarragona	634	—	2.422.800	2.423.434
Valencia	617	—	—	617
Valladolid	2.846	—	—	2.846
Vizcaya	1.433	—	—	1.433
Total 1988	106.077	105.917	2.806.800	3.018.794
Total 1987	216.379	201.428	2.751.598	3.169.405
Variación 1988/1987 %	—50,98	—47,42	2,01	—4,75

(*) Las cifras de esta columna son estimadas y en ellas no están incluidos los consumos de las plantas petroquímicas integradas en las refinerías de Algeciras y Huelva.

Fuente: Monopolio de Petróleos.

3.6. Importación y regasificación de gas natural licuado

La planta de ENAGAS de Barcelona recibió a lo largo del año 1988, un total de 2.461.793 toneladas de gas natural licuado, equivalentes a 31.603.634.191 megacalorías; un 29,2% más que en 1987. Argelia y Libia con el 68,8%, y 31,2% respectivamente, continúan siendo nuestros dos únicos suministradores.

La producción de gas de emisión en las plantas de Barcelona y Huelva conjuntamente, ha sido de 18.554.398.411 megacalorías que con la aportación de 9.011.750.693 megacalorías, procedentes de los yacimientos nacionales, fue distribuido a través de la red de ENAGAS.

Asimismo, desde la planta de Barcelona se sirvieron 411.816.493 megacalorías en forma licuada a las plantas satélites para su regasificación en éstas.

Durante el año 1988 ha continuado ENAGAS la expansión de su red de transporte, inaugurando en el mes de junio la planta de regasificación en Huelva, así como el gasoducto que la une con Sevilla y en el mes de octubre el tramo de gasoducto Burgos-Cantabria.

COMERCIO EXTERIOR

4.

En las páginas que siguen, se recogen diversas tablas relativas al comercio energético exterior de nuestro país y de la Comunidad Europea, introduciéndose algunos nuevos cuadros que pueden ser de interés para los usuarios de nuestra Memoria.

Este capítulo, lo hemos dividido en tres apartados relativos al saldo de la balanza energética y al comercio energético exterior en primer lugar; el petróleo crudo y su comercio lo hemos incluido en segundo lugar y por último tratamos los intercambios internacionales de productos petrolíferos; todo ello comparado con los países de la CEE cuando ha sido posible disponer de estos datos.

4.1. Comercio energético exterior

Como ya hemos indicado anteriormente, el coste medio de los crudos petrolíferos descendió sensiblemente durante el año 1988. Este hecho posibilitó una menor incidencia del saldo del sector energético sobre el montante del saldo comercial; aunque éste, debido a la fuerte demanda de bienes de consumo e inversión creció de forma acusada en 1988.

Hecho destacable del ejercicio que comentamos es la incidencia de la importación de hidrocarburos sobre la importación total de mercancías que apenas llegó al 10%, mientras que en el año 1985 era de casi el 35%. Por otro lado la partida de productos petrolíferos arrojó un saldo positivo de más de 50 mil millones de pesetas, inferior en 40 mil millones de pesetas al de 1987.

En el gráfico relativo a los saldos de las balanzas energética y comercial, se aprecia claramente cómo se deteriora el saldo de la balanza comercial y cómo mejora relativamente el saldo energético y los pagos por compra de crudos.

Cuadro 4.1.1.

Comercio energético exterior 1988

Conceptos		t	KPTA	P.M.
Petróleo crudo	Importaciones	45.177.389	559.791.325	12.391
	Exportaciones	—	—	—
	Saldo	—	-559.791.325	—
Productos petrolíferos	Importaciones	8.388.509	131.464.073	15.672
	Exportaciones	13.261.093	182.131.602	13.734
	Saldo	—	50.667.529	—
Gases combustibles	Importaciones	3.103.223	38.727.881	12.480
	Exportaciones	133.283	1.919.758	14.404
	Saldo	—	-36.808.123	—
Carbones y derivados	Importaciones	8.765.418	45.517.755	5.193
	Exportaciones	7.227	108.760	—
	Saldo	—	-45.408.995	—
Saldo balanza energética (*)		—	-591.340.914	—

P.M.: Precio medio (PTA/unidad específica).

(*) Están excluidos algunos productos derivados no energéticos que entran en el capítulo 27 del Arancel de Aduanas.

Cuadro 4.1.2.

Saldos de las balanzas energética y comercial. Pagos por compra de crudos 1979-1988

Años	S.B Comercial	S.B Energética(*)	Compra crudo
1979	-482.582	-488.551	-434.550
1980	-957.466	-883.649	-807.426
1981	-1.086.250	-1.161.072	-1.053.890
1982	-1.240.878	-1.212.856	-1.109.458
1983	-1.330.284	-1.407.670	-1.294.422
1984	-886.654	-1.394.348	-1.400.122
1985	-1.005.936	-1.453.015	-1.470.445
1986	-1.138.814	-693.920	-688.481
1987	-1.839.544	-720.795	-748.235
1988	-2.353.140	-587.471	-559.791

(*) C.A. 27. Arancel de Aduanas.
Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

SALDOS DE LAS BALANZAS ENERGETICA Y COMERCIAL (GPTA)

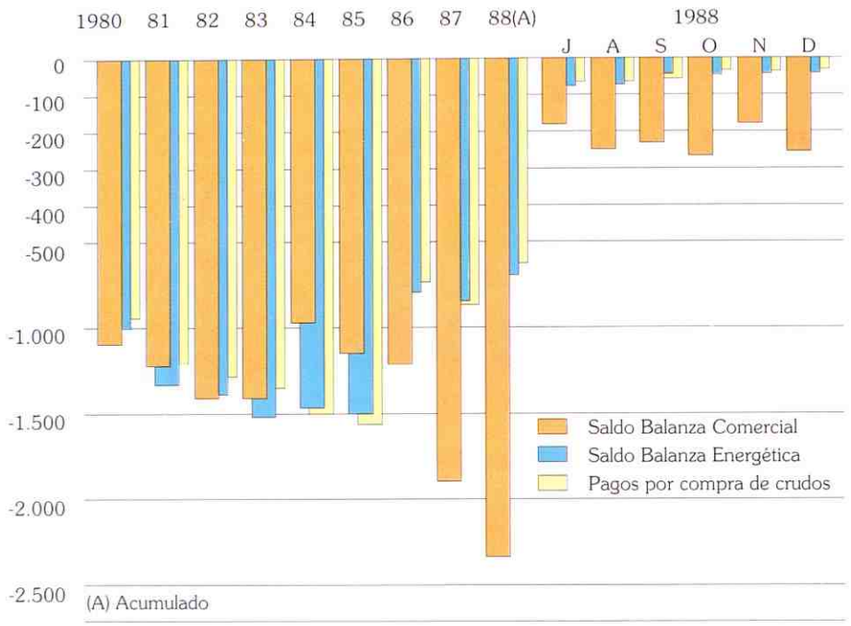

Cuadro 4.1.3

Indicadores del comercio energético exterior

Porcentaje	1986	1987	1988
Variación Saldo Energético s/año anterior	-52,3	3,9	-18,5
Saldo Imp. petróleo/Saldo balanza energética	99,2	103,8	95,3
Saldo Imp. petróleo/Saldo balanza comercial	60,5	40,7	23,8
Saldo balanza energética/Saldo balanza comercial	60,9	39,2	25,0
Importación petróleo/Importación total (*)	13,9	12,4	8,0

(*) Mercancías.

IMPORTACION DE PETROLEO Y TOTAL COMPRAS AL EXTERIOR

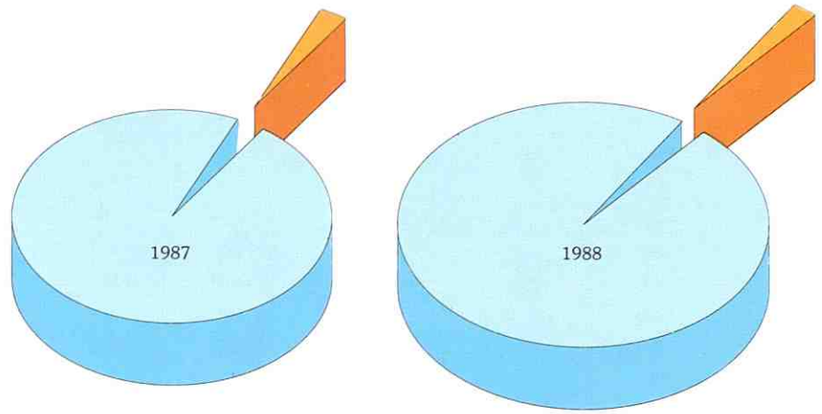

4.2. Petróleo crudo

Durante el año 1988, según las declaraciones de las refinerías, se importaron 47.252.337 toneladas, cifra superior a la de 1987 en casi un 7%. Los principales suministradores fueron Méjico, Nigeria, Irak e Irán.

La importación total de petróleo en los países de la CEE, fue de 409,9 millones de toneladas, suponiendo las importaciones españolas el 11,5% del total.

En el cuadro 4.2.4. se ofrecen los datos del coste medio del crudo importado según las declaraciones de Aduanas, tanto en pesetas corrientes como en pesetas constantes de 1973, la tasa media de cambio de la peseta con respecto al dólar y el coste medio en dólares por tonelada.

Cuadro 4.2.2.

Procedencia del petróleo crudo recibido por las refinerías españolas en 1988

Unidad: tonelada métrica

País	Escombreras	Puertollano	Tarragona (Repsol)	La Coruña	Tenerife	Algeciras	Castellon	Huelva	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total
Importación											
Abu Dhabi	—	—	—	—	—	423.763	—	—	—	—	423.763
Angola	—	—	—	107.002	—	116.227	—	—	129.850	—	353.079
Arabia Saudi	—	65.001	38.099	—	286.524	2.651.101	—	—	—	—	3.040.725
Argelia	25.586	726.203	26.202	—	60.863	946.084	—	30.000	—	—	1.814.938
Camerún	—	100.084	92.200	—	—	—	—	—	107.606	—	299.890
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	65.104	—	—	65.104
Dubai	—	—	—	—	—	76.074	203.264	—	539.242	—	818.580
Gabón	—	—	—	—	136.326	91.583	—	—	—	—	227.909
Grecia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28.629	28.629
Irak	1.051.029	1.461.284	178.277	46.042	—	48.926	190.565	685.382	358.577	—	4.420.082
Irán	184.056	845.478	1.471.929	512.441	461.871	78.458	136.506	—	186.747	—	4.077.488
Italia	—	—	—	—	98.563	—	—	—	—	394.093	492.656
Kuwait	—	40.296	190.909	209.489	—	—	—	128.814	—	—	569.508
Libia	64.128	830.234	64.019	2.244.479	—	14.632	516.224	75.832	232.367	—	4.461.915
Méjico	2.531.791	416.407	1.425.267	600.432	1.572.509	53.066	645.488	433.149	2.744.235	39.458	10.511.802
Nigeria	252.383	490.887	1.256.663	923.174	445.826	46.197	1.456.315	1.370.205	192.499	—	7.034.149
Noruega	—	—	—	—	—	69.454	—	—	—	—	69.454
Reino Unido	—	—	—	489.049	—	26.002	—	—	516.787	—	1.441.838
Túnez	—	74.757	—	—	—	—	—	—	191.775	—	266.532
Turquía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24.266	24.266
Unión Soviética	—	1.027.074	788.234	127.832	173.383	7.083	170.356	—	3.720.446	50.610	6.735.018
Venezuela	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75.012	75.012
Total imp. (*)	4.108.973	6.077.705	5.531.799	5.259.940	3.235.867	7 3.650	3.318.718	2.788.486	8.920.131	612.068	47.252.337
Producción nacional											
Amposta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40.330	40.330
Casablanca	—	—	730.983	—	—	5.669	96.026	64.822	194.949	—	1.312.449
Gaviota	—	—	—	—	—	—	—	—	80.002	—	80.002
Total nacional	—	—	730.983	—	—	5.669	96.026	64.822	274.951	40.330	1.432.781
Total general	4.108.973	6.077.705	6.262.782	5.259.940	3.235.867	7(4.319	3.414.744	2.853.308	9.195.082	652.398	48.685.118
Para fabricación propia	1.727.155	3.854.820	4.382.607	2.839.323	1.113.511	5.(9.772	3.249.222	1.972.678	4.803.788	652.398	30.295.274
Para maquilas extranjeras	2.381.818	2.222.885	1.880.175	2.420.617	2.122.356	1(4.547	165.522	880.630	4.391.294	—	18.389.844

(*) Las diferencias del total importado con el cuadro 4.1.1. se deben al desfase de tiempo entre las liquidaciones de Aduanas y la recepción en las refinerías.

Fuente: Empresas refinadoras

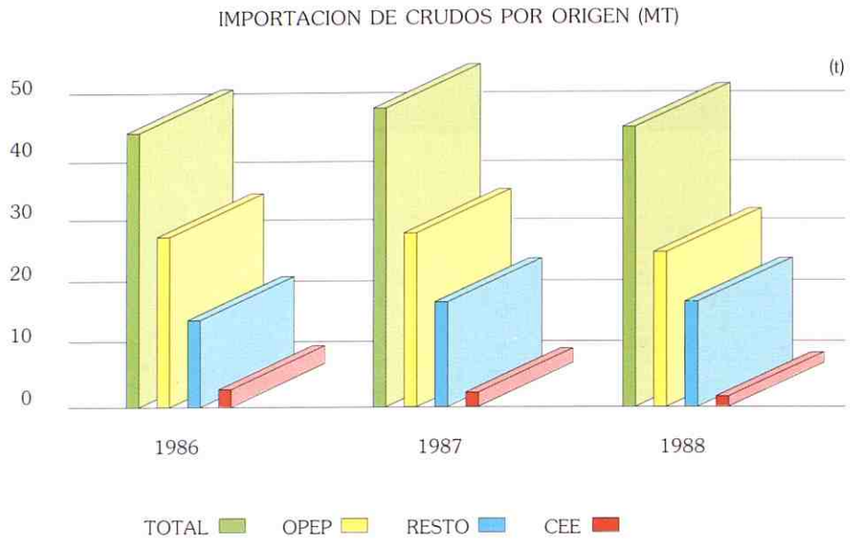

Cuadro 4.2.3.

Importación de petróleo crudo en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1984	1985	1986	1987	1988
Alemania Occidental	66.934	64.194	66.569	63.840	71.449
Bélgica	23.416	20.467	26.713	27.793	28.389
Dinamarca	5.817	5.048	4.968	4.948	5.053
Francia	73.604	73.896	69.469	66.373	72.465
Grecia	12.119	11.262	17.557	16.276	15.535
Irlanda	1.220	1.350	1.455	1.482	1.377
Italia	66.358	63.434	71.882	67.436	64.266
Luxemburgo	–	–	–	–	–
Paises Bajos	44.652	39.806	47.079	48.207	51.320
Portugal	7.589	7.063	8.267	8.019	8.536
Reino Unido	32.272	35.576	41.209	41.544	44.271
ESPAÑA	40.891	43.318	46.161	44.316	47.252
TOTAL	374.872	365.414	401.329	390.234	409.913

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

Cuadro 4.2.4.

Coste medio del crudo importado en España y tasa media de cambio

Año		kt(*)	MPTA	Coste medio			
				PTA/$	PTA/t	$/t	PTA CTES/t (**)
1973		41.356,0	61.845,3	58,09	1.495	25,7	1.495
1974		43.892,3	198.456,2	57,60	4.521	78,5	3.828
1975		41.345,6	204.266,0	57,32	4.940	86,2	3.659
1976		48.996,0	299.830,4	66,83	6.124	91,6	3.792
1977		45.907,3	339.263,2	75,89	7.390	97,4	3.623
1978		45.071,2	356.485,4	76,87	7.909	102,9	3.322
1979		48.749,1	434.550,1	67,24	8.914	132,6	3.244
1980		49.609,1	807.425,5	71,81	16.276	226,7	5.144
1981		45.775,6	1.053.890,0	92,45	23.023	249,0	6.353
1982		42.305,6	1.109.458,3	100,00	26.225	238,4	6.353
1983		42.308,1	1.294.421,7	142,57	30.595	214,6	6.590
1984		41.781,4	1.400.121,5	160,94	33.511	208,2	6.632
1985		43.758,4	1.470.445,3	170,25	33.604	197,4	6.149
1986		44.337,9	688.480,8	140,22	15.528	110,7	2.690
1987		48.785,4	748.235,1	123,63	15.337	124,1	2.523
1988		45.177,4	559.791,3	116,60	12.391	106,3	1.946
1988:	Enero	3.592,1	46.477,0	112,40	12.939	115,1	2.077
	Febrero	3.973,3	54.347,3	114,60	13.625	119,4	2.190
	Marzo	4.199,4	54.173,8	112,70	12.900	114,5	2.050
	Abril	2.394,9	30.611,4	111,10	12.782	115,0	2.040
	Mayo	3.899,6	49.350,0	112,20	12.657	112,8	2.020
	Junio	3.688,6	48.385,0	116,20	13.117	112,9	2.081
	Julio	4.253,1	54.184,4	122,40	12.740	104,1	2.050
	Agosto	4.071,3	51.837,3	124,30	12.732	102,4	1.981
	Septiembre	4.122,8	52.003,3	124,40	12.613	101,4	1.943
	Octubre	3.801,3	41.748,8	120,40	10.983	91,2	1.690
	Noviembre	3.883,4	39.669,8	115,00	10.215	88,8	1.573
	Diciembre	3.294,7	37.120,2	113,90	11.267	98,9	1.721
1989:	Enero	3.938,6	47.091,2	114,80	11.956	104,1	1.809
	Febrero	3.635,6	47.289,2	115,80	13.007	112,3	1.964
	Marzo	5.470,7	73.158,7	116,40	13.374	114,9	2.007

(*) Las diferencias entre las cifras de la columna de toneladas y las que figuran en los cuadros 3.3.1. y 3.3.2., se deben a que aquí se consignan cantidades liquidadas y en aquéllos, cantidades recibidas.

(**) Pesetas constantes. Base 1973 = 100.

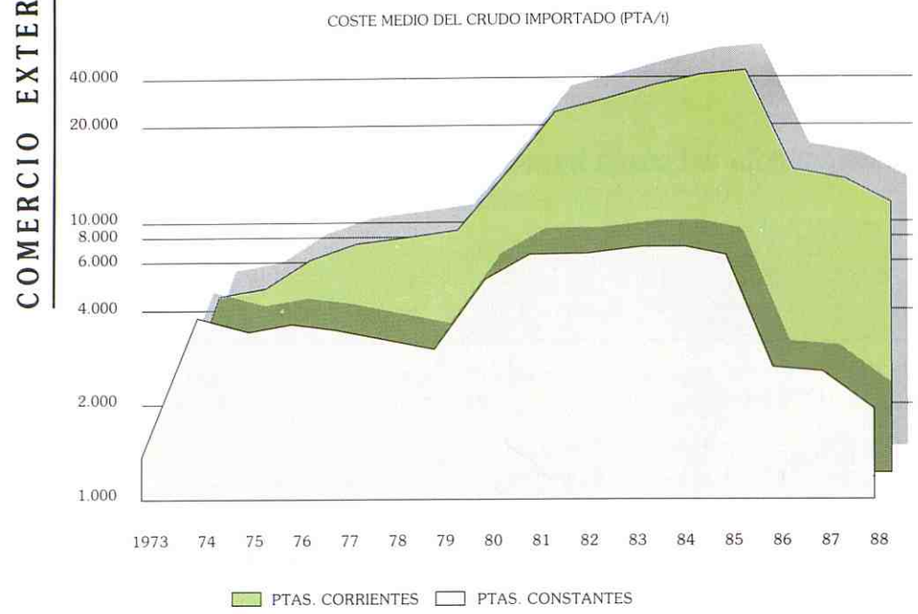

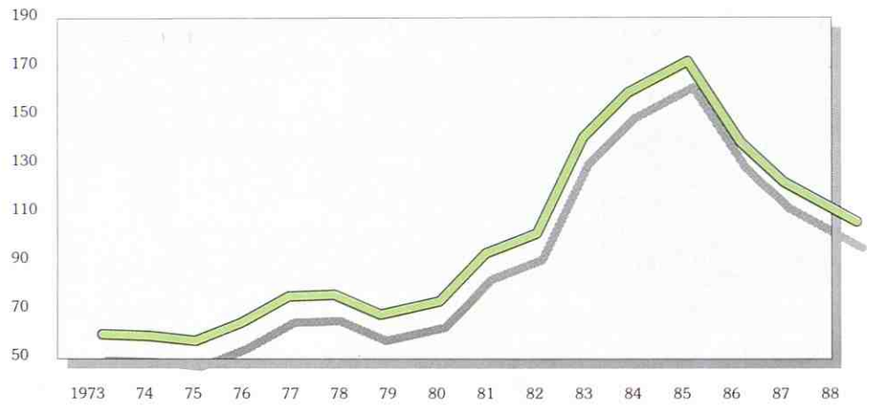

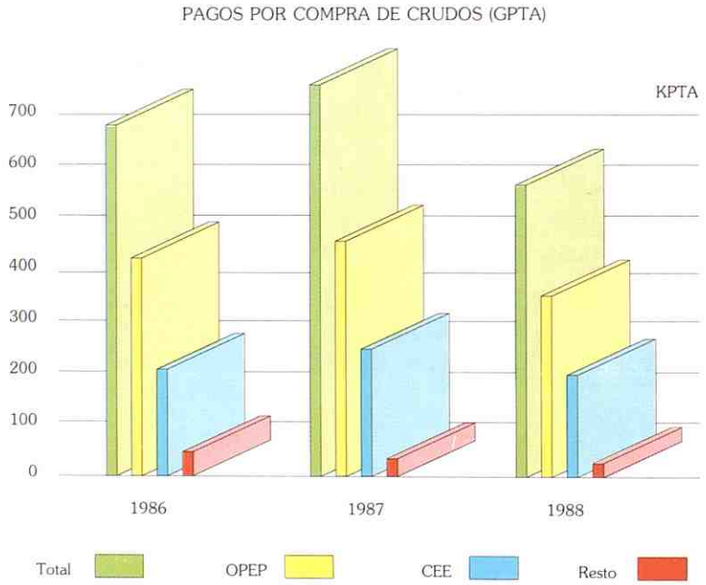

4.3. Productos petrolíferos

Este apartado de la Memoria está dedicado al comercio exterior de los productos petrolíferos.

Se ofrece información de los países y zonas económicas a los cuales se exporta y de los que se importan los productos petrolíferos, haciendo especial referencia a la CEE.

También se presenta una tabla sobre el saldo del comercio exterior de los productos petrolíferos en los dos últimos años, donde se refleja el apreciable descenso en volumen monetario que ha experimentado la exportación de productos petrolíferos en el último año.

Cuadro 4.3.1

Importación de productos petrolíferos por zonas y países de procedencia en 1988

Unidad: tonelada métrica

Países y zonas	Gasolina auto	Keroseno aviación	Naftas	Gasóleos	Fuelóleos	Otros (*)	Total	%
Alemania	4	—	22	12.189	—	4.920	17.135	—
Bélgica	—	—	—	32.220	62.964	16.200	111.384	—
Dinamarca	—	—	—	—	—	—	—	—
Francia	177.486	24.713	22.068	135.586	141.833	69.278	570.964	—
Grecia	32.615	8.874	110.055	5.512	15.500	72.703	245.259	—
Italia	207.873	70.651	266.037	153.013	5.875	57.843	761.292	—
Países Bajos	—	8.168	—	80.261	164.185	27.141	279.755	—
Portugal	5.302	34.181	44.357	30.217	8.599	6.208	128.864	—
Reino Unido	11	—	768	157.314	66.498	19.849	244.440	—
C.E.E.	423.291	146.587	443.307	606.312	465.454	274.142	2.359.093	28,1
Resto Europa	—	—	448.405	931.026	167.207	1.005.953	2.552.591	30,4
EE.UU.	—	—	—	126.000	386.190	114.752	626.942	7,5
R. América	—	—	—	31.514	48.419	850	80.783	1,0
Oriente M.	—	14.149	1.114.163	188.954	9.000	342.202	1.668.468	19,9
Africa	—	—	679.308	103.688	22.945	54	805.995	9,6
Otros	54.758	—	29.230	104.497	19.805	86.347	294.637	3,5
TOTAL	478.049	160.736	2.714.413	2.091.991	1.119.020	1.824.300	8.388.509	100,0
%	5,7	1,9	32,4	24,9	13,3	21,7	100,0	

(*) Excluidos G.L.P.
Las diferencias entre las cifras de este cuadro y las del 4.3..4 se deben a que en este último están incluidas las entregas en régimen de convenio para suministro a buques y aeronaves.
Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Cuadro 4.3.2

Exportación de productos petrolíferos por zonas y países destinatarios en 1988

Unidad: tonelada métrica

Países y zonas	Gasolina auto	Keroseno aviación	Naftas	Gasóleos	Fuelóleos	Otros (*)	Total	%
Alemania	840	28.598	20.982	623	1.402	45.364	97.809	—
Bélgica	—	—	49.428	1.043	14.488	88.323	153.282	—
Dinamarca	—	—	—	25	—	2	27	—
Francia	150.612	155.671	116.478	194.006	595.080	258.203	1.470.050	—
Grecia	—	—	—	24.087	635	39.881	64.603	—
Italia	—	—	—	2.617	147.703	385.051	535.371	—
P. Bajos	87.331	524.560	98.254	225.667	1.639.629	48.451	2.623.892	—
Portugal	12.599	—	94.943	80.746	104.072	111.236	403.596	—
R. Unido	—	30.766	21.831	37.033	187.177	157.806	434.613	—
CEE	251.382	739.595	401.916	565.847	2.690.186	1.134.317	5.783.243	43,6
R. Europa	29.060	30.607	—	51.394	260.529	2.185	373.775	2,8
EE.UU.	1.571.714	192.313	56.168	98.785	896.378	118.860	2.934.218	22,1
R. América	—	179.169	10.518	31.833	229.142	41.492	492.154	3,7
Oriente M.	—	442.801	—	40	—	43.924	486.765	3,7
Africa	129.365	—	—	321.535	937.593	75.657	1.464.150	11,0
Otros	41.220	281.688	8.270	210.182	1.013.359	172.069	1.726.788	13,0
TOTAL	2.022.741	1.866.173	476.872	1.279.616	6.027.187	1.588.504	13.261.093	100,0
%	15,3	14,1	3,6	9,6	45,5	12,0	100,0	

(*) Excluidos G.L.P.
Las diferencias entre las cifras de este cuadro y las del 4.3.5. se deben a que en el primero están incluidas las entregas por maquilas.
Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

IMPORTACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS POR ZONAS Y PAISES DE PROCEDENCIA EN 1988

(%)

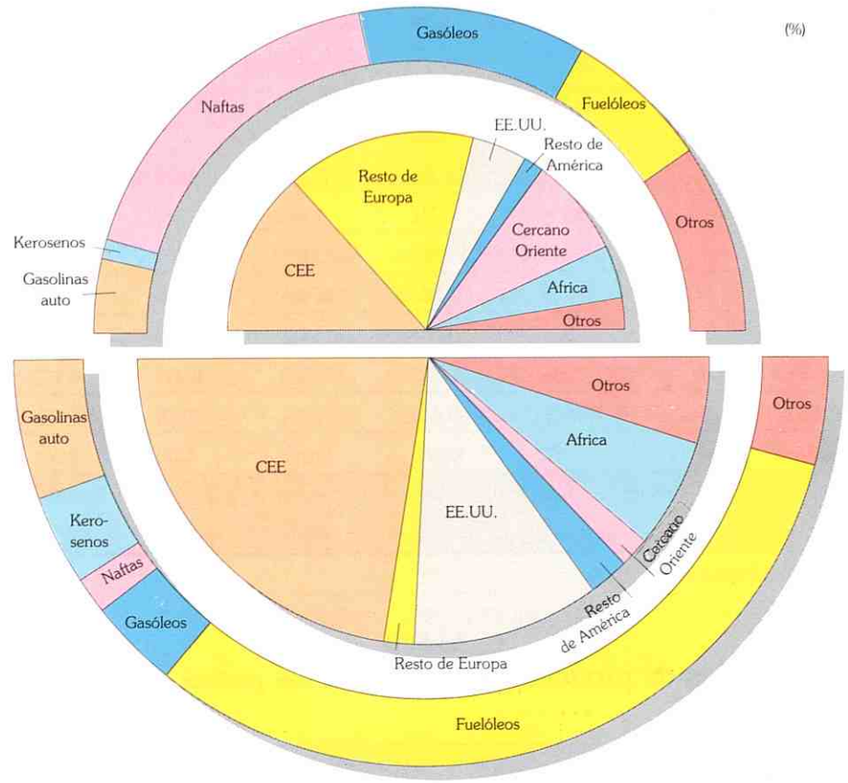

EXPORTACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS POR ZONAS Y PAISES DESTINATARIOS EN 1988

Cuadro 4.3.4

Importación de productos refinados en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1984	1985	1986	1987	1988
Alemania Occidental	43.762	47.973	53.153	50.902	44.883
Bélgica	11.564	11.614	12.800	11.422	11.369
Dinamarca	5.561	6.540	5.961	5.709	4.931
Francia	19.791	22.393	27.058	31.230	28.420
Grecia	3.096	3.741	2.402	2.588	2.957
Irlanda	3.119	2.965	3.979	2.954	2.797
Italia	16.083	17.983	16.203	21.506	18.832
Luxemburgo	973	1.073	1.161	1.322	1.353
Países Bajos	32.456	36.943	39.508	34.479	34.427
Portugal	2.629	1.836	2.421	2.118	1.855
Reino Unido	23.082	13.101	11.767	8.570	8.269
ESPAÑA	6.837	4.564	6.153	7.322	6.480
TOTAL	168.953	170.726	182.566	180.122	166.573

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

Cuadro 4.3.5

Exportación de productos refinados en los países de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1984	1985	1986	1987	1988
Alemania Occidental	6.994	6.495	4.881	4.908	6.433
Bélgica	15.878	12.730	16.064	16.097	14.334
Dinamarca	2.064	2.246	2.516	2.528	2.926
Francia	11.192	12.530	12.519	10.683	11.623
Grecia	4.563	3.741	5.683	6.033	5.045
Irlanda	475	491	663	566	546
Italia	10.539	11.452	15.706	13.010	13.741
Luxemburgo	17	22	20	16	16
Países Bajos	51.905	50.950	55.862	55.556	54.172
Portugal	416	509	1.099	467	745
Reino Unido	12.478	14.828	15.283	14.980	15.108
ESPAÑA	3.465	4.908	5.209	4.190	5.190
TOTAL	119.986	120.902	135.505	129.034	129.879

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

Cuadro 4.3.6

Saldo comercio exterior de productos petrolíferos en 1988

Productos	Importaciones			Exportaciones			
	1988	1987	Variación anual Δ%	1988	1987	Variación anual Δ%	Saldo 1988 kPTA
Gasolinas auto							
Cantidad (t)	478.049	340.203	40,5	2.022.741	2.019.843	0,1	—
Valor (kPTA)	10.375.851	7.487.476	38,6	40.161.601	31.007.403	29,5	29.785.750
Keroseno aviación							
Cantidad (t)	160.736	125.712	27,9	1.866.173	1.315.791	41,8	—
Valor (kPTA)	3.097.373	2.721.652	13,8	34.430.011	29.914.914	15,1	31.332.638
Naftas							
Cantidad (t)	2.714.413	2.363.676	14,8	476.872	291.009	63,9	—
Valor (kPTA)	46.494.312	47.379.099	-1,9	7.563.426	5.878.272	28,7	-38.930.886
Gasóleos							
Cantidad (t)	2.091.991	1.806.954	15,8	1.279.616	1.004.744	27,4	—
Valor (kPTA)	34.634.908	33.480.474	3,4	18.594.353	19.885.356	-6,5	-16.040.555
Fuelóleos							
Cantidad (t)	1.119.020	871.054	28,5	6.027.187	7.483.333	-19,5	—
Valor (kPTA)	12.743.270	12.503.040	1,9	52.493.601	96.902.564	-45,8	39.750.331
Otros							
Cantidad (t)	1.824.300	1.092.274	67,0	1.588.504	1.526.038	4,1	—
Valor (kPTA)	24.118.359	19.949.744	20,9	28.888.610	31.661.429	-8,8	4.770.251
TOTAL							
Cantidad (t)	8.388.509	6.599.873	27,1	13.261.093	13.640.758	-2,8	—
Valor (kPTA)	131.464.073	123.521.485	6,4	182.131.602	215.249.938	-15,4	50.667.529

Fuente: Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

EXPORTACION E IMPORTACION
DE PRODUCTOS PETROLIFEROS EVOLUCION (MT)

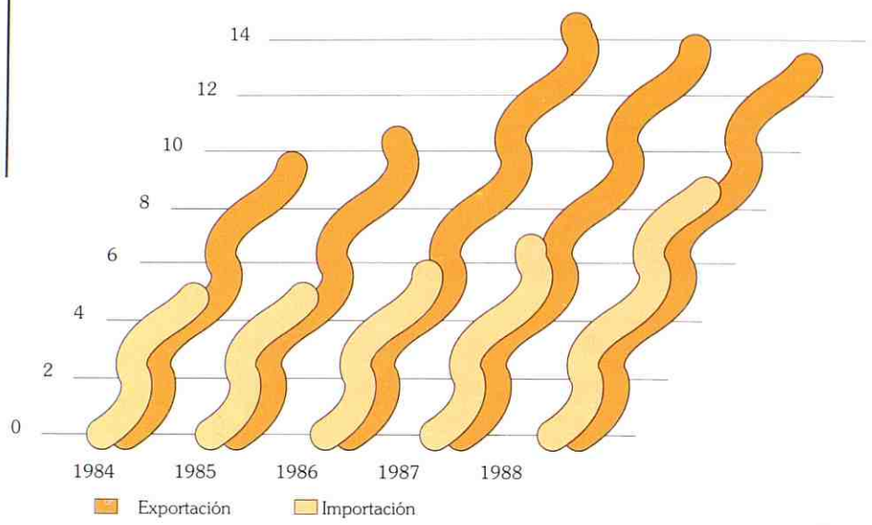

EXPORTACION E IMPORTACION
DE PRODUCTOS PETROLIFEROS
EVOLUCION EN GPTA

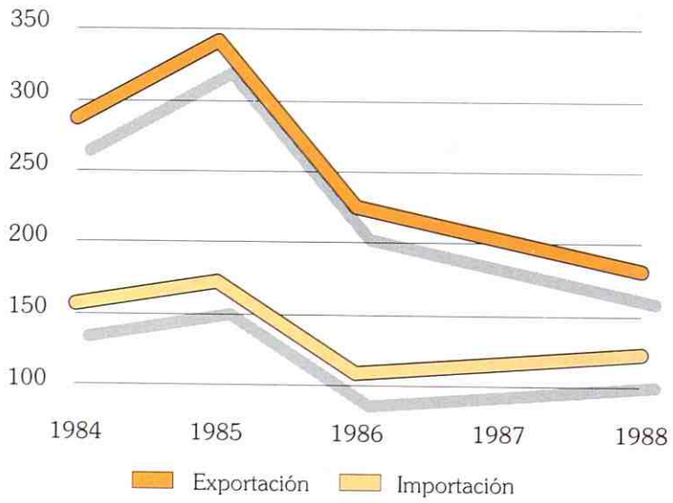

TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

5.

En este capítulo analizamos la situación en el último ejercicio de la fase de la industria que se dedica al transporte, almacenamiento y distribución del crudo de petróleo y de los productos petrolíferos.

En las secciones que siguen se van a tratar separadamente cada una de estas actividades, presentando las tablas estadísticas que consideramos de más interés. Como puede verse en el índice de cuadros que corresponden a este capítulo, gran parte de los mismos están contenidos solamente en los archivos informáticos que entregamos con la Memoria y ello es debido a su gran volumen y extensión, lo que hace más manejable su tratamiento informatizado.

5.1. Transporte marítimo

Durante el año 1988 la composición de la flota petrolera abanderada en España ha sufrido una fuerte reducción retirándose en el ejercicio, por venta a armador extranjero o por desguace, un total de quince buques con un peso muerto de casi 1,4 millones de toneladas; por el contrario, se han incorporado nueve unidades con un peso muerto de casi trescientas mil toneladas. El número de buques que componen la flota petrolera a finales de 1988 ascendia a sesenta y dos unidades, más otras dos dedicadas al transporte combinado, totalizando casi tres millones de toneladas de peso muerto. De estos sesenta y dos buques, catorce se dedican al transporte de crudo y cuarenta y ocho al de productos petrolíferos.

La flota de CAMPSA al servicio del Monopolio estaba formada al terminar el año por 29 unidades, que totalizaban 310.018 toneladas de peso muerto, habiéndose dado de baja dos buques durante el ejercicio. El volumen de productos transportados por esta flota fue de 14,9 millones de toneladas, un 8,2% menos que el año anterior. Los buques de esta flota recorrieron durante el año 651 mil millas.

Cuadro 5.1.1

Composición de la flota petrolera abanderada en España al 31 de diciembre de 1988

Armador	Unidades incorporadas durante el año		Unidades retiradas durante el año		nidades en servicio n 31 de diciembre (*)		Unidades en construcción o en proyecto	
	Número	Toneladas de peso muerto	Número	Toneladas de peso muerto	mero	Toneladas de peso muerto	Número	Toneladas de peso muerto
Armadores de Buques Costa, S.A.	1	9.338	—	—		9.338	—	—
Compañia Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. (CAMPSA)	—	—	2	11.674		310.018	—	—
Compañia Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	—	—	8	481.624		—	—	—
Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A.	—	—	—	—		451.351	—	—
Fletamentos Maritimos, S.A. (MARFLET)	—	—	1	235.686		283.893	—	—
Harbour Service, S.A.	—	—	—	—		2.400	—	—
Ibernaves, S.A.	—	—	—	—		168.525	—	—
Lineas Asmar, S.A.	—	—	—	—		132.201	—	—
Maritima Petrolquímica, S.A. (MARPETROL)	4	24.610	—	—		107.058	—	—
Naviera Amura, S.A.	—	—	—	—		264.570	—	—
Naviera Arenas, S.A.	—	—	2	265.034		—	—	—
Naviera Petrogas, S.A.	2	1.905	—	—	4	12.279	—	—
Naviera Vizcaina, S.A.	2	265.034	1	300.029		376.255	—	—
Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR)	—	—	1	96.712		123.247	2	280.000
Petrolifera Ducar, S.A.	—	—	—	—		3.262	—	—
Repsol Petróleo, S.A.	—	—	—	—		382.661	—	—
Transportes de Petróleos, S.A. (TRAPESA)	—	—	—	—		111.225	—	—
TOTAL	9	300.887	15	1.390.759	2.	2.693.283	2	280.000

(*) Además de estas unidades, prestaban servicio en el tráfico de petróleo crudo dos buques de transporte combinado (OBO): véase cuadro 5.1.2.
Fuente: Compañias navieras.

5.2. Transporte por oleoducto

Durante 1988, CAMPSA transportó por oleoducto un total de 10.934.000 metros cúbicos de productos, un 9,2% más que el año anterior.

En el cuadro 5.2.1 que se encuentra en los archivos informáticos puede verse con detalle el transporte efectuado a través de los distintos oleoductos.

Durante 1988 se han puesto en funcionamiento diversos tramos que totalizan 203,6 km y corresponden a los trayectos Puertollano-Almodóvar; Huelva-Coria y Algeciras-Rota.

A lo largo de 1989 se están construyendo diversos oleoductos de importancia, tales como el Tarragona-Barcelona-Gerona y el oleoducto Miranda-Zaragoza con ramal a Pamplona.

5.3. Transporte ferroviario

El transporte ferroviario de productos petrolíferos durante 1988 ha tenido prácticamente el mismo volumen que en el ejercicio anterior, ascendiendo a un total de 1,78 millones de toneladas; realizándose este transporte con los medios propios de CAMPSA, o con vagones cisterna alquilados.

El parque de vagones cisterna de CAMPSA era al finalizar el año de 1.042 unidades con una capacidad de 65.600 metros cúbicos. Los medios alquilados fueron 18 unidades con una capacidad de 1.200 metros cúbicos.

Por otra parte, Repsol Butano, S.A. transportó a través del ferrocarril un total de 556 mil toneladas de gases licuados de petróleo utilizando una flota propia de 327 vagones cisterna y una flota alquilada de 40 unidades. El transporte ferroviario de G.L.P. durante 1988 fue ligeramente inferior al del año anterior.

5.4. Transporte por carretera

El transporte por carretera de los productos petrolíferos y los gases licuados de petróleo lo realizan CAMPSA y Repsol Butano, S.A. a través de medios propios o utilizando los servicios de contratistas y distribuidores.

En total, el volumen de productos petrolíferos transportados por carretera por CAMPSA ascendió en 1988 a 21,35 millones de toneladas, un 7,5% menos que en el ejercicio anterior.

En el fichero informático puede verse la tabla 5.4.1. que da con detalle el material móvil perteneciente a los contratistas de zona.

Por su parte Repsol Butano, S.A. cuenta con una flota propia de 114 cisternas automóviles con una capacidad total de 880 toneladas de GLP; utilizando además 224 cisternas automóviles contratadas. En total, a lo largo del año se transportaron por carretera, en transporte primario, 1.051.500 toneladas de gases licuados, cifra ligeramente superior a la del año anterior.

El parque de vehículos destinados al suministro directo de los gases licuados a los usuarios, estaba compuesto a final del año por 4.474 unidades.

5.5. Centros de almacenamiento

La capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos en los centros de CAMPSA a finales de 1988 ascendía a 6,385 millones de metros cúbicos, cifra ligeramente inferior a la del ejercicio anterior.

Por productos, la capacidad de almacenamiento de gasóleos es la más importante seguida del fuelóleo y las gasolinas como puede observarse en el cuadro 5.5.1.

Las tablas 5.5.2 y 5.5.3 que ofrecen respectivamente la capacidad de almacenamiento de las distintas instalaciones de CAMPSA y Repsol Butano, S.A. pueden consultarse en los ficheros informáticos; en la tabla 5.5.4. se ofrece la capacidad de las instalaciones de almacenamiento en aeropuertos y también puede consultarse en dichos ficheros.

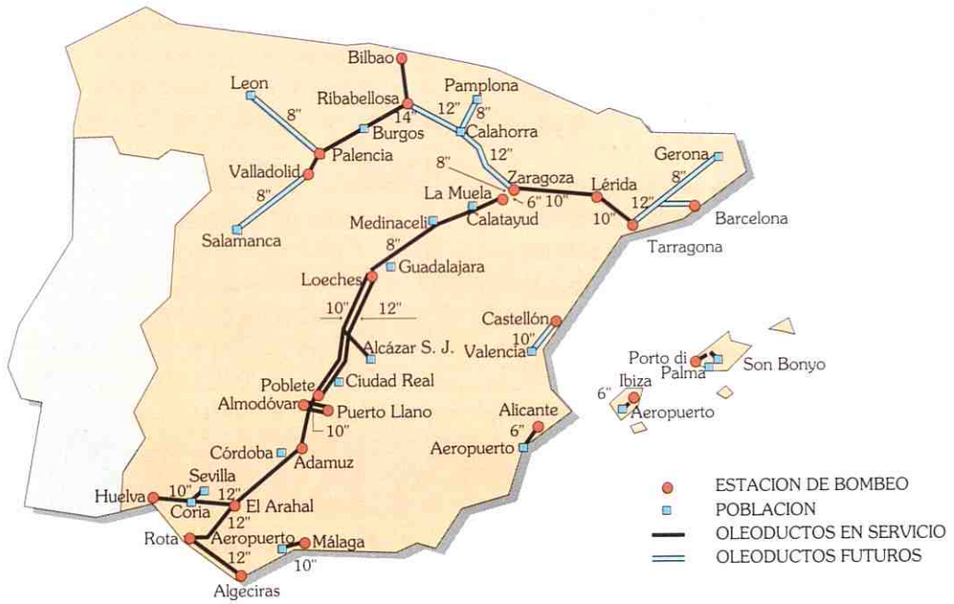

Cuadro 5.5.1

Capacidad de almacenamiento de CAMPSA por productos al 31 de diciembre de 1988

Unidad: metro cúbico

Productos e instalaciones	Capacidad en 31-12-1988 Parcial	Total	Capacidad en 31-12-1987	Variación %
Detalle de productos				
Gasolina aviación I.O. 100 L.	10.862			
Total gasolina aviación		10.862	11.409	-4,79
Gasolina auto I.O. 92	477.108			
Gasolina auto I.O. 97	998.060			
Total gasolinas auto		1.475.168	1.488.147	-0,87
Keroseno agricola	842			
Keroseno corriente	32.217			
Keroseno aviación Jet A-1	430.564			
Keroseno aviación Jet B	29.525			
Total kerosenos		493.148	497.557	-0,89
Gasóleo A	1.237.227			
Gasóleo B	297.558			
Gasóleo C	843.909			
Total gasóleos		2.378.694	2.359.525	0,81
Fuelóleo BIA	133.335			
Fuelóleo pesado número 1	1.195.858			
Fuelóleo pesado número 2	504.822			
Total fuelóleos		1.834.015	1.878.942	-2,39
Lubricantes	34.782	34.782	34.782	—
Varios	159.226	159.226	136.481	16,67
Total general		6.385.895	6.406.843	-0,33
Resumen por clases de instalación				
Factorías e instalaciones portuarias		5.437.518	5.426.179	0,21
Subsidiarias		643.580	676.714	-4,90
Oleoductos		114.980	114.179	0,70
Aeropuertos		189.817	189.771	—

Fuente: CAMPSA

5.6. Movimiento de productos

El tráfico de productos petrolíferos en el ámbito del Monopolio se efectúa fundamentalmente entre las refinerías nacionales y las distintas factorías de CAMPSA.

Con el fin de presentar los datos relativos a dicho movimiento, se han confeccionado las tablas 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3 y 5.6.4 según los distintos productos petrolíferos, que pueden consultarse en los ficheros informáticos.

5.7. Puntos de venta

Al finalizar el año 1988 la red de puntos de venta de combustibles para automoción en el área del Monopolio estaba constituida por 4.961 unidades entre estaciones de servicio, unidades de suministro y aparatos surtidores aislados; comparando con el año anterior el crecimiento ha sido de 106 unidades.

En el cuadro 5.7.1 pueden verse por provincias y atendiendo a la propiedad de las mismas, el número de instalaciones de venta de combustibles de automoción que existen.

Durante el año 1988, CAMPSA ha puesto en servicio 377 estaciones de servicio, 17 unidades de suministro y 21 aparatos surtidores. Estas instalaciones provienen de compra o de nueva construcción, teniendo a final de año 1.106 instalaciones de venta con una cuota de mercado en cuanto a estaciones de servicio se refiere algo superior al 30%.

En el cuadro 5.7.2 puede verse la distribución de las estaciones de servicio en las distintas Comunidades Autónomas a 31 de diciembre de 1988.

En el cuadro 5.7.3 se observa la distribución provincial de los puntos de venta de la gasolina sin plomo a 31 de diciembre de 1988, con un total de 98 unidades; si bien, a julio de 1989 el número de puntos de venta de gasolina sin plomo alcanzaba las 196 unidades. Como ya hemos indicado anteriormente, el Real Decreto 2482/1986, de 25 de septiembre, establecía que la venta al público de la gasolina sin plomo, debería efectuarse antes del 1 de junio de 1989.

En la tabla 5.7.4 se ofrece la distribución provincial de las estaciones de servicio con autorización para distribuir gasóleo C al 31 de diciembre de 1988 ya que, por la Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA de 1 de febrero de 1988, se autorizó a los concesionarios de estaciones de servicio y unidades de suministro a expender dicho combustible.

En el archivo informático 5.7.5 puede verse el número de agentes distribuidores de Repsol Butano, S.A. y su capacidad de almacenamiento a 31 de diciembre de 1988.

Por último, en el cuadro 5.7.6 figuran las comisiones que perciben los detallistas de los productos distribuidos por CAMPSA.

Cuadro 5.7.1

Puntos de venta de combustibles para automoción por provincias en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1988

Provincia	De propiedad de CAMPSA			De propiedad particular			Total	% Total
	Aparatos surtidores aislados	Unidades de suministro	Estaciones de servicio	Aparatos surtidores aislados (*)	Interior de garajes	Estaciones de servicio		
Alava	1	1	9	2	1	27	41	0,8
Albacete	6	1	35	5	1	48	96	1,9
Alicante	22	2	41	3	6	89	163	3,3
Almeria	7	2	23	1	2	27	62	1,2
Asturias	38	16	33	1	7	38	133	2,7
Avila	3	3	8	3	—	25	42	0,8
Badajoz	6	24	21	—	—	51	102	2,1
Baleares	22	16	26	2	16	62	144	2,9
Barcelona	32	4	52	54	61	231	434	8,7
Burgos	7	7	18	5	1	49	87	1,8
Cáceres	3	16	23	—	—	22	64	1,3
Cádiz	15	9	29	4	3	39	99	2,0
Cantabria	24	15	6	—	2	31	78	1,6
Castellón de la Plana	10	6	14	—	4	54	88	1,8
Ciudad Real	7	11	38	15	1	51	123	2,5
Córdoba	3	17	26	—	1	43	90	1,8
Coruña, La	22	15	14	—	7	73	131	2,6
Cuenca	3	5	17	—	—	45	70	1,4
Gerona	16	5	27	17	24	71	160	3,2
Granada	8	6	26	2	—	42	84	1,7
Guadalajara	1	4	14	—	1	26	46	0,9
Guipúzcoa	18	5	12	2	3	36	76	1,5
Huelva	7	8	13	—	1	27	56	1,1
Huesca	14	12	18	2	2	50	98	2,0
Jaén	1	11	21	—	4	47	84	1,7
León	12	12	25	3	—	35	87	1,8
Lérida	6	2	40	20	5	45	118	2,4

Cuadro 5.7.1 (continuación)

Puntos de venta de combustibles para automoción por provincias en el área del Monopolio al 31 de diciembre de 1988

Provincia	De propiedad de CAMPSA			De propiedad particular			Total	% Total
	Aparatos surtidores aislados	Unidades de suministro	Estaciones de servicio	Aparatos surtidores aislados (*)	Interior de garajes	Estaciones de servicio		
Lugo	16	4	23	1	4	35	83	1,7
Madrid	55	14	65	—	13	133	280	5,6
Málaga	3	4	23	1	5	56	92	1,9
Murcia	14	3	34	2	8	96	157	3,2
Navarra	12	10	19	3	2	70	116	2,3
Orense	4	1	8	1	2	36	52	1,0
Palencia	3	4	12	1	—	25	45	0,9
Pontevedra	22	11	15	1	4	44	97	2,0
Rioja, La	7	11	13	2	1	19	53	1,1
Salamanca	2	5	14	1	—	44	66	1,3
Segovia	5	2	10	1	—	31	49	1,0
Sevilla	11	20	42	1	4	84	162	3,3
Soria	—	4	1	1	—	27	33	0,7
Tarragona	15	10	25	1	14	56	121	2,4
Teruel	2	7	14	2	—	22	47	0,9
Toledo	3	13	30	3	1	63	113	2,3
Valencia	18	6	56	2	21	110	213	4,3
Valladolid	5	5	17	1	—	47	75	1,5
Vizcaya	15	8	16	—	2	33	74	1,5
Zamora	2	2	14	1	—	25	44	0,9
Zaragoza	8	9	26	9	8	73	133	2,7
TOTAL	536	388	1.106	176	242	2.513	4.961	100,0
En vía pública	432	362	1.106	176	242	2.513	4.828	97,3
En puertos	104	29	—	—	—	—	133	2,7

(*) Dedicados en su casi totalidad a la venta de gasóleo C.

Cuadro 5.7.2

Estaciones de servicio por comunidades autónomas en el área del Monopolio de Petróleos al 31 de diciembre de 1988 (*)

Comunidades Autónomas	Estaciones de Servicio propiedad de CAMPSA	Estaciones de Servicio de particulares	Total	% Propiedad Campsa por CC.AA.	% EE.SS por CC.AA.
Andalucía	203	365	568	35,7	15,7
Aragón	58	145	203	28,6	5,6
Asturias	33	38	71	46,5	2,0
Baleares	26	62	88	29,5	2,4
Cantabria	6	31	37	16,2	1,0
Castilla-León	119	308	427	27,9	11,8
Castilla-La Mancha	134	233	367	36,5	10,1
Cataluña	144	403	547	26,3	15,1
Extremadura	44	73	117	37,6	3,2
Galicia	60	188	248	24,2	6,9
Madrid	65	133	198	32,8	5,5
Murcia	34	96	130	26,2	3,6
Navarra	19	70	89	21,3	2,5
País Valenciano	111	253	364	30,5	10,1
País Vasco	37	96	133	27,8	3,7
Rioja, La	13	19	32	40,6	0,9
TOTAL	1.106	2.513	3.619	30,6	100,0

(*) Comunidades Autónomas del Area del Monopolio.

Solo se consideran Estaciones de Servicio.

Cuadro 5.7.3

Red de puntos de venta de gasolina sin plomo al 31 de diciembre de 1988

Alicante	8
Almería	2
Asturias	1
Badajoz	1
Baleares	2
Barcelona	13
Burgos	1
Cádiz	1
Cantabria	2
Castellón	5
Coruña, La	1
Gerona	16
Granada	2
Guipúzcoa	2
Huesca	1
Jaén	1
León	1
Lérida	1
Madrid	7
Málaga	6
Murcia	2
Navarra	1
Pontevedra	2
Sevilla	1
Tarragona	7
Toledo	1
Valencia	3
Valladolid	2
Zamora	1
Zaragoza	4
TOTAL	98

Cuadro 5.7.4.

Estaciones de servicio con autorización para distribuir gasóleo C al 31 de diciembre de 1988

Alava	6
Albacete	13
Alicante	34
Almería	3
Asturias	19
Avila	10
Badajoz	9
Baleares	7
Barcelona	139
Burgos	14
Cáceres	4
Cádiz	3
Cantabria	15
Castellón de la Plana	11
Ciudad Real	29
Córdoba	11
Coruña, La	31
Cuenca	10
Gerona	34
Granada	16
Guadalajara	10
Guipúzcoa	18
Huelva	2
Huesca	18
Jaén	15
León	18
Lérida	37
Lugo	8
Madrid	59
Málaga	6
Murcia	45
Navarra	36
Orense	16
Palencia	11
Pontevedra	31
Rioja, La	6
Salamanca	9
Segovia	20
Sevilla	7
Soria	5
Tarragona	14
Teruel	11
Toledo	42
Valencia	41
Valladolid	22
Vizcaya	27
Zamora	15
Zaragoza	26
TOTAL	993

Cuadro 5.7.6

Comisiones percibidas por los detallistas de productos monopolizados

Orden Ministerial	Fecha de efectividad	Aplicación			Gasolinas Pesetas/ litro	Kerosenos y gasóleos A y B Pesetas / litro	Gasóleo C Pesetas/ litro	Fuelóleo Pesetas/ tonelada	Compensación global Pesetas/ año
		Expendedores	Forma de suministro	Bloque					
18-3-87	1-1-87	Estaciones de servicio:							
		Instalación una margen	Surtidor	-	3.73	3.36	-	-	1.532.400
		Instalación dos márgenes	Surtidor	-	3.73	3.36	-	-	2.170.800
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 360.000 l/año	3.58	3.58	-	-	-
				Exceso sobre 360.000 l/año	2.35	2.35	-	-	-
		Interior de garage: régimen especial (*)	Surtidor	Exceso sobre 360.000 l/año	2.65	2.65	-	-	-
17-9-87	1-1-87	Distribuidores de fuelóleo y gasóleo C (**)	Gasóleo C a granel o en envases	-	-	-	0.266	-	-
			Fuelóleo nº 1 a granel o en envases	Hasta 25.000 t/año	-	-	-	940	-
				Exceso sobre 25.000 t/año	-	-	-	850	
14-4-88	1-1-88	Estaciones de servicio:							
		Instalación una margen	Surtidor	-	3.90	3.50	1.35	-	1.599.720
		Instalación dos márgenes	Surtidor	-	3.90	3.50	1.35	-	2.266.200
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 480.000 litros/año	3.70	3.70	-	-	-
				Exceso sobre 480.000 l/año	2.50	2.50	-	-	-
		Interior de garage: régimen especial (*)	Surtidor	Exceso sobre 480.000 l/año	2.65	2.65	-	-	-
29-12-88	1-1-88	Distribuidores de fuelóleo y gasóleo C (**)	Gasóleo C a granel o en envases	-	-	-	0.27	-	-
			Fuelóleo nº 1 a granel o en envases	Hasta 25.000 t/año	-	-	-	940	-
				Exceso sobre 25.000 t/año	-	-	-	850	-
27-4-89	1-1-89	Estaciones de servicio:							
		Instalación una margen	Surtidor	-	4.06	3.65	1,45	-	1.797.600
		Instalación dos márgenes	Surtidor	-	4.06	3.65	1,45	-	2.544.000
		Agentes o concesionarios	Surtidor y venta desde envase	Primeros 600.000 l/año	3.80	3.80	3,80	-	-
				Exceso sobre 600.000 l/año	2.65	2.65	2,65	-	-

(*) Aparatos surtidores en interior de garaje con ventas superiores a los 650.000 litros en 1973; al primer bloque de ventas se le aplica la misma comisión que a los aparatos surtidores en general. Suprimido con fecha 1-1-1989 el segundo bloque especial.

(**) Los distribuidores de fuelóleo y gasóleo C perciben los recargos establecidos en concepto de envasado o por tamaño de entregas y se benefician de los descuentos correspondientes a suministros de gran volumen. Además, durante el año 1987, han percibido una comisión complementaria y provisional de 0,080 pesetas por litro de gasóleo C, establecida por Orden Ministerial de 16-12-1987. Durante 1988, han percibido una comisión complementaria y provisional de 0,139 pesetas por litro de gasóleo C, establecida por Orden Ministerial de 29-12-1988.

PRECIOS Y COMERCIO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

6.

Este capítulo contiene información relativa a los precios de venta de los productos, mercado consumidor y abastecimiento y consumo de productos petrolíferos.

Como en otros capítulos, algunos de los cuadros solo se ofrecen en los archivos informáticos y no impresos en estas páginas, debido a su gran extensión.

6.1. Precios

En 1988 y debido a las favorables condiciones de los mercados internacionales de crudos de petróleo y de productos petrolíferos, el Gobierno revisa a la baja en el mes de mayo el precio de la mayoría de los productos petrolíferos mediante la Orden Ministerial dictada el 13 de ese mes. Posteriormente son revisados también los precios en Canarias mediante las Ordenes Ministeriales de 20 de mayo y 10 de junio de 1988.

Ya en 1989 las condiciones de los mercados de crudos y productos petrolíferos variaron sustancialmente debido a los acuerdos a que llegaron los paises productores y a la fuerte demanda de productos experimentada en los mercados internacionales. Igualmente se registró durante los primeros meses del año una fuerte apreciación del dólar con respecto a la peseta pasando de un cambio medio de 113,9 pesetas por dólar en diciembre de 1988 a 122,1 pesetas por dólar en mayo de 1989. Todo ello determinó que por Orden Ministerial de 30 de junio del presente año, se modificasen al alza los precios de los productos petrolíferos, entrando en vigor los nuevos precios el uno o el dos de julio según los distintos combustibles.

Por otra parte, también con fecha 30 de junio se publicó la Orden por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el sistema de precios máximos de venta al público de los fuelóleos en el ambito de la Peninsula e Islas Baleres. En el punto quinto de dicha Orden se faculta a la Delegación del Gobierno en CAMPSA, para que de acuerdo con la Dirección General de la Energía, efectúe, todos los meses, los cálculos necesarios para la aplicación del sistema de precios máximos establecido. En virtud de este acuerdo del Consejo de Ministros, se publica el 1 de julio del presente al año la Resolución de la Delegación del Gobierno en CAMPSA por la que se determinan dichos precios máximos.

Los precios vigentes de los productos petrolíferos en 1988 y 1989 se publican en las tablas 6.1.1 a 6.1.6; en la tabla 6.1.7 se publican los precios de los combustibles de automoción en Europa a diciembre de 1988; en el cuadro 6.1.8, se recoge la evolución de los precios de los principales productos petrolíferos en nuestro país en los últimos veinte años. Por último, las tablas 6.1.9 a 6.1.14 dan información de los precios de los distintos productos petrolíferos en los paises de la CEE.

Cuadro 6.1.1.
Precios de los gases licuados

Tipo y uso	Carga neta kg.	Impuesto sobre hidrocarburos Desde 1-1-89	Impuesto sobre el valor añadido Desde 1-7-89	Precio de venta al público De 8-11-86 a 13-5-88	De 14-5-88 a 30-6-89	Desde 1-7-89
				Pesetas/kilogramo		
Butano y propano envasados (*)						
Mezcla butano /propano	12,5	1,00	6,09	57,60	54,40	56,80
Propano	11,0	1,00	6,67	61,36	58,64	62,27
Propano comercial	35,0	1,00	6,23	57,57	54,86	58,14
Mezcla butano/propano comercial a granel						
Fábricas de gas				24,00	(**)	(**)
Distribuidoras centralizadas				38,00	(**)	(**)
Consumos domésticos, comerciales e industriales:						
Cantidades superiores a 100.000 kg		1,00	4,66	43,00	40,00	43,50
Cantidades entre 100.000 y 10.000 kg		1,00	4,93	43,00	42,00	46,00
Cantidades entre 10.000 y 2.500 kg		1,00	5,14	44,50	44,00	48,00
Cantidades inferiores a 2.500 kg		1,00	5,52	47,50	47,00	51,50
Propano metalúrgico a granel						
Cantidades superiores a 10.000 kg		1,00	6,00	56,00	53,00	56,00
Cantidades entre 10.000 y 5.000 kg		1,00	6,27	57,00	55,00	58,50
Cantidades inferiores a 5.000 kg.		1,00	6,54	60,00	57,00	61,00
Butano desodorizado a granel						
Cantidades superiores a 10.000 kg.		1,00	6,32	65,00	56,00	59,00
Cantidades entre 10.000 y 5.000 kg.		1,00	6,59	66,00	58,00	61,50
Cantidades inferiores a 5.000 kg.		1,00	6,86	69,00	60,00	64,00
Varios						
Gas a granel para empresas envasadoras de botellas populares		1,00		30,00	28,50	
Gas suministrado mediante instalaciones centralizadas		1,00	5,68	51,00	48,00	53,00
Mezcla butano/propano para autotaxis (***)	12,0	7,40	7,77	70,83	67,50	72,50
Mezcla butano/propano para autotaxis (***)	15,0	7,40	7,71	71,00	67,33	72,00
Mezcla butano/propano para autotaxis a granel (***)		7,40	4,23	39,00	37,00	39,50
				Pesetas /carga		
Butano y propano envasados (*)						
Mezcla butano/propano	12,5			720	680	710
Propano	11,0			675	645	685
Propano comercial	35,0			2.015	1.920	2.035
Varios						
Mezcla butano/propano para autotaxis (***)	12,0			850	810	870
Mezcla butano/propano para autotaxis (***)	15,0			1.065	1.010	1.080

Notas del cuadro 6.1.1.

(*) *Estos precios corresponden a botella puesta en domicilio del usuario; si las botellas son retiradas del almacén del distribuidor, se aplica una rebaja que la Orden de 13-5-88 fija en 25 pesetas para las de 11 y 12,5 kg. y en 45 pesetas para las de 35 kg.*

(**) *Desde 14-5-88 se aplican los mismos precios que para consumos domésticos, comerciales e industriales*

(***) *Precio sobre establecimientos de venta al por menor o estación de servicio. A partir de 14-5-88 el precio de mezcla a granel para vehículos de servicio público viene dado en pesetas/litro.*

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO DE LA GASOLINA SUPER (PTS/l) EN ESPAÑA 1980-1989

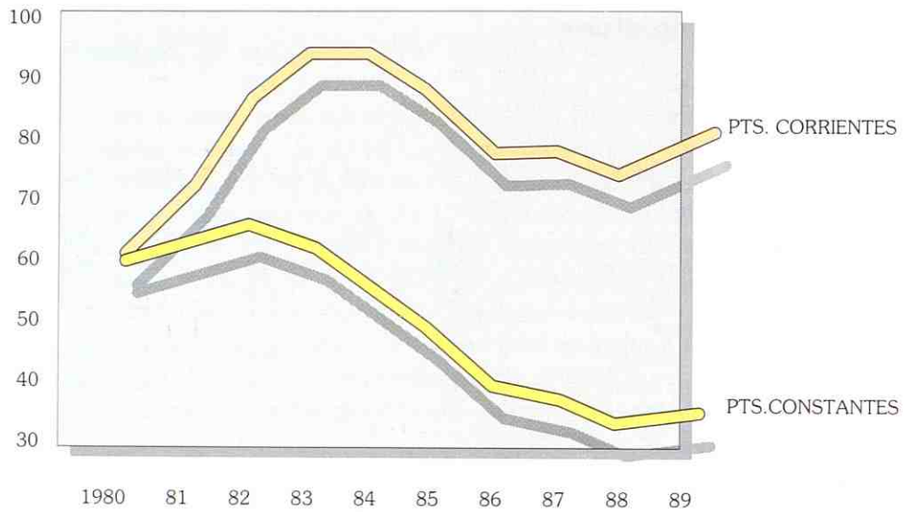

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO DEL GASOLEO A (PTS/T) EN ESPAÑA (1980-1989)

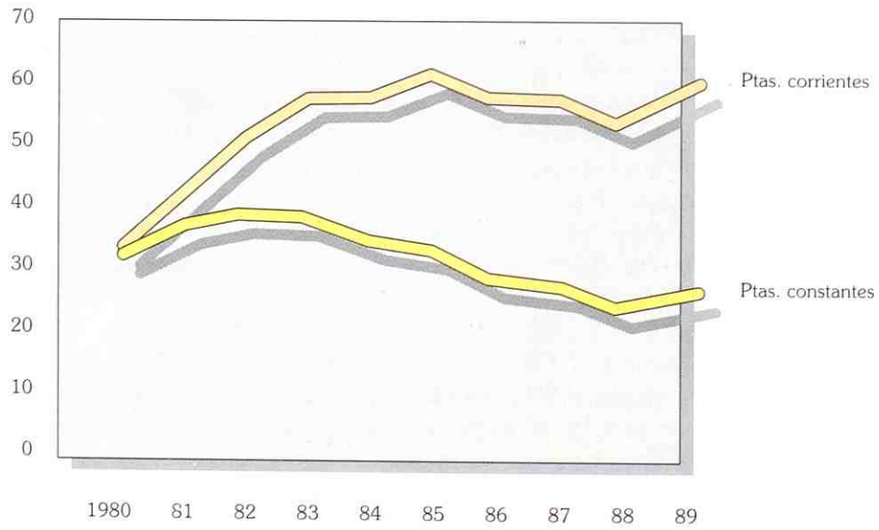

Cuadro 6.1.2.

Precios de gasolinas, kerosenos y gasóleos

Unidad: peseta/litro

Producto	Usos	Impuesto sobre hidrocarburos		Impuesto sobre el valor añadido	Precio de venta al público				
		De 1-1-88 a 31-12-88	Desde 1-1-89	Desde 1-7-89 ó 2-7-89 (*)	De 1-1-88 a 13-5-88	De 14-5-88 a 13-12-88	De 1-1-89 a 30-6-89 ó 1-7-89	Desde 1-7-89	Desde 2-7-89
Gasolina auto I.O.97	Usos generales	37,00	37,00	8,46	78,00	74,00	74,00	74,00	79,00
	Representaciones diplomáticas	-	-	4,50	41,00	37,00	37,00	37,00	42,00
Gasolina auto I.O.92	Usos generales	37,00	37,00	8,04	72,00	69,00	69,00	69,00	75,00
Gasolina auto sin plomo	Usos generales (**)	37,00	37,00	8,79	84,00	79,00	79,00	79,00	82,00
Keroseno corriente y agrícola	Usos generales	14,00	9,00	6,32	58,00	55,00	55,00	59,00	59,00
Keroseno aviación	Usos generales	-	-	-	29,50	29,50	(***)	(***)	(***)
	Compañías de navegación aérea y aviación militar	-	-	(*)	(**)	(**)	(***)	(***)	(***)
Gasóleo A	Usos generales	18,00	18,00	6,32	58,00	55,00	55,00	55,00	59,00
Gasóleo B	Usos agrícolas, marinos e industriales	18,00	18,00	6,32	58,00	55,00	55,00	59,00	59,00
Gasóleo C	Usos agrícolas, marinos e industriales y calefacción	5,60	5,60	3,75	34,00	32,00	32,00	35,00	35,00

(*) *La cuantía del IVA en un momento dado se calcula multiplicando el precio de venta al público por el tipo 0,12 y dividiendo el producto por 1,12.*

(**) *En virtud de Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno de 30 de octubre de 1986, el precio del keroseno aviación para compañías de navegación aérea y para aviación militar se calcula en función de su coste y puede ser objeto de revisión mensual.*

(***) *En virtud de lo dispuesto en la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, desde el 1 de enero de 1989 todos los kerosenos de aviación están excluidos del ámbito del Monopolio de Petróleos y, por tanto, su precio es libre.*

Cuadro 6.1.3

Precios del fuelóleo

Unidad: peseta/tonelada

Tipo y uso	Impuesto sobre hidrocarburos	Impuesto sobre el valor añadido	Precio de venta al público (*)		Precio máximo de venta al público (*)
	Desde 1-1-89	Desde 1-7-89	De 8-11-86 a 13-5-88	De 14-5-88 a 30-6-89	Desde 1-7-89
Fuelóleo número 1, usos generales	1.700	2.011	17.500	16.500	18.766
Fuelóleo número 1, centrales térmicas	1.700	2.191	19.180	18.180	20.446
Fuelóleo número 1 BIA (**), usos generales	1.700	2.151	18.100	17.100	20.074
Fuelóleo número 2, usos generales	1.700	1.786	16.000	15.000	16.667
Fuelóleo número 2, centrales térmicas	1.700	1.966	17.680	16.680	18.347
Fuelóleo número 2 BIA (**), usos generales	1.700	-	16.900	-	-

(*) Precio en destino para un suministro unitario mínimo, fijado anteriormente en 20 toneladas y desde 14-5-1988, en 24 toneladas; aplicándose a los suministros de cuantía inferior los recargos establecidos en la Orden de 2 de marzo de 1989.

(**) BIA= Bajo Indice de Azufre

Cuadro 6.1.4

Precios de las naftas utilizadas para la fabricación de gas ciudad y de fertilizantes nitrogenados.

Unidad: peseta/tonelada

Tipo	Impuesto sobre el valor añadido Desde 1-7-89	Precio de venta		
		De 8-11-86 a 13-5-88	De 14-5-88 a 30-6-89	Desde 1-7-89
Naftas ligeras o pesadas con contenido de azufre superior a 200 partes por millón	2.652	23.750	22.750	24.750
Naftas ligeras o pesadas con contenido de azufre comprendido entre 200 y 30 partes por millón	2.705	24.250	23.250	25.250
Naftas ligeras o pesadas con contenido de azufre inferior a 30 partes por millón	2.748	24.650	23.650	25.650

Estos precios corresponden al producto entregado sobre medio de transporte en refinería y en ellos está incluido, desde 1 de enero de 1986, el impuesto sobre el valor añadido; estas naftas no están sujetas al Impuesto sobre hidrocarburos por ser utilizados como materia prima.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE VENTA AL PUBLICO DEL FUELOLEO Nº 1 (PTS/t) EN ESPAÑA (1980-1989)

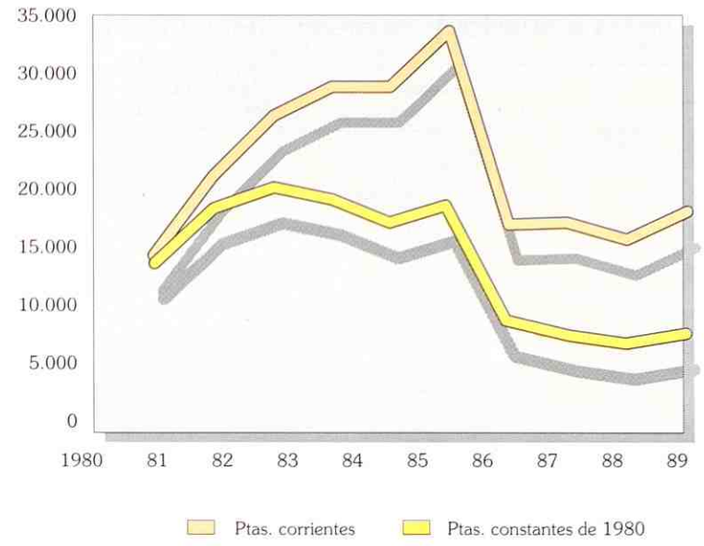

Cuadro 6.1.5

Precios de los productos petrolíferos en Canarias

Producto y uso	Unidad	De 8-11-86 a 21-5-88	De 22-5-88 a 14-6-88	De 15-6-88 a 1-7-89	Desde 2-7-89
Butano-propano usos domésticos y autotaxis	Peseta/kilogramo	40,00	45,00	45,00	45,00
Gasolina auto I.O. 97	Peseta/litro	47,00	52,00	50,00	58,00
Gasolina auto I.O. 92	Peseta/litro	42,00	47,00	45,00	53,00
Keroseno aviación usos generales	Peseta/litro	35,00	35,00	35,00	35,00
Keroseno aviación compañías de navegación aerea y usos militares	Peseta/litro	(*)	(*)	(*)	(*)
Keroseno corriente	Peseta/litro	35,00	35,00	35,00	35,00
Gasóleo automoción al por menor	Peseta/litro	35,00	39,00	37,00	43,00
Gasóleo automoción al por mayor	Peseta/litro	33,00	37,00	35,00	41,00
Dieseloil usos industriales (*)	Peseta/tonelada	33.600	33.600	33.600	33.600
Fuelóleo número 1 usos generales	Peseta/tonelada	12.000	12.000	12.000	14.000
Fuelóleo número 2 usos generales (*)	Peseta/tonelada	11.000	11.000	11.000	13.000
Fuelóleo número 2 plantas potabilizadoras (*)	Peseta/tonelada	10.000	(*)	(*)	(*)

(*) El precio del fuelóleo destinado a generación de electricidad está liberalizado desde el 14-3-1986; los de gasóleo y dieseloil para generación de electricidad, desde el 22-8-1986; el del keroseno aviación para compañías de navegación aerea y usos militares desde 8-11-1986. El del fuelóleo para plantas potabilizadoras ha quedado liberalizado a partir del 22-5-1988.

Cuadro 6.1.6.

Precios de los productos petrolíferos en Ceuta y Melilla

Producto y uso	Unidad	De 25-3-85 a 2-3-86	De 3-3-86 a 2-8-86	De 3-8-86 a 7-11-86	Desde 8-11-86
Butano-propano para usos domésticos	Peseta/kilogramo	53,076	50,00	50,00	45,00
Butano-propano para autotaxis	Peseta/kilogramo	56,280	56,28	56,28	45,00
Gasolina auto I.O. 97	Peseta/litro	76,000	71,00	64,00	64,00
Gasolina auto I.O. 92	Peseta/litro	71,000	66,00	59,00	59,00
Gasóleo automoción al por menor	Peseta/litro	54,000	52,00	45,00	45,00
Gasóleo automoción al por mayor (*)	Peseta/litro	52,000	50,00	43,00	43,00
Dieseloil (*)	Peseta/tonelada	54.600	52.500	44.400	43.800
Fuelóleo número 1 (*)	Peseta/tonelada	32.500	24.500	18.400	15.600
Fuelóleo número 2 usos generales	Peseta/tonelada	28.000	(**)	(**)	(**)
Fuelóleo número 2 generación de electricidad	Peseta/tonelada	30.900	(**)	(**)	(**)

(*) *El precio del fuelóleo destinado a generación de electricidad ha quedado liberalizado a partir del 14-3-1986 y los del gasóleo y del dieseloil para generación de electricidad desde el 3-8-1986.*

(**) *En las Ordenes de 28-2-1986, 1-8-1986 y 7-11-1986 no se fija precio para el fuelóleo número 2 por haber dejado de utilizarse este combustible en Ceuta y Melilla.*

Cuadro 6.1.7

Precio de combustibles de automoción en aparato surtidor en los países de la CEE: Diciembre de 1988

Unidad: peseta/litro

País		Gasolina supercarburante	Gasolina auto normal	Gasóleo auto
Alemania Occidental	Precio	65,9	59,6	59,2
	Impuestos	42,3	38,3	35,8
Bélgica	Precio	75,4	73,0	50,9
	Impuestos	49,6	49,1	26,4
Dinamarca	Precio	110,2	106,5	73,2
	Impuestos	83,2	79,7	43,8
Francia	Precio	92,6	90,2	61,1
	Impuestos	70,8	67,7	38,6
Italia	Precio	118,4	114,0	63,3
	Impuestos	92,5	91,0	41,5
Luxemburgo	Precio	64,7	62,5	40,4
	Impuestos	37,6	37,4	17,6
Países Bajos	Precio	89,7	86,3	48,9
	Impuestos	63,8	59,4	24,7
Portugal	Precio	90,1	88,3	53,8
	Impuestos	61,3	61,4	29,3
Reino Unido	Precio	77,9	76,3	69,8
	Impuestos	52,5	52,3	44,9
Grecia	Precio	60,0	55,8	32,1
	Impuestos	39,1	37,6	13,8
Irlanda	Precio	101,6	100,2	86,6
	Impuestos	71,3	71,0	55,9
Media CEE: 11 países	Precio	86,0	83,0	58,1
	Impuestos	60,4	58,7	33,8
ESPAÑA	Precio	74,0	69,0	55,0
	Impuestos	48,7	47,2	31,9

El cambio aplicado corresponde a la cotización española, habiéndose tomado el promedio de las cifras de comprador y vendedor. En la cuantía de Impuestos correspondiente a España, está incluído el beneficio de la Renta de Petróleos. En la media CEE, está excluída España.

Cuadro 6.1.8

Evolución de los precios de venta al público de los principales productos petrolíferos suministrados por CAMPSA y Repsol Butano, S.A.

		Gases licuados Pta/kg				Gasolinas auto Pta/litro					Kerosenos Pta/litro				Gasóleos Pta/litro						Fuelóleo (***) Pta/t								
																					Usos generales					Centrales térmicas			
Años	Fecha de la Orden Ministerial	Carga 11	Carga 12,5	Carga 15	Carga 35	LO 98	LO 97	LO 96	Sin plomo 95	LO 92	LO 90	LO 85	LO 62	Co-miente	Líneas aéreas	A	B	C	BIA	BIA 1	BIA 2	Pesado	Ligero Pta/m³	Domés-tico	Nº 1	Nº 2	Pesa-do	Nº 1	Nº 2
1970	1 Enero	9,76	9,76	10,00	8,50	12,00	—	11,00	—	—	—	9,75	9,00	4,00	2,10	6,50	—	—	1.750	—	—	1.550	—	2.950	—	—	1.550	—	—
1971	26 Febrero	9,76	9,76	10,00	8,50	13,50	—	12,50	—	—	—	10,50	9,00	4,40	2,10	7,00	—	—	1.850	—	—	1.650	—	3.100	—	—	1.400	—	—
	24 Septiembre	10,56	10,56	10,00	8,97	13,50		12,50	—	—	—	10,50	9,00	4,40	2,10	7,00	—	—	1.850	—	—	1.650	—	3.100	—	—	1.400	—	—
1972	21 Enero	10,56	10,56	10,00	8,97	13,50	—	12,50	—	—	—	10,50	9,00	4,40	2,10	7,00	—	—	1.850	—	—	1.650	3.000	3.100	—	—	1.400	—	—
1973	26 Julio	11,00	11,04	10,53	9,46	14,50	—	13,50	—	—	—	11,50	9,00	5,00	2,52	7,40	—	—	1.850	—	—	1.650	3.000	3.100	—	—	1.400	—	—
1974	11 Enero	11,00	11,04	10,53	9,46	18,00	—	17,00	—	—	—	13,50	11,00	5,50	3,00	7,40	—	—	2.300	—	—	1.650	3.250	3.100	—	—	1.400	—	—
	1 Marzo	12,72	12,72	15,00	12,72	21,00	—	20,00	—	—	—	17,50	15,00	9,00	6,50	10,50	—	—	4.300	—	—	3.200	5.300	4.600	—	—	2.400	—	—
1975	24 Enero	14,90	14,90	15,00	14,90	21,00	—	20,00	—	—	—	17,50	15,00	10,00	6,50	12,50	—	—	5.000	—	—	4.000	5.300	4.600	—	—	3.200	—	—
	20 Septiembre	14,90	14,90	15,00	14,90	21,00	—	20,00	—	—	19,00	17,50	15,00	10,00	6,50	12,50	6,50	6,25	5.000	—	—	4.000	5.300	4.600	—	—	3.200	—	—
	14 Noviembre	16,48	16,48	16,80	16,48	26,00	—	24,00	—	—	20,00	19,00	15,00	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5.500	—	—	5.000	6.300	5.000	—	—	4.200	—	—
1976	25 Febrero	16,48	16,48	16,80	16,48	28,00	—	26,00	—	—	22,00	21,00	15,00	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5.500	—	—	5.000	6.300	—	—	—	4.200	—	—
	24 Agosto	16,48	16,48	16,80	16,48	30,00	—	28,00	—	—	23,75	22,75	16,75	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5.500	—	—	5.000	6.300	—	—	—	4.200	—	—
1977	25 Febrero	16,48	16,48	16,80	16,48	33,00	—	31,00	—	—	23,75	22,75	—	12,00	7,00	14,00	7,00	6,50	5.500	—	—	5.000	—	—	—	—	4.200	—	—
	7 Marzo	16,48	16,48	16,80	16,48	33,00	—	31,00	—	—	25,50	25,50	—	13,00	7,00	14,00	7,00	6,50	6.750	—	—	6.250	—	—	6.250	5.500	4.200	—	5.040
	3 Mayo	16,48	16,48	16,80	16,48	33,00	—	31,00	—	—	25,50	—	—	13,00	7,00	14,00	7,00	6,50	6.750	—	—	6.250	—	—	6.250	5.500	4.200	5.222	5.040
	23 Julio	18,73	18,73	19,05	18,73	40,00	—	37,00	—	—	31,00	—	—	16,00	8,50	16,70	7,00	6,50	7.250	—	—	6.250	—	—	6.750	6.300	—	6.750	6.300
1979	1 Junio	18,73	18,73	19,05	18,73	40,00	—	37,00	—	—	31,00	—	—	16,00	12,00	19,00	8,50	8,00	8.300	—	—	—	—	—	7.600	7.100	—	7.600	7.100
	2 Julio	23,00	22,96	23,00	22,97	49,00	—	46,00	—	—	40,00	—	—	22,00	13,50	21,00	15,00	12,00	9.000	—	—	—	—	—	8.300	7.800	—	8.300	7.800
1980	7 Enero	36,36	28,80	35,00	34,29	56,00	—	54,00	—	—	48,00	—	—	29,00	21,00	26,00	19,00	17,50	12.000	—	—	—	—	—	11.000	10.200	—	12.000	11.200
	6 Junio	40,00	31,60	40,00	37,57	60,00	—	58,00	—	—	52,00	—	—	33,00	25,00	30,00	23,00	21,50	14.000	—	—	—	—	—	13.000	12.200	—	14.000	13.200
	4 Diciembre	50,45	36,00	46,00	47,57	63,00	—	61,00	—	—	55,00	—	—	36,00	28,00	34,00	25,50	24,00	16.000	—	—	—	—	—	15.000	14.200	—	15.500	14.700
1981	13 Marzo	50,90	40,00	50,00	50,00	70,00		68,00	—	—	62,00	—	—	42,50	29,00	40,50	30,50	29,00	22.350	—	—	—	—	—	20.425	19.425	—	20.925	19.925
	24 Julio	53,64	44,00	52,00	53,57	73,00	—	71,00	—	—	65,00	—	—	44,00	32,50	43,00	32,00	31,50	23.850	—	—	—	—	—	21.925	20.925	—	22.425	21.425
1982	18 Enero	59,55	48,40	52,00	59,54	73,00	—	71,00	—	—	65,00	—	—	44,00	32,50	43,00	32,00	31,50	23.850	—	—	—	—	—	21.925	20.925	—	22.425	21.425
	7 Diciembre	65,97	58,00	62,67	65,71	89,00	—	86,00	—	—	79,00	—	—	54,00	40,50	52,00	37,50	37,00	23.850	28.300	26.100	—	—	—	27.000	24.600	—	27.500	25.100
1983	30 Noviembre	72,00	68,40	71,00	72,00	97,00	—	93,00	—	—	87,00	—	—	60,00	40,50	58,00	37,50	37,00	—	30.200	28.400	—	—	—	29.400	27.200	—	29.900	27.700
1984	4 Enero	72,00	68,40	71,00	72,00	97,00	—	93,00	—	—	87,00	—	—	60,00	40,50	58,00	42,00	41,00	—	30.200	28.400	—	—	—	29.400	27.200	—	29.900	27.700
1985	9 Enero	73,18	70,40	75,87	72,00	97,00	—	93,00	—	—	87,00	—	—	62,00	41,50	62,00	46,00	45,00	—	32.800	31.300	—	—	—	32.500	30.900	—	34.000	32.400
	10 Julio	73,18	70,40	75,87	72,00	97,00	93,00	—	—	87,00	—	—	—	62,00	41,50	62,00	46,00	45,00	—	32.800	31.300	—	—	—	32.500	30.900	—	34.000	32.400
	11 Diciembre	73,18	70,40	75,87	72,00	—	87,00	—	—	81,00	—	—	—	62,00	41,50	62,00	46,00	45,00	—	32.800	31.300	—	—	—	32.500	30.900	—	34.000	32.400
	27 Diciembre	73,18	70,40	75,87	72,00	—	87,00	—	—	81,00	—	—	—	62,00	41,50	62,00	50,00	48,00	—	35.400	33.700	—	—	—	34.400	32.700	—	35.900	34.200
1986	28 Febrero	68,18	64,00	73,33	67,14	—	82,00	—	—	76,00	—	—	—	60,00	39,50	60,00	48,00	42,00	—	28.300	27.000	—	—	—	27.500	26.200	—	29.000	27.700
	17 Julio	68,18	64,00	73,33	67,14	—	82,00	—	88,00	76,00	—	—	—	60,00	39,50	60,00	48,00	42,00	—	28.300	27.000	—	—	—	27.500	26.200	—	29.000	27.700
	2 Agosto	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	88,00	72,00	—	—	—	58,00	27,50	58,00	46,00	34,00	—	21.400	20.200	—	—	—	20.600	19.000	—	22.100	20.500
	7 Noviembre	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	84,00	72,00	—	—	—	58,00	27,50	58,00	46,00	34,00	—	18.100	16.900	—	—	—	17.500	16.000	—	19.000	17.500
	30 Diciembre	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	84,00	72,00	—	—	—	58,00	(*)	58,00	52,00	34,00	—	18.100	16.900	—	—	—	17.500	16.000	—	19.000	17.500
1987	30 Diciembre	61,36	57,60	71,00	57,57	—	78,00	—	84,00	72,00	—	—	—	58,00	(*)	58,00	58,00	34,00	—	18.100	16.900	—	—	—	17.500	16.000	—	19.000	17.500
1988	13 Mayo	58,64	54,40	67,33	54,86	—	74,00	—	79,00	69,00	—	—	—	55,00	(**)	55,00	55,00	32,00	—	17.100	—	—	—	—	16.500	15.000	—	18.000	16.500
1989	30 Junio	62,27	56,80	72,00	58,14	—	79,00	—	82,00	75,00	—	—	—	59,00	(**)	59,00	59,00	35,00	—	20.074	—	—	—	—	18.766	16.667	—	20.446	18.347

(*) Desde diciembre de 1986 los precios los fija mensualmente la Delegación del Gobierno en CAMPSA. Los precios entran en vigor a las cero horas del día siguiente a la publicación de la Orden Ministerial.

(**) Desde el 1 de enero de 1989, el precio de los kerosenos para líneas aéreas ha quedado liberalizado.

(***) Desde el 1 de julio de 1989, los fuelóleos se rigen por el sistema de precios máximos establecido por Orden Ministerial de 30 de junio de 1989.
Estos precios podrán variar mensualmente y afectan al ámbito de la Península e Islas Baleares.

Cuadro 6.1.9

Evolución del precio de venta de los combustibles para automoción en Europa durante el período 1980-1989

Unidad: peseta/litro

País	Producto	Enero 1980	Enero 1981	Enero 1982	Enero 1983	Enero 1984	Enero 1985	Enero 1986	Enero 1987	Enero 1988	Enero 1989
Alemania Occ.	Gasolina supercarburante	42,8	51,7	62,0	77,8	82,7	79,1	83,4	73,2	65,2	73,8
	Gasolina normal	40,7	49,7	59,8	74,0	79,2	75,8	79,1	68,3	59,8	63,5
	Gasóleo auto	41,0	47,3	57,3	73,0	77,0	75,2	79,7	67,0	59,8	59,4
Bélgica	Gasolina supercarburante	52,0	63,6	65,7	83,1	84,6	89,2	92,4	84,1	78,6	77,9
	Gasolina normal	50,8	61,7	63,5	78,2	81,6	86,7	89,1	80,8	76,0	74,1
	Gasóleo auto	33,1	43,5	55,7	60,9	70,1	71,8	72,6	58,7	53,9	54,0
Francia	Gasolina supercarburante	49,9	63,2	73,2	87,3	92,5	103,9	104,8	98,8	93,8	91,1
	Gasolina normal	53,3	59,7	69,3	82,0	86,5	98,2	102,8	96,5	91,6	89,0
	Gasóleo auto	36,2	45,7	53,4	68,9	69,8	77,2	82,5	67,8	64,1	61,4
Italia	Gasolina supercarburante	53,7	72,3	80,6	108,3	122,2	117,0	125,1	125,4	124,5	116,0
	Gasolina normal	52,1	69,3	77,8	103,7	117,5	112,5	120,5	120,5	119,9	111,7
	Gasóleo auto	23,8	28,9	36,9	53,8	58,1	61,7	66,0	59,1	63,5	64,2
Paises Bajos	Gasolina supercarburante	46,6	57,6	66,4	81,8	94,5	89,1	91,2	96,7	90,1	86,-
	Gasolina normal	45,5	56,3	64,2	78,9	91,9	87,1	88,5	94,3	87,1	83,-
	Gasóleo auto	30,6	38,4	47,8	57,4	61,9	59,7	61,8	58,5	50,1	49,-
Reino Unido	Gasolina supercarburante	39,4	55,2	66,0	74,1	91,3	81,7	92,2	74,1	75,4	76,1
	Gasolina normal	38,7	54,4	64,9	72,3	87,7	79,5	89,8	72,1	73,4	74,3
	Gasóleo auto	41,4	58,5	64,5	74,1	83,4	78,9	90,7	67,3	69,7	70,4
ESPAÑA	Gasolina supercarburante	54,0	61,0	71,0	86,0	93,0	93,0	87,0	78,0	78,0	74,0
	Gasolina normal	48,0	55,0	65,0	79,0	87,0	87,0	81,0	72,0	72,0	69,0
	Gasóleo auto	26,0	34,0	43,0	52,0	58,0	62,0	62,0	58,0	58,0	55,0

Las cifras consignadas corresponden a los precios medios , en surtidor, más representativos del mercado. Para España se consignan los precios oficiales en el área del Monopolio. La conversión a pesetas de las respectivas monedas nacionales se ha hecho aplicando la cotización oficial española del día 15 de enero, habiéndose tomado el promedio de las cifras de comprador y vendedor.

Cuadro 6.1.10

Evolución de los precios de venta al público y de los impuestos de la gasolina supercarburante en los países de la CEE al 15 de diciembre

Pesetas/litro

País	Concepto	1985	1986	1987	1988
Alemania Occ.	Precio	85,7	66,9	68,1	66,5
	Impuesto	43,4	43,9	44,3	42,6
Bélgica	Precio	–	77,0	77,5	75,7
	Impuesto	–	51,7	51,7	49,9
Dinamarca	Precio	103,9	118,0	111,9	110,8
	Impuesto	57,4	87,2	85,2	84,0
Francia	Precio	108,7	93,6	94,9	93,1
	Impuesto	70,2	72,6	72,5	71,2
Grecia	Precio	98,4	73,7	65,7	60,1
	Impuesto	32,0	52,9	45,1	39,7
Irlanda	Precio	122,4	105,9	103,3	102,3
	Impuesto	71,8	71,4	71,2	71,7
Italia	Precio	126,0	124,4	124,0	119,5
	Impuesto	84,2	100,7	97,7	93,5
Luxemburgo	Precio	79,6	63,1	63,0	65,2
	Impuesto	35,8	35,8	35,7	37,9
Paises Bajos	Precio	94,1	90,6	92,7	91,5
	Impuesto	54,9	64,1	66,2	64,5
Portugal	Precio	–	101,5	98,7	93,2
	Impuesto	–	73,8	66,4	64,3
Reino Unido	Precio	94,2	71,8	75,2	77,0
	Impuesto	52,6	47,1	49,1	52,3
España	Precio	87,0	78,0	78,0	74,0
	Impuesto	50,9	54,3	52,8	47,9

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

PRECIOS E IMPUESTOS DE LA GASOLINA SUPER
EN ALGUNOS PAISES DE LA CEE (PTS/l)
(DICIEMBRE 1988)

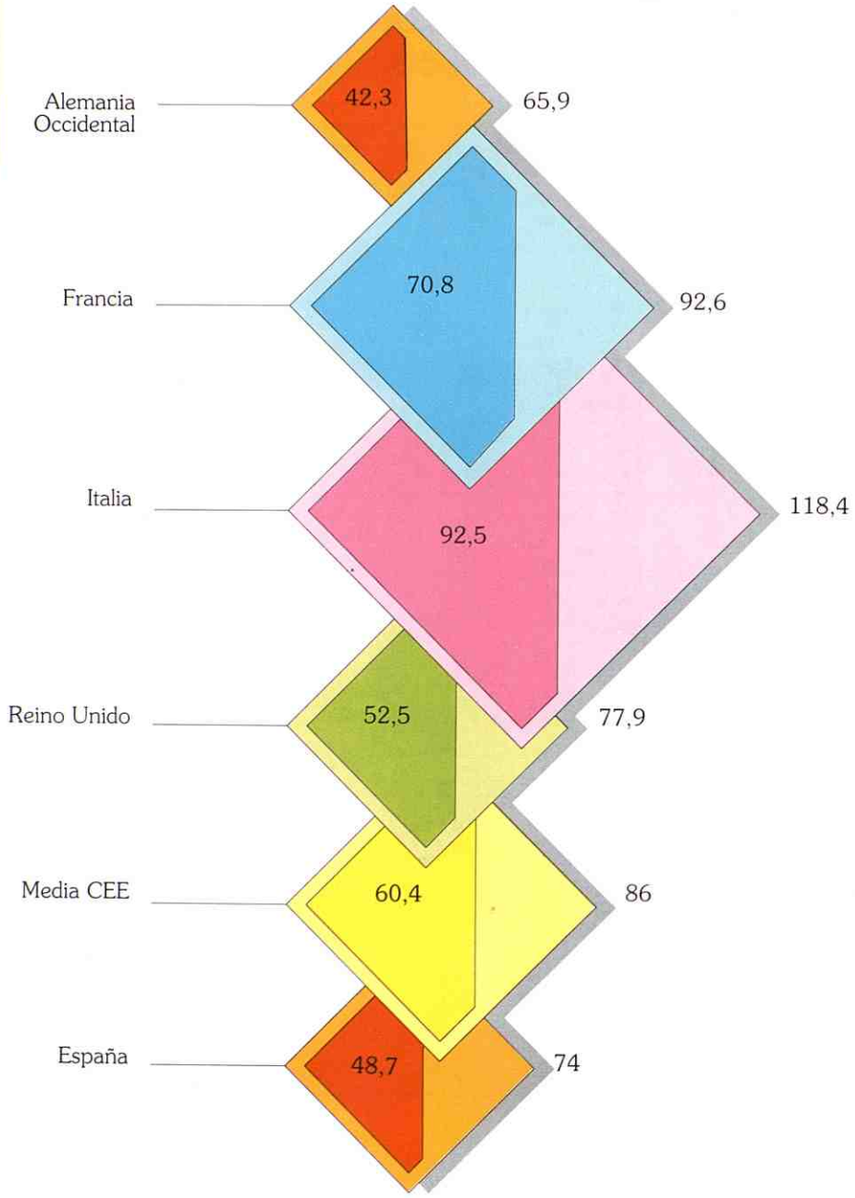

Cuadro 6.1.11

Evolución de los precios de venta al público y de los impuestos de la gasolina normal en los países de la CEE al 15 de diciembre

Peseta/litro

País	Concepto	1985	1986	1987	1988
Alemania Occ.	Precio	81,4	62,9	64,3	60,0
	Impuesto	42,9	43,4	43,8	38,6
Bélgica	Precio	-	73,8	75,3	73,2
	Impuesto	-	51,0	51,3	49,4
Dinamarca	Precio	101,5	114,6	108,1	107,1
	Impuesto	57,0	83,8	81,2	80,1
Francia	Precio	106,5	91,7	92,7	90,8
	Impuesto	67,2	69,7	69,3	68,2
Grecia	Precio	92,3	68,9	61,4	56,2
	Impuesto	29,5	50,4	42,7	38,4
Irlanda	Precio	120,3	104,6	101,3	100,8
	Impuesto	71,4	71,2	70,8	71,5
Italia	Precio	121,5	119,5	119,4	115,1
	Impuesto	83,5	99,9	97,0	92,8
Luxemburgo	Precio	76,6	59,9	61,1	63,0
	Impuesto	35,4	35,4	35,5	37,7
Países Bajos	Precio	90,8	88,2	89,7	88,0
	Impuesto	54,3	61,0	63,0	60,0
Portugal	Precio	-	97,9	95,4	90,1
	Impuesto	-	72,8	66,0	63,1
Reino Unido	Precio	92,6	70,2	73,6	75,3
	Impuesto	52,4	46,9	48,9	52,1
España	Precio	84,0	72,0	72,0	69,0
	Impuesto	45,5	50,2	48,8	46,6

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

PRECIOS E IMPUESTOS DE LA GASOLINA NORMAL
EN ALGUNOS PAISES DE LA CEE (PTS/l)
(DICIEMBRE 1988)

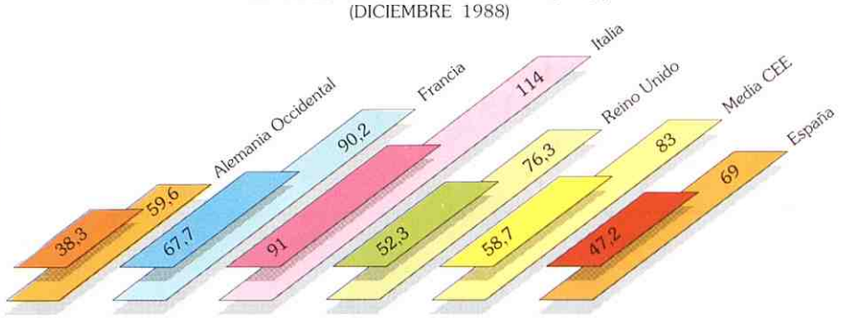

PRECIOS IMPUESTOS DEL GASOLEO AUTOMOCION
EN ALGUNOS PAISES DE LA CEE
(DICIEMBRE 1988) (PTS/l)

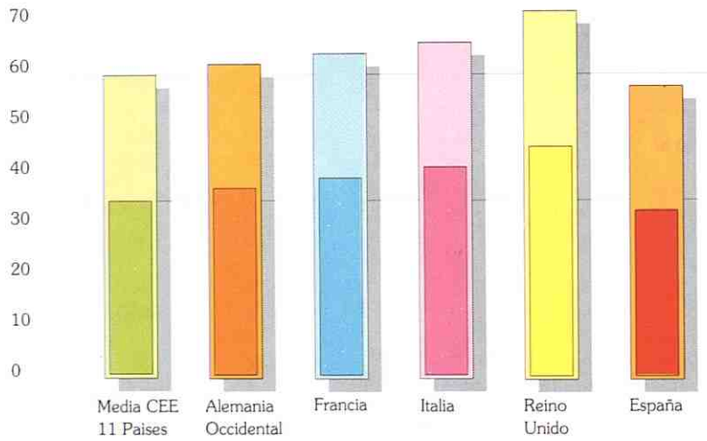

Cuadro 6.1.12

Evolución de los precios de venta al público y de los impuestos del gasóleo auto en los países de la CEE al 15 de diciembre

Pesetas/litro

País	Concepto	1985	1986	1987	1988
Alemania Occ.	Precio	82,5	59,3	62,9	58,8
	Impuesto	37,6	37,0	37,6	36,0
Bélgica	Precio	–	52,2	53,8	49,7
	Impuesto	–	27,4	27,7	26,2
Dinamarca	Precio	66,1	74,0	76,3	73,6
	Impuesto	20,1	46,3	44,7	44,0
Francia	Precio	85,2	62,5	64,3	61,5
	Impuesto	40,2	39,5	39,5	38,8
Grecia	Precio	50,4	35,9	32,0	29,3
	Impuesto	9,6	18,5	13,7	9,9
Irlanda	Precio	114,4	91,9	92,4	87,3
	Impuesto	57,8	57,1	57,4	56,3
Italia	Precio	68,4	57,3	63,3	64,9
	Impuesto	22,0	33,2	37,6	43,1
Luxemburgo	Precio	64,1	42,4	44,3	40,7
	Impuesto	19,9	18,5	18,7	17,7
Países Bajos	Precio	63,7	49,9	52,1	48,1
	Impuesto	21,0	24,3	26,0	24,6
Portugal	Precio	–	59,8	61,4	58,0
	Impuesto	–	35,4	31,6	33,2
Reino Unido	Precio	92,8	64,2	69,1	69,9
	Impuesto	46,1	40,3	42,3	44,9
España	Precio	62,0	58,0	58,0	55,0
	Impuesto	18,7	35,1	32,3	29,3

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

Cuadro 6.1.13

Evolución de los precios de venta al público y de los impuestos del gasóleo calefacción en los países de la CEE al 15 de diciembre

Pesetas/litro

País	Concepto	1985	1986	1987	1988
Alemania Occ.	Precio	43,9	22,2	26,8	22,3
	Impuesto	6,4	3,8	4,4	3,8
Bélgica	Precio	–	21,9	23,2	20,2
	Impuesto	–	3,2	3,4	2,9
Dinamarca	Precio	61,4	68,3	68,3	66,0
	Impuesto	19,3	45,3	43,2	42,5
Francia	Precio	59,3	36,6	38,3	35,7
	Impuesto	16,5	13,4	13,7	13,1
Grecia	Precio	50,4	35,9	32,0	29,3
	Impuesto	9,6	18,5	13,7	9,9
Irlanda	Precio	56,4	33,4	39,2	27,8
	Impuesto	8,5	6,3	9,8	9,0
Italia	Precio	61,0	52,3	57,9	61,3
	Impuesto	20,9	32,4	36,8	42,5
Luxemburgo	Precio	44,8	23,1	25,1	22,6
	Impuesto	2,6	1,3	1,4	1,3
Países Bajos	Precio	49,8	33,6	35,5	32,5
	Impuesto	9,9	11,9	13,4	12,4
Portugal	Precio	–	–	–	–
	Impuesto	–	–	–	–
Reino Unido	Precio	45,3	22,7	24,7	22,2
	Impuesto	1,7	2,1	2,2	2,3
España	Precio	45,0	34,5	34,0	32,0
	Impuesto	4,0	15,2	12,6	12,5

Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

Cuadro 6.1.14

Evolución de los precios de venta al público y de los impuestos del fuelóleo pesado en los países de la CEE al 15 de diciembre

Pesetas/litro

País	Concepto	1985	1986	1987	1988
Alemania Occ.	Precio	27.156,0	14.279,9	13.543,9	12.887,7
	Impuesto	930,0	1.010,6	1.015,8	975,8
Bélgica	Precio	–	12.738,9	11.706,0	9.664,1
	Impuesto	–	–	–	–
Dinamarca	Precio	32.043,8	51.604,0	49.195,7	46.544,1
	Impuesto (*)	9.228,6	37.077,2	34.789,0	33.342,1
Francia	Precio	28.142,2	18.434,8	14.479,3	11.897,2
	Impuesto	3.347,9	6.104,3	3.694,4	2.512,4
Grecia	Precio	35.793,0	24.479,4	20.590,4	18.849,9
	Impuesto	4.314,8	13.418,5	7.673,8	9.874,4
Irlanda	Precio	34.761,0	18.791,6	17.299,9	13.600,1
	Impuesto	1.941,9	1.432,5	1.432,9	1.385,1
Italia	Precio	25.446,6	12.463,5	12.183,6	10.120,9
	Impuesto	900,0	971,3	918,9	878,6
Luxemburgo	Precio	27.399,5	12.984,4	12.788,9	10.582,2
	Impuesto	304,0	324,2	323,5	309,8
Países Bajos	Precio	25.829,5	17.294,0	17.650,9	16.207,5
	Impuesto	616,6	2.156,8	2.179,0	2.310,0
Portugal	Precio	–	18.463,3	18.434,5	17.409,4
	Impuesto	–	3.946,1	3.183,7	3.247,4
Reino Unido	Precio	29.001,7	15.059,9	14.543,1	12.796,1
	Impuesto	1.757,5	1.520,6	1.586,9	1.618,0
España	Precio	30.900,0	14.285,3	14.285,6	13.392,0
	Impuesto	500,0	240,1	587,7	2.566,7

(*) Gravamen recuperable únicamente para los consumidores industriales
Fuente: Boletín Petróleo C.E.E.

6.2. Mercado

En este apartado se ofrece información sobre algunos de los principales sectores consumidores de productos petrolíferos, lo que puede dar una idea de la distribución espacial de los consumidores. En el cuadro 6.2.1 se ofrece el parque nacional de vehículos automóviles a diciembre de 1988 y su distribución provincial; la tabla 6.2.2 que puede encontrarse en los archivos informáticos está dedicada al parque nacional de maquinaria agrícola; el cuadro 6.2.3 contiene información sobre las centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo.

Cuadro 6.2.1.

Parque nacional de vehículos automóviles al 31 de diciembre de 1988

Provincia	Clase de vehículos					Total
	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Varios (*)	
Alava	13.118	374	76.935	3.210	1.801	95.438
Albacete	21.330	226	78.616	6.280	2.320	108.772
Alicante	78.554	968	403.867	42.709	5.626	531.724
Almería	31.992	429	105.264	11.949	2.661	152.295
Asturias	43.100	1.444	294.696	14.046	4.930	358.216
Avila	10.775	95	39.244	1.951	900	52.965
Badajoz	24.173	431	129.682	8.131	1.668	164.085
Baleares	50.271	1.698	337.617	42.554	3.065	435.205
Barcelona	236.848	3.946	1.512.632	187.540	20.080	1.961.046
Burgos	17.199	322	89.328	2.998	3.263	113.110
Cáceres	21.009	330	86.017	3.968	1.762	113.086
Cádiz	34.964	878	234.248	21.052	3.787	294.929
Cantabria	21.417	540	135.502	8.763	3.286	169.508
Castellón	32.621	312	132.225	13.579	4.122	182.859
Ciudad Real	26.861	266	92.974	6.276	2.785	129.162

Cuadro 6.2.1. (continuación)

Parque nacional de vehículos automóviles al 31 de diciembre de 1988

Provincia	Clase de vehículos					Total
	Camiones	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Varios (*)	
Córdoba	39.309	644	149.996	16.672	2.426	209.047
Coruña, La	40.605	1.646	273.807	12.349	2.605	331.012
Cuenca	15.462	251	44.951	2.810	1.441	64.915
Gerona	46.428	499	195.019	29.636	4.218	275.800
Granada	37.130	620	166.520	21.646	1.898	227.814
Guadalajara	8.339	116	38.036	3.428	1.145	51.064
Guipuzcoa	28.601	750	184.964	12.032	4.017	230.364
Huelva	19.880	426	86.407	6.775	1.812	115.300
Huesca	15.231	265	60.370	4.420	1.815	82.101
Jaén	37.913	480	112.239	8.894	2.449	161.975
Leon	26.845	591	129.254	5.785	2.458	164.933
Lérida	31.558	302	110.290	10.374	3.011	155.535
Lugo	19.444	621	94.709	5.856	1.897	122.527
Madrid	209.275	7.964	1.603.159	87.278	20.153	1.927.829
Málaga	53.391	1.419	287.015	30.458	2.646	374.929
Murcia	60.054	1.081	282.532	29.511	6.361	379.539
Navarra	33.008	708	154.907	8.342	5.919	202.884
Orense	19.916	496	97.235	4.412	1.325	123.384
Palencia	8.535	209	45.611	1.924	1.414	57.693
Palmas, Las	53.612	1.765	228.013	13.666	4.741	301.797
Pontevedra	35.748	1.268	241.040	13.127	3.889	295.072
Rioja, La	15.592	141	67.165	4.526	1.702	89.126
Salamanca	16.329	362	83.281	3.446	1.249	104.667
Santa Cruz de T.	52.693	1.657	220.752	11.942	2.449	289.493
Segovia	9.404	285	39.862	1.601	970	52.122
Sevilla	61.896	1.340	354.047	31.617	6.035	454.935
Soria	5.768	62	24.797	1.424	854	32.905
Tarragona	42.787	457	164.821	20.440	3.512	232.017
Teruel	9.734	112	34.163	2.234	886	47.129
Toledo	30.845	367	109.254	5.911	1.774	148.151
Valencia	113.692	2.028	625.485	62.494	15.627	819.326
Valladolid	18.604	474	127.692	5.459	2.498	154.727
Vizcaya	41.980	1.117	301.999	12.282	5.582	362.960
Zamora	10.913	203	47.474	2.024	784	61.398
Zaragoza	38.011	931	215.259	11.455	4.956	270.612
Ceuta	1.604	42	21.466	2.669	65	25.846
Melilla	1.449	33	14.986	1.475	52	17.995
TOTAL	1.975.817	43.991	10.787.424	885.400	188.691	13.881.323

(*) Tractores industriales (53.596 unidades) y otros vehículos (135.095 unidades).
Fuente: Dirección General de Tráfico.

Cuadro 6.2.3.

Centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo

Provincia	Empresa	Central	Potencia instalada en 31-12-88 kW	Energía producida en 1988 MWh Total	Energía producida en 1988 MWh Con gasóleo y fuelóleo (*)	Consumo de fuelóleo en 1988 Toneladas
Area del Monopolio						
Almería	E.N. de Electricidad, S.A.	Litoral Almería	550.000	1.606.560	20.801	2.095
Asturias	Compañía Eléctrica de Langreo, S.A.	Lada	505.000	1.793.695	31.401	7.293
	C.E. de Langreo. S.A., E. de Viesgo, S.A. e H. del Cantábrico, S.A.	Soto de Ribera	671.575	2.786.609	25.037	5.152
	Hidroeléctrica del Cantábrico,S.A.	Aboño	903.000	4.070.965	82.035	17.987
	Unión Eléctrica Fenosa,S.A.	Narcea	569.000	1.990.942	57.894	12.890
Baleares	Gas y Electricidad,S.A.	Alcudia	250.000	1.747.220	15.947	3.702
		Ibiza	110.700	290.725	290.725	64.870
		Mahón	25.000	1.734	1.734	51
		San Juan de Dios	195.000	408.060	408.060	120.292
Barcelona	Fuerzas Eléctricas de Cataluña,S.A.	San Adrian	1.050.000	225.830	118.013	29.553
		Serch	170.000	467.800	4.000	1.035
	Térmicas del Besós,S.A.	El Besós	450.000	138.567	22.479	5.736
		Foix	536.000	377.400	145.886	34.765
Cádiz	Compañía Sevillana de Electricidad. S.A.	Algeciras	753.000	177.211	177.211	44.284
		Los Barrios	508.800	2.169.513	4.628	727
Castellón de la Plana	Hidroeléctrica Española,S.A.	Castellón	1.083.346	371.180	371.180	91.862
Ciudad Real	Compañía Sevillana de Electricidad. S.A	Puertollano	220.000	702.630	40.567	9.382
Córdoba	E.N. Eléctrica de Córdoba,S.A.	Puente Nuevo	387.800	1.990.875	5.734	24
Coruña, la	E.N. de Electricidad,S.A.	Puentes	1.400.000	7.162.200	69.956	14.624
	Unión Eléctrica – Fenosa,S.A.	Meirama	550.000	1.638.670	36.117	9.196
		Sabón	470.000	40.610	40.610	10.063
Guipuzcoa	Iberduero,S.A	Pasajes	214.000	205.966	1.751	175
León	E.N. de Electricidad,S.A.	Compostilla	1.312.000	5.437.905	75.009	9.109
	Unión Eléctrica-Fenosa,S.A.	Anllares	350.000	1.179.650	18.650	2.983
		La Robla	620.000	2.142.436	55.010	12.191
Murcia	Hidroeléctrica Española,S.A.	Escombreras	858.000	45.414	45.414	11.146
Palencia	Térmicas del Norte de España,S.A.	Velilla-Guardo	498.000	1.657.140	23.951	3.668

Cuadro 6.2.3. (continuación)

Centrales térmicas de servicio público consumidoras de fuelóleo

Provincia	Empresa	Central	Potencia instalada en 31-12-88 kW	Energía producción en 1988 MWh Total	Energía producción en 1988 MWh Con gasóleo y fuelóleo (*)	Consumo de fuelóleo en 1988 Toneladas
Tarragona	Hispano Francesa de Energía Nuclear,S.A.	Vandellós Auxiliar	13.600	36.135	36.135	10.119
Toledo	H. Española, S.A. y Unión Eléctrica – Fenosa,S.A.	Aceca	627.104	189.874	189.874	45.132
Vizcaya	Iberduero, S.A.	Santurce	918.928	199.404	199.404	49.513
	Total Area del Monopolio		16.769.853	41.252.920	2.615.213	629.619
Canarias, Ceuta y Melilla						
Las Palmas	Unión Eléctrica de Canarias, S.A.	Jinamar Diesel	36.000	64.018	64.018	15.367
		Jinamar Vapor	233.150	1.287.076	1.287.076	354.994
		Las Salinas	28.720	141.497	141.497	30.734
		Punta Grande	69.010	183.873	183.873	21.687
Santa Cruz de Tenerife	Unión Eléctrica de Canarias,S.A.	Candelaria Diesel	36.000	52.911	52.911	11.859
		Candelaria Vapor	204.000	1.090.550	1.090.550	319.177
		El Palmar	9.140	18.612	18.612	1.964
		Los Guinchos	28.672	89.169	89.169	19.292
		Llanos Blancos	4.385	8.872	8.872	538
Ceuta	E.N. de Electricidad,S.A	Ceuta Diesel	26.400	73.578	73.578	15.960
Melilla	E.N. de Electricidad, S.A.	Melilla Diesel	22.376	61.997	61.997	13.696
	Total Canarias, Ceuta y Melilla		697.853	3.072.153	3.072.153	805.268
	Total General		17.467.706	44.325.073	5.687.366	1.434.887

(*) Además de las cantidades de fuelóleo indicadas, consumieron estas centrales: 30.606 t de gasóleo las del área del Monopòlio y 38.780 t de gasóleo y dieseloil las de Canarias, Ceuta y Melilla.
Fuente: Empresas eléctricas.

6.3 Abastecimiento de productos

Contiene este apartado diversos datos relativos al abastecimiento de productos en el área del Monopolio. El cuadro 6.3.1. da a conocer el detalle de productos recibidos por CAMPSA y Repsol Butano, S.A. y en el 6.3.2. figuran las cantidades importadas dentro de los contingentes de la CEE. Por no disponer aún de datos completos para elaborar el balance general de 1988, en el cuadro 6.3.3. se presenta el balance correspondiente a 1987.

Cuadro 6.3.1.

Detalle de productos petrolíferos recibidos por CAMPSA y Repsol Butano,S.A. durante el año 1988

Unidad: tonelada métrica

Producto	Suministrado por las refinerías nacionales											Otras adquisiciones nacionales	Importación (*)	Total general
	Escombreras	Puertollano	Tarragona (REPSOL)	La Coruña	Tenerife	Algeciras	Castellón	Huelva	Somorrostro	Tarragona (ASESA)	Total			
	Adquisición directa													
Gases licuados	63.136	231.082	120.710	179.649	–	345.888	152.073	90.975	237.786	–	1.421.299	237.643	731.515	2.390.457
Gasolina aviación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	11.682	11.682
Gasolinas auto:														
I.O. 92	62.607	154.231	87.333	121.802	–	192.963	69.506	61.111	56.159	–	905.722	–	–	905.722
I.O. 95 (sin plomo)	–	–	8.202	–	–	–	–	–	2.808	–	11.010	–	–	11.010
I.O. 97	377.345	1.110.684	618.770	731.566	54.838	964.941	537.079	350.918	99.116	–	5.645.327	–	263.736	5.909.063
Suma gasolinas auto	439.952	1.264.915	714.305	853.368	54.838	1.157.904	606.585	412.109	158.083	–	6.562.059	–	263.736	6.825.795
Kerosenos aviación:														
RD-2494	25.012	–	31.946	12.326	–	47.678	7.507	16.058	12.930	–	153.457	–	74.784	228.241
JP-4	1.708	–	–	–	–	624	1.063	–	–	–	2.771	–	–	2.771
JP-8	43.911	–	–	–	–	–	4.985	–	–	–	48.896	–	–	48.896
Suma kerosenos aviación	70.631	–	31.946	12.326	–	47.678	13.555	16.058	12.930	–	205.124	–	74.784	279.908
Keroseno corriente	–	304	3.223	–	–	624	–	–	11.483	–	15.634	–	–	15.634
Gasoleos:														
A y B	794.961	1.117.930	1.467.520	1.125.226	65.051	1.455.808	899.639	685.320	388.524	–	8.899.979	–	230.389	9.130.368
C	141.878	483.856	332.220	229.120	12.772	491.978	141.791	139.815	322.272	–	2.495.702	–	–	2.495.702
Suma gasóleos	936.839	1.691.786	1.799.740	1.354.346	77.823	1.947.786	1.041.430	825.135	710.796	–	11.395.681	–	230.389	11.626.070
Fuelóleos:														
BIA	287	4.435	794	16.217	–	–	67.919	22.106	20.363	–	132.071	–	39.930	172.001
Número 1	221.732	476.258	688.773	342.712	8.623	518.913	303.526	183.775	583.976	66.000	3.394.238	–	271.710	3.665.948
Número 2	42.651	246.354	132.286	244.301	–	346.447	89.407	137.606	188.687	–	1.427.739	–	–	1.427.739
Suma fuelóleos	264.670	727.047	821.853	603.230	8.623	865.360	460.852	343.387	793.026	66.000	4.954.048	–	311.640	5.265.688
Naftas	32.254	90.397	–	–	–	18.182	13.579	35.917	19.501	–	209.890	–	–	209.890
Total	1.807.482	3.915.531	3.491.777	3.002.919	141.282	4.383.422	2.288.074	1.723.141	943.605	66.000	24.763.735	237.643	1.623.746	26.625.124
	Recibido en régimen de convenio													
Keroseno aviación	85.007	532.952	208.538	18.497	–	267.112	125.484	84.443	23.864	–	1.345.897	–	–	1.345.897
Gasóleo	122.143	–	75.299	124.515	–	105.062	83.645	34.437	149.624	–	694.725	–	9.882	704.607
Fuelóleo	93.545	9.175	89.176	21.245	–	33.118	46.238	1.979	161.016	–	455.512	–	–	455.512
Total	300.695	542.127	373.013	164.257	–	405.292	255.367	120.879	334.504	–	2.496.134	–	9.882	2.506.016
Total general	2.108.177	4.457.658	3.864.790	3.167.176	141.284	4.788.714	2.543.441	1.844.520	4.278.109	66.000	27.259.869	237.643	1.633.628	29.131.140

(*) Incluidas las entregas de las empresas no refinadoras autorizadas a importar dentro de los contigentes de la C.E.E.

Fuente: CAMPSA

Repsol Butano, S.A.

Cuadro 6.3.2

Productos energéticos entregados a CAMPSA por los titulares de autorizaciones de importación dentro de los contingentes de la CEE

Unidad: tonelada métrica

Productos	1987			1988		
	Empresas refinadoras	Empresas no refinadoras	Total	Empresas refinadoras	Empresas no refinadoras	Total
Gasolinas	129.575	144.281	273.856	78.606	263.736	342.342
Kerosenos	15.639	31.634	47.273	15.224	74.784	90.008
Gasóleos	118.790	137.204	255.994	43.380	230.389	273.769
Fuelóleos	186.962	230.994	417.956	23.361	311.640	335.001
TOTAL	450.966	544.113	995.079	160.571	880.549	1.041.120

Cuadro 6.3.3

Balance general de productos petrolíferos en España en 1987

Unidad: tonelada métrica

Productos	Producción de las refinerías	Saldo de intercambios internacionales	Producciones interiores ajenas a las refinerías	Maquilas	Variación de existencias	Intercambios y traspasos	Consumo total bruto	Suministro a aeronaves y buques extranjeros	Consumo interior aparente	Pérdidas y mermas	Consumo interior real bruto	Consumos propios	Consumo interior neto
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(1)+(2)+(3)-(4)-(5)+(6)	(8)	(9)=(7)-(8)	(10)	(11)=(9)-(10)	(12)	(13)=(11)-(12)
Gas de refinería	887.043	–	–	–	–	+ 197.443	1.084.486	–	1.084.486	8.020	1.076.466	974.590	101.876
Gases licuados	1.607.187	+ 949.381	16.397	117.401	+ 113.669	+ 6.365	2.548.260	–	2.548.260	161	2.548.099	5.922	2.542.177
Gasolina aviación	112	+ 10.328	–	–	- 893	- 559	10.774	111	10.663	145	10.518	–	10.518
Gasolinas auto	7.704.444	- 94.158	–	1.109.834	- 13.533	+ 340.509	6.854.554	–	6.854.554	1.480	6.853.074	40	6.853.034
Keroseno aviación	3.441.012	- 678.988	–	752.631	+ 4.297	+ 75.312	2.080.408	1.049.001	1.031.407	900	1.030.507	–	1.030.507
Keroseno corriente y agrícola	148.149	+ 41.352	–	–	- 31.423	- 196.644	24.280	–	24.280	227	24.053	–	24.053
Gasóleo	11.785.735	+ 901.757	36	216.940	+ 50.524	+ 139.121	12.559.185	465.565	12.093.620	1.263	12.092.357	61	12.092.296
Dieseloil	188.145	- 198	–	–	+ 2.243	- 4.103	181.601	142.442	39.159	–	39.159	–	39.159
Fuelóleo	13.519.773	- 7.899	3.978	4.766.366	+ 143.985	+ 156.853	8.762.354	1.820.178	6.942.176	3.301	6.938.875	–	6.938.875
Combustible de refinería	1.779.178	–	–	–	+ 25.992	+ 39.099	1.792.285	–	1.792.285	–	1.792.285	1.704.211	88.074
Naftas y materias petroquímicas	2.413.400	+ 1.897.808	–	500.673	- 22.115	- 662.719	3.170.909	–	3.170.909	544	3.170.365	960	3.169.405
Disolventes y petroquímicos	640.051	- 187.611	–	34.512	+ 28.657	+ 107.798	497.069	–	497.069	225	496.844	22	496.822
Lubricantes	294.871	- 58.163	–	–	- 31.432	+ 82.914	351.054	–	351.054	4.986	346.068	460	345.608
Aceites base	85.624	- 97.074	–	–	- 9.596	+ 84.392	82.538	–	82.538	647	81.891	118	81.773
Parafinas	47.135	+ 313	–	–	- 3.125	+ 15.364	65.937	–	65.937	–	65.937	–	65.937
Materia prima parafínica	133.568	–	–	–	–		133.568	–	133.568	–	133.568	–	133.568
Asfalto	1.567.194	- 643.862	–	–	- 9.268	- 30.316	902.284	–	902.284	4	902.280	–	902.280
Emulsión asfáltica (cut-back)	32.002	- 9.402	–	–	+ 2.168	- 13.204	7.228	–	7.228	–	7.228	–	7.228
Coque de petróleo	148.958	+ 1.194.573	–	–	+ 296		1.343.235	–	1.343.235	–	1.343.235	–	1.343.235
Otros productos	1.183.947	- 252.848	–	67.736	- 84.118	- 795.897	151.584	–	151.584	–	151.584	3.177	148.407
TOTAL	47.607.528	+ 2.965.309	20.411	7.566.093	+ 166.328	- 458.212	42.603.593	3.477.297	39.126.296	21.903	39.104.393	2.689.561	36.414.832

Fuente: Monopolio de Petróleos

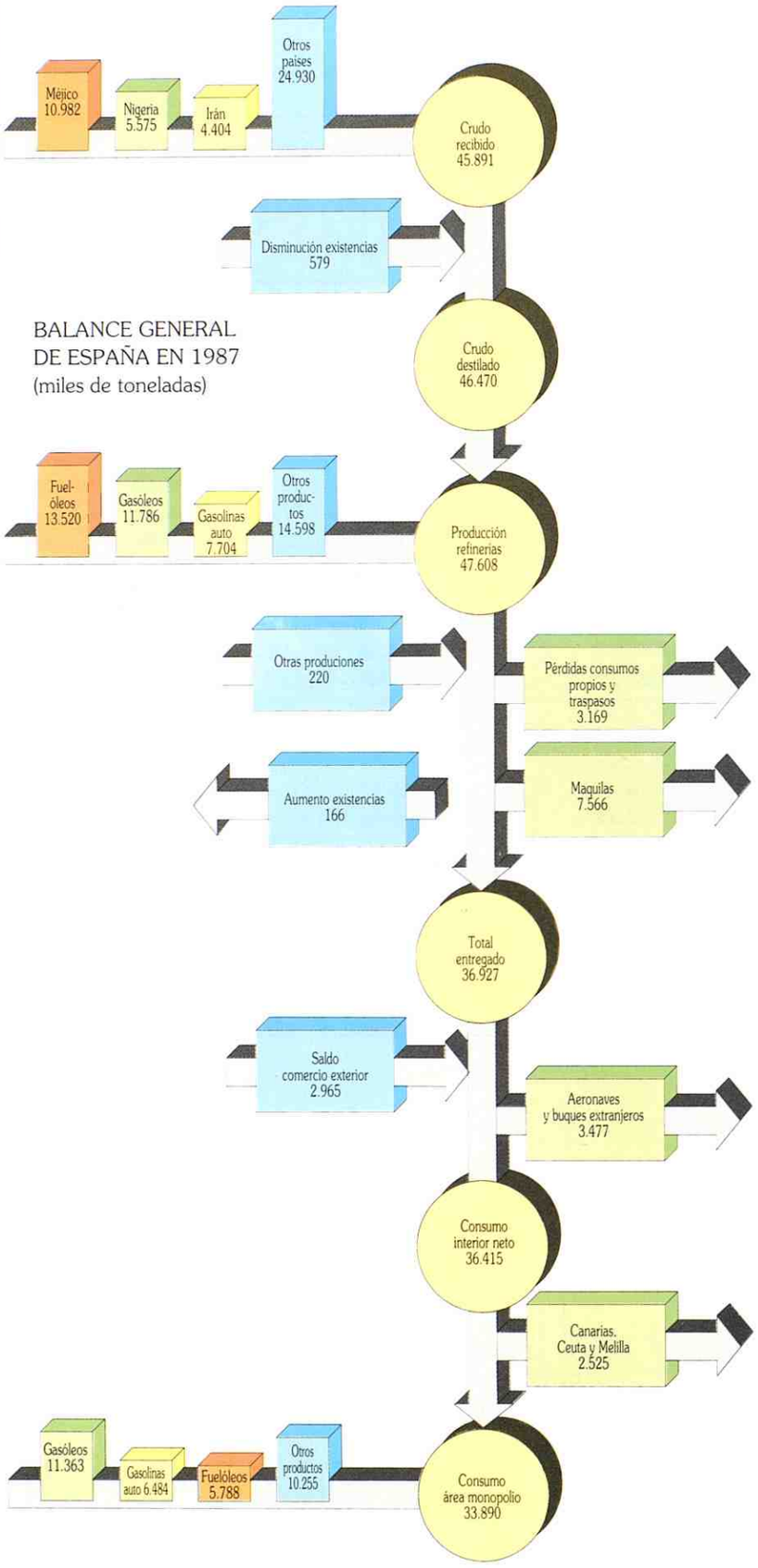

6.4. Consumo de productos

El consumo de productos petrolíferos energéticos en el área del Monopolio fue de 28.283.000 toneladas registrándose un aumento global de 4,3 por 100 sobre el año 1987; el mayor incremento corresponde al keroseno aviación con el 10,6 por 100, a gasóleos con el 8,1 por 100 y a gasolinas con el 7,5 por 100.

El citado consumo de 1988 se desglosa del siguiente modo: gases licuados, 2.407.000 t (8,5%); gasolinas auto 6.973.000 t (24,7%); keroseno aviación 1.024.000 t (3,6%); gasóleos 12.253.000 t (43,3%); fuelóleos 5.385.000 t (19,0%); otros productos 241.000 t (0,9%).

Al cierre de esta edición, no estan disponibles los datos definitivos del Balance general de productos petrolíferos en España durante 1988, razón por la cual damos los datos definitivos correspondientes a 1.987. Igual sucede con el consumo interior neto de productos petrolíferos; si bien hemos realizado una estimación que facilitamos en el cuadro 2.5.1 relativo a la síntesis de los datos estadísticos nacionales.

Cuadro 6.4.1

Consumo interior neto de productos petrolíferos en España durante el año 1987(*)

Unidad: tonelada métrica

Producto	Distribución en el área de Monopolio			Canarias, Ceuta y Melilla	Total año 1987	Total año 1986	Variación %
	Régimen normal	Régimen especial (**)	Total				
Gas de refinería	-	101.876	101.876	-	101.876	65.941	54,50
Gases licuados	2.350.582	109.946	2.460.528	81.649	2.542.177	2.416.732	5,19
Gasolina aviación	-	10.221	10.221	297	10.518	11.159	-5,74
Gasolinas auto	6.484.486	-	6.484.486	368.548	6.853.034	6.395.166	7,16
Keroseno aviación	926.072	-	926.072	104.435	1.030.507	1.030.591	-0,01
Keroseno corriente y agrícola	21.568	-	21.568	2.485	24.053	22.993	4,61
Gasoléos	11.331.856	31.377	11.363.233	729.063	12.092.296	11.541.929	4,77
Dieseloil	-	2.967	2.967	36.192	39.159	30.258	29,42
Fuelóleo	5.567.929	219.650	5.787.579	1.151.296	6.938.875	6.743.135	2,90
Combustible de refinería	-	88.074	88.074	-	88.074	90.378	-2,55
Naftas y materias petroquímicas	417.807	2.751.598	3.169.405	-	3.169.405	2.913.460	8,78
Disolventes y petroquímicos	-	496.535	496.535	287	496.822	419.177	18,52
Lubricantes y aceites bases	-	417.731	417.731	9.650	427.381	366.205	16,71
Parafinas	-	65.066	65.066	871	65.937	53.806	22,55
Asfalto	-	862.708	862.708	39.572	902.280	868.033	3,95
Emulsión asfáltica (cut-back)	-	6.848	6.848	380	7.228	36.119	-79,99
Coque de petróleo	-	1.343.235	1.343.235	-	1.343.235	1.852.027	-27,47
Otros productos	-	281.925	281.925	50	281.975	432.606	-34,82
Total1987	27.100.300	6.789.757	33.890.057	2.524.775	36.414.832	35.289.715	3,19
Total 1986	26.022.972	6.903.630	32.926.602	2.363.113	35.289.715		
Variación 1987 /1986 %	+4,14	-1,65	+2,93	+6,84	+3,19		

(*) No están incluidos los suministros a aeronaves y buques extranjeros ni los consumos propios de las refinerías.
(**) En esta columna figuran los consumos de varios productos que están excluidos de la competencia del Monopolio desde 1-1-1986.
Fuente: Monopolio de Petróleos

Cuadro 6.4.2.

Consumo interior de productos petroliferos en los paises de la CEE

Unidad: mil toneladas

País	1984	1985	1986	1987	1988
Alemania Occ.	105.815	107.451	113.348	110.016	110.826
Bélgica	15.450	16.180	17.933	17.486	17.788
Dinamarca	9.874	9.750	9.820	9.341	8.655
Francia	77.013	75.058	76.885	77.528	77.736
Grecia	10.035	10.231	9.631	10.351	10.948
Irlanda	3.692	3.772	4.649	3.895	3.675
Italia	76.718	75.050	76.782	82.842	81.981
Luxemburgo	971	1.031	1.125	1.285	1.353
Paises Bajos	16.903	16.438	18.122	17.902	18.680
Portugal	8.778	7.906	8.444	8.438	8.233
Reino Unido	81.435	69.781	69.227	67.701	71.485
ESPAÑA	35.826	34.150	35.290	36.415	39.710
TOTAL	442.510	426.798	441.256	443.200	451.070

Fuente: Comité Professionnel du Pétrole.

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLIFEROS
EN LOS PAISES DE LA CEE

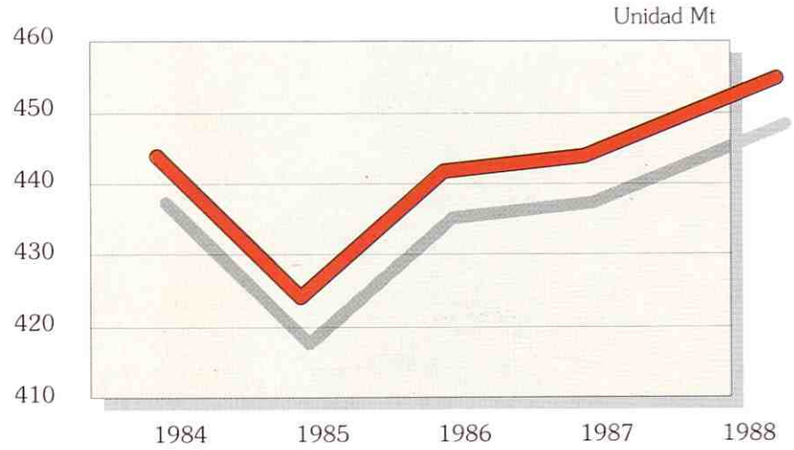

Cuadro 6.4.3.

Evolución del consumo en el área del Monopolio durante el decenio 1979-1988

Unidad: tonelada métrica

Año	Gases licuados	Gasolinas aviación	Gasolinas auto	Carburante agrícola	Keroseno aviación	Keroseno corriente	Gasóleo	Fuelóleo	Lubricantes y otros aceites	Total
1979	2.494.331	11.985	5.495.917	3.947	1.712.064	39.023	9.983.129	17.931.916	297.807	37.970.119
1980	2.408.473	11.637	5.404.093	3.477	1.567.776	32.130	9.762.029	19.796.824	295.384	39.281.823
1981	2.254.962	10.226	5.370.119	3.310	1.612.821	26.252	9.176.927	17.566.217	273.562	36.294.396
1982	2.169.906	10.476	5.517.540	3.000	1.693.440	23.216	9.460.004	13.437.508	294.547	32.609.637
1983	2.105.096	10.206	5.465.309	2.239	1.566.482	20.893	9.650.988	11.746.247	306.229	30.873.689
1984	2.138.757	11.024	5.521.521	1.960	1.579.862	19.438	9.937.177	8.370.194	292.800	27.872.733
1985	2.206.723	12.061	5.611.491	1.945	1.473.318	20.207	10.326.572	6.687.984	322.711	26.663.012
1986	2.285.903	11.067	6.073.173	2.205	1.421.335	20.382	10.803.192	5.496.671	327.000	26.440.928
1987	2.350.582	10.221	6.484.486	1.776	1.549.382	19.792	11.331.856	5.567.929	467.600	27.783.624
1988	2.407.343	10.680	6.972.933	811	1.682.774	17.138	12.252.889	5.385.164	496.126	29.225.858

Las cifras consignadas en este cuadro corresponden a cantidades distribuidas por CAMPSA y Repsol Butano, S.A.; no están, pues, incluidas las suministradas en régimen especial. En los consumos de gasolina aviación y keroseno aviación estan incluidos los suministros a aeronaves extranjeras. En los consumos de gasóleo y fuelóleo no están incluidas las entregas a buques extranjeros que CAMPSA realiza en virtud de convenios pero estan incluidas las cantidades vendidas directamente por CAMPSA a buques extranjeros. En la columna "Lubricantes y otros aceites" estan incluidos, para los años 1.987 y 1.988, los aceites minerales distribuidos por las marcas nacionales, las extranjeras y las distribuidoras independientes. Las cifras correspondientes a 1.986 son estimadas.

Fuente: CAMPSA
Repsol Butano, S.A.

Cuadro 6.4.6

Consumo de productos energéticos por provincias en el área del Monopolio durante el año 1988

Unidad: tonelada métrica

Provincia	Gases licuados	Gasolina aviación	Gasolinas auto I.O. 92	I.O. 95	I.O. 97	Total	Keroseno corriente	R.D	Keroseno aviación J.P. 4	Total	Keroseno agrícola	Gasóleos A	B	B pesca	C	Total	BIA	Fuelóleo Pesado nº 1	Fuelóleo Pesado nº 2	IFOS	Total	Naftas	Total general
Alava	12.896	36	7.819	4	45.672	53.495	389	3.716	-	3.716	-	82.528	7.088	-	42.808	132.424	866	43.432	-	24	44.322	-	247.278
Albacete	19.042	-	10.376	-	54.852	65.228	83	-	-	-	-	124.608	35.040	-	40.658	200.306	-	25.100	85	-	25.185	-	309.844
Alicante	74.713	2.236	34.335	1.595	253.779	289.709	275	16.387	24	16.411	-	227.865	24.510	27.395	40.721	320.491	-	89.318	1.995	24	91.337	-	795.172
Almería	21.339	61	10.979	124	63.698	74.801	13	4.331	-	4.331	-	129.589	12.928	12.766	7.569	162.852	-	10.048	3.701	280	14.029	-	277.426
Asturias	78.930	44	23.228	66	152.767	176.061	251	4.228	-	4.228	-	193.443	17.541	12.955	62.248	286.187	39.318	261.334	75.613	1.025	377.290	-	922.991
Avila	11.390	-	6.070	-	31.731	37.801	8	-	-	-	1	40.137	15.160	-	19.778	75.075	-	2.880	-	-	2.880	-	127.155
Badajoz	33.175	-	17.935	67	77.044	95.046	85	-	-	-	15	112.680	48.529	-	17.304	178.513	-	35.498	9.793	-	45.291	-	3562.167
Baleares	66.847	605	41.492	301	184.294	226.087	306	105.236	2.084	107.320	4	127.773	18.707	6.832	47.759	201.071	28.143	189.224	1.422	1.002	219.791	13.068	835.099
Barcelona	225.138	410	71.885	1.520	835.114	908.519	6.504	156.357	-	156.357	-	671.071	42.499	8.895	179.215	901.680	9.656	441.822	105.624	5.515	562.167	1.548	2.762.773
Burgos	16.958	-	12.113	175	72.022	84.310	123	-	-	-	-	156.502	39.357	-	58.087	253.946	-	29.108	24.737	-	53.845	-	409.182
Cáceres	23.504	-	10.815	-	54.054	64.869	4	-	-	-	-	73.761	19.247	-	18.474	111.482	-	13.673	-	-	13.673	-	213.532
Cádiz	67.879	152	28.095	364	128.832	157.291	48	6.147	55.184	61.331	-	147.335	38.364	27.006	12.652	225.357	461	110.892	188.420	-	299.773	162	811.993
Cantabria	48.963	36	10.723	108	87.406	98.237	117	2.882	-	2.882	1	117.029	6.376	11.666	25.296	160.367	6.255	125.314	63.376	-	194.945	-	505.548
Castellón de la Plana	27.165	-	15.524	904	95.090	111.518	66	-	-	-	-	146.309	9.702	20.166	10.952	187.129	23.040	69.582	58.575	-	151.197	3.579	480.654
Ciudad Real	26.282	-	12.977	-	59.893	72.870	83	-	-	-	-	156.211	57.621	-	54.050	267.882	-	16.410	50.563	-	66.973	72.445	506.535
Córdoba	46.638	429	19.062	-	79.474	98.536	25	-	-	-	38	148.427	54.388	-	17.458	220.273	-	15.987	42.025	-	58.012	-	423.951
Coruña, La	68.297	510	25.464	103	144.846	170.413	293	16.783	-	16.788	28	196.582	31.885	85.321	47.367	361.155	-	57.366	43.380	-	100.746	-	718.230
Cuenca	12.211	-	6.854	-	37.170	44.024	-	-	-	-	-	95.442	42.286	-	21.329	159.057	-	11.559	-	-	11.559	-	226.851
Gerona	59.338	199	18.184	3.998	185.150	207.332	906	409	-	409	-	256.157	16.835	17.100	61.872	351.964	-	131.822	22.789	-	154.611	-	774.759
Granada	45.399	77	15.995	141	96.723	112.859	523	6.382	-	6.382	-	130.551	22.077	3.930	42.038	198.596	-	28.942	21.062	-	50.004	-	413.840
Guadalajara	16.506	-	5.327	-	35.966	41.293	40	-	-	-	-	68.816	19.406	-	19.238	107.460	1.069	19.982	23.029	-	44.080	-	209.379
Guipúzcoa	54.807	35	15.442	133	113.773	129.348	502	1.245	-	1.245	-	159.082	4.705	36.057	46.516	246.360	-	175.291	20.839	-	196.130	11.542	639.969
Huelva	121.515	-	12.131	-	59.770	71.901	144	-	-	-	-	80.879	18.984	34.632	17.688	152.183	16.420	80.972	120.964	-	218.356	26.430	590.529
Huesca	15.484	36	7.186	13	49.061	56.260	88	-	-	-	-	70.642	42.408	-	33.022	146.072	-	28.793	8.171	-	36.964	-	254.904
Jaén	34.934	-	15.239	98	65.163	80.500	29	-	-	-	-	142.304	29.588	-	16.492	188.384	-	59.527	20.635	-	80.162	-	384.009
León	28.856	-	14.543	43	80.581	95.167	26	-	-	-	244	160.024	27.400	-	49.090	236.514	-	82.820	21.801	-	104.621	-	465.428
Lérida	25.280	4	11.956	42	75.439	87.437	76	-	-	-	-	152.439	40.979	-	55.363	248.781	669	78.562	15.971	-	95.202	1.707	458.487
Lugo	20.894	4	10.330	-	52.975	63.305	22	-	-	-	-	107.166	18.540	23.044	20.471	169.221	-	20.292	218.631	-	238.923	-	492.369
Madrid	320.480	3.167	109.502	493	798.273	908.268	1.809	440.481	13.883	454.364	-	619.421	60.087	-	640.328	1.319.836	10.418	194.913	21.542	-	226.873	40.772	3.275.569
Málaga	73.173	230	25.633	455	184.235	210.323	175	60.283	-	60.283	-	181.023	18.519	5.819	23.189	228.550	-	29.801	108	69	29.978	5.392	608.104
Murcia	138.861	79	26.573	157	161.189	187.919	724	1.141	23.699	24.840	-	257.313	34.970	4.250	27.413	323.946	287	111.877	17.369	95	129.628	7.643	813.640
Navarra	32.304	38	16.879	-	85.711	102.590	237	1.400	-	1.400	4	159.540	41.050	-	109.674	310.264	9.958	125.675	3.513	69	139.215	-	586.052
Orense	18.658	-	8.022	-	50.992	59.014	43	-	-	-	-	94.810	10.340	-	21.732	126.882	-	7.648	-	-	7.648	-	212.245
Palencia	10.372	-	6.371	-	31.459	37.830	-	-	-	-	-	64.179	32.328	-	25.194	121.701	-	46.357	26.311	-	72.668	-	242.571
Pontevedra	56.871	66	22.344	103	135.876	158.323	121	5.091	-	5.091	-	142.919	8.097	67.529	44.684	263.229	-	69.721	34.287	1.185	105.193	-	588.894
Rioja, La	15.199	-	8.212	9	42.846	51.067	91	-	-	-	29	73.597	16.881	-	45.840	136.318	-	31.829	-	-	31.829	-	234.533
Salamanca	20.979	-	12.341	-	49.976	62.317	39	-	76	76	92	86.153	27.347	-	42.889	156.389	-	33.985	4.236	-	38.221	-	278.113
Segovia	11.563	-	6.613	-	33.976	40.589	20	-	-	-	20	56.436	22.929	-	26.156	105.521	-	23.753	6.628	-	30.381	-	188.094
Sevilla	93.719	1.077	38.016	95	195.686	233.797	196	32.168	15.412	47.580	-	251.851	87.395	-	28.177	367.423	4.026	135.045	28.908	-	167.979	22.176	933.947
Soria	5.170	-	3.651	-	20.105	23.756	74	-	-	-	-	48.171	19.334	-	17.490	84.995	-	5.463	6.130	-	11.593	-	125.588
Tarragona	37.238	142	19.381	1.159	142.086	162.626	350	333	57	390	90	215.674	18.711	20.704	19.955	275.044	825	86.152	36.673	24	123.674	634	600.188
Teruel	7.763	-	4.035	-	22.289	26.324	1	-	-	-	-	67.416	27.863	-	13.715	108.994	-	6.370	-	-	6.370	-	149.452
Toledo	27.295	-	14.666	13	95.524	110.203	26	-	-	-	52	173.304	51.670	-	41.666	266.640	-	108.924	377.878	-	146.802	-	551.018
Valencia	109.710	486	54.172	582	332.421	387.175	1.077	21.232	5.926	27.158	60	430.177	39.780	5.768	49.469	525.194	4.044	178.448	7.941	633	191.066	617	1.242.543
Valladolid	24.002	92	13.878	204	75.968	90.050	233	978	-	978	14	121.249	51.624	-	75.241	248.114	25	91.912	14.911	-	106.848	2.846	473.177
Vizcaya	51.388	42	21.442	9	136.768	158.219	586	16.983	-	16983	-	143.063	7.861	58.575	87.226	296.725	21.194	107.357	40.700	-	169.251	1.433	694.627
Zamora	10.579	-	6.727	55	35.595	42.377	31	-	-	-	119	72.228	27.931	-	17.518	117.677	901	17.756	19.452	-	38.109	-	208.892
Zaragoza	37.639	387	18.530	297	127.122	145.949	276	2.419	969	3.388	-	238.310	67.824	-	112.531	418.665	227	50.640	8.453	-	59.320	-	665.624
TOTAL	2.407.343	10.680	929.067	13.430	6.030.436	6.972.933	17.138	906.617	117.314	1.023.931	811	7.772.186	1.434.691	490.410	2.555.602	12.252.889	177.802	3.719.176	1.478.241	9.945	5.385.164	211.994	28.282.883

No están incluidas las entregas de gasóleos y fuelóleo realizadas por CAMPSA en virtud de convenios

Fuente: CAMPSA
Repsol Butano, S.A.

Cuadro 6.4.7

Distribución de aceites minerales en el área del Monopolio durante los años 1987 y 1988

Tipos y usos	Marcas nacionales		Marcas extranjeras		Independientes	
	1988	1987	1988	1987	1988	1987
Automoción	168.203	187.394	44.778	37.379	13.989	5.500
Industriales	38.992	36.717	21.781	19.258	126.125	110.000
Marinos	17.079	14.354	16.319	15.401	-	-
Grasas	2.555	2.063	1.063	816	17.906	13.500
Aceites blancos	-	-	3.165	3.249	3.078	3.000
TOTAL	226.829	240.528	87.106	76.103	161.098	132.000

EVOLUCION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLIFEROS
EN EL AREA DEL MONOPOLIO DURANTE EL DECENIO 1979-1988

Unidad Mt

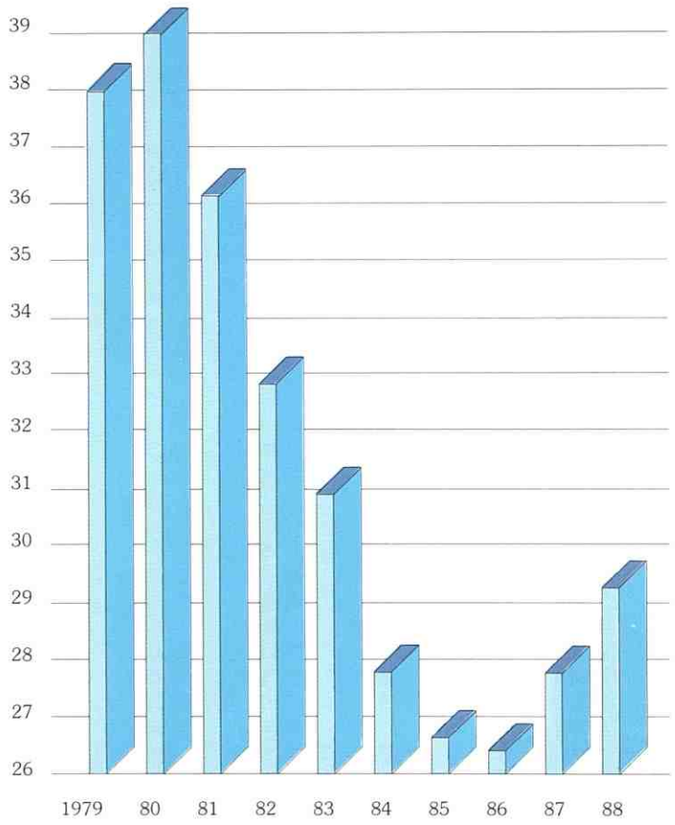

Unidad: tonelada métrica

Otros		Total		%
1988	1987	1988	1987	88/87
1.028	632	227.998	230.905	-1,3
17.073	16.822	203.971	182.797	11,6
-	-	33.398	29.755	12,2
77	114	21.601	16.493	31,0
2.915	1.400	9.158	7.649	19,7
21.093	18.968	496.126	467.599	6,1

Cuadro 6.4.8

Produccion y venta de asfaltos durante el año 1988

Unidad: tonelada métrica

Empresa	Refinerías	Producción	Ventas mercado interior		Exportaciones	Total de ventas
			Península y Baleares	Canarias, Ceuta y Melilla		
Asfaltos Españoles, S.A. (ASESA)	Tarragona	760.186	334.701	-	401.425	736.126
Cia. Española de Petroleos, S.A. (CEPSA)	Tenerife y Algeciras	188.985	59.563	45.847	84.409	189.819
Petroleos del Mediterráneo, S.A. (PETROMED)	Castellón	27.356	29.038	-	5.812	34.850
Petroleos del Norte,S.A. (PETRONOR)	Somorrostro	69.646	54.981	-	18.584	73.565
Repsol Petroleo, S.A.	Escombreras y Puertollano	367.346	166.194	-	178.604	344.798
Unión Explosivos Rio Tinto, S.A. (ERT)	Huelva	323.332	139.222	-	198.543	337.765
Importado régimen especial	-	-	155.145	-	-	155.145
Total General	-	1.736.851	938.844	45.847	887.377	1.872.068

Fuente: INH

EVOLUCION DEL CONSUMO DE GASOLINAS AUTO EN EL AREA DEL MONOPOLIO DURANTE EL DECENIO 1979-1988

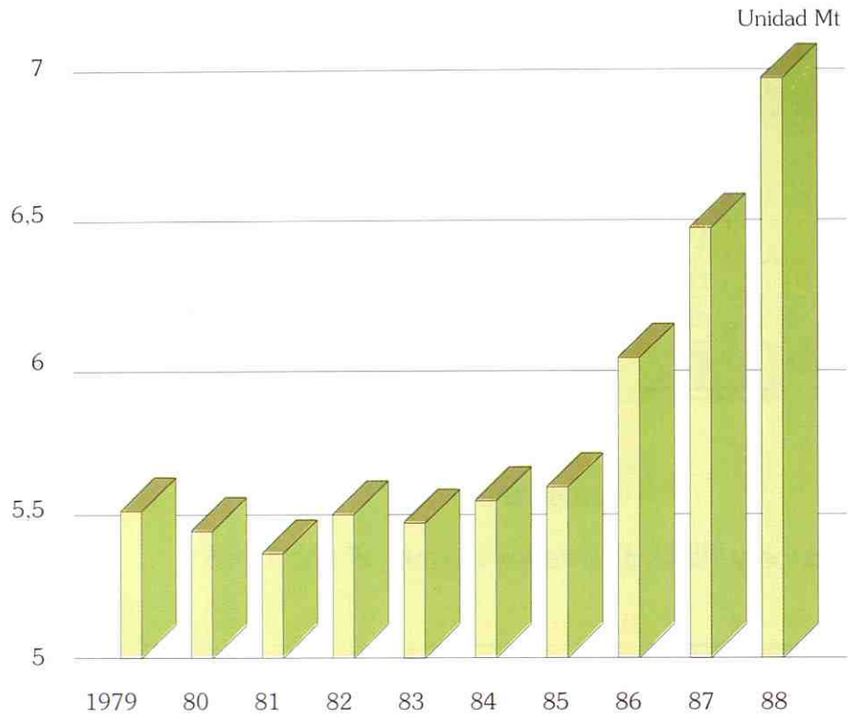

EVOLUCION DEL CONSUMO DE FUELOLEOS EN EL AREA DEL MONOPOLIO DURANTE EL DECENIO 1979-1988

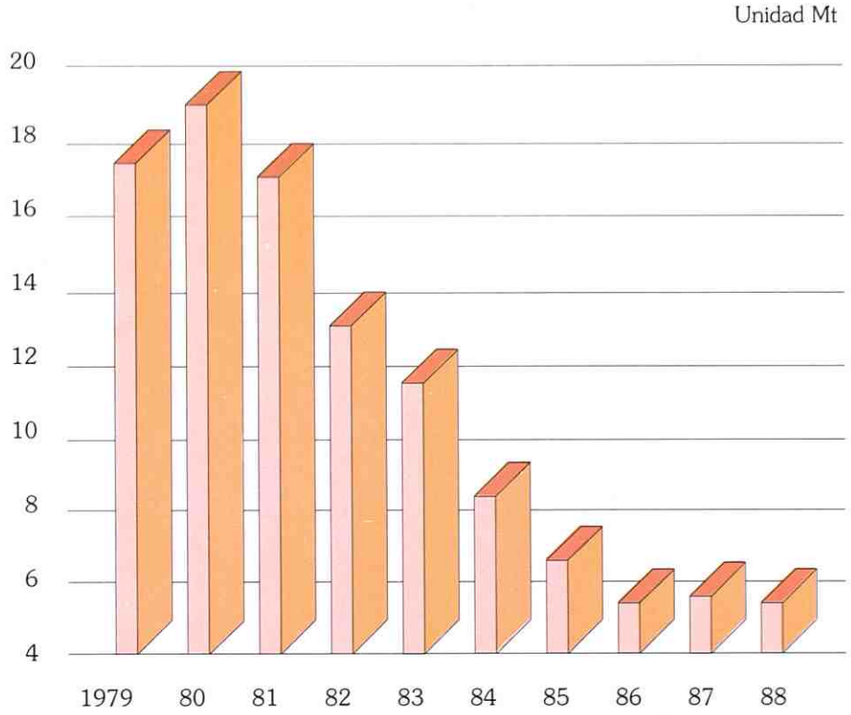

RESULTADOS DE LA GESTION DEL MONOPOLIO

7.

1

durante el año 1988 y según la liquidación provisional presentada por la Compañía administradora, la gestión del Monopolio se traduce en un beneficio de la Renta de Petróleos de algo más de 152.000 millones de pesetas. Lo que supone un crecimiento con respecto al año anterior del 38% tal y como puede observarse en el cuadro 7.0.1. en el que se ofrecen los datos estimados de los años 1987 y 1988.

Los ingresos en el Tesoro por el Impuesto Especial sobre productos petrolíferos en 1988, ascendieron a algo más de 520 mil millones de pesetas; los ingresos por el IVA correspondientes a los productos petrolíferos fueron de 82 mil millones de pesetas durante el ejercicio.

En este capítulo se presentan las cifras provisionales de los resultados de la gestión del Monopolio y una estimación del balance de situación patrimonial del mismo a 31 de diciembre de 1988.

En la tabla 7.0.5. se ofrecen los resultados e ingresos en el Tesoro por Renta de Petróleos durante el último decenio, tanto en pesetas corrientes como constantes.

En el cuadro 7.0.6. se presentan las cantidades recaudadas para el Tesoro por el Monopolio de Petróleos en concepto de Beneficio de la Renta de Petróleos y del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos durante el último decenio.

Cuadro 7.0.1

Estimación del beneficio líquido de la Renta de Petróleos en los años 1987 y 1988

Unidad: peseta

Conceptos	1987	1988
1. Ingresos por venta		
1.1. Ingreso bruto	811.931.116.953	799.684.002.658
1.2. Coste de productos vendidos	531.881.930.462	465.142.549.722
1.3. Comisiones y minoraciones	82.985.188.448	87.083.442.549
1.4. Otras deducciones	4.186.285.762	4.039.793.642
(1) = (1.1) - (1.2) - (1.3) - (1.4)	192.877.712.281	243.418.216.745
2. Otros ingresos		
2.1. Cánones	5.810.715.330	4.706.223.567
2.2. Ingresos varios	323.181.114	2.529.700.226
2.3. Asignaciones a cargo de CAMPSA	7.324.652.923	7.558.982.982
(2) = (2.1) + (2.2) + (2.3)	13.458.549.367	14.794.906.775
3. Gastos de explotación		
3.1. Tarifa de distribuición	85.444.429.321	94.072.467.222
3.2. Gastos financieros y de administración	298.625.766	981.561.974
3.3. Participación de CAMPSA en los ingresos del Monopolio	10.272.763.614	10.764.751.529
(3) = (3.1) + (3.2) +(3.3)	96.015.818.701	105.818.780.725
4. Beneficio liquido		
(4)= (1)+(2) -(3)	110.320.442.947	152.394.342.795

Cuadro 7.0.2
Estimación del beneficio de la Renta de Petróleos en la venta de productos durante el año 1988

Producto	Volumen de ventas: Toneladas	Volumen de ventas: Litros	Beneficio unitario: Pesetas/tonelada	Beneficio unitario: Pesetas/litro	Beneficio total (*): Millones de pesetas
Gasolina auto sin plomo	13.430	17.495.525	+ 7.105	+ 5,454	+ 95,4
Gasolina auto I.0.92	929.067	1.279.530.642	+ 2.819	+ 2,047	+ 2.618,9
Gasolina auto I.0.97	6.030.436	8.019.197.466	+ 5.529	+ 4,158	+ 33.344,3
Keroseno aviación Jet A-1	311.506	387.783.584	+ 1.428	+ 1,147	+ 444,7
Keroseno aviación Jet B	117.314	148.750.405	+ 853	+ 0,673	+ 100,1
Keroseno corriente	17.949	22.420.006	+ 16.846	+ 13,487	+ 302,4
Gasóleo A	7.772.187	9.163.153.661	+ 9.155	+ 7,765	+ 71.153,3
Gasóleo B	1.434.691	1.691.454.732	+ 9.113	+ 7,730	+ 13.075,0
Gasóleo C	2.555.602	2.991.807.747	+ 3.122	+ 2,667	+ 7.979,7
Fuelóleo BIA	177.802		+ 3.010		+ 535,1
Fuelóleo número 1	3.719.176		+ 2.594		+ 9.646,0
Fuelóleo número 2	1.478.240		+ 3.340		+ 4.936,8
Naftas	212.383		+ 346		+ 73,5
Otros productos	17.550		+ 51.299		+ 900,3
Total	24.787.333	23.721.593.768			+ 145.205,5

(*) La cifra de 145.205,5 millones de pesetas se obtiene a partir del cuadro 7.0.1. mediante la suma algebraica (1) + (2.3)-(3.1)-(3.2)-P, siendo P el 0,70 por ciento de la facturación de ventas; su importe asciende a 10.717.689.293 pesetas y forma parte del sumando (3.3).

Cuadro 7.0.3
Balance de situación patrimonial del Monopolio de Petróleos al 31 de diciembre de 1988

Unidad: millón de pesetas

Activo acumulado: Concepto	Activo acumulado: Importe	Financiación del activo: Concepto	Financiación del activo: Importe
Clientes	75.151	Proveedores	25.802
Otros deudores	9.452	Otros acreedores	672
Existencias (última cifra aprobada)	48.819	Hacienda Pública acreedora	6.420
		Ajustes por periodificación	710
		Tesorería (Cuenta relación)	10.006
		Total financiación ajena	43.610
		Neto patrimonial acumulado	89.812
Total activos acumulados	133.422	Total	133.422

Nota: Datos provisionales

Cuadro 7.0.4
Financiación del neto patrimonial del Monopolio de Petróleos al 31 de diciembre de 1988

Unidad: millón de pesetas

Conceptos		Importe
RENTAS RETENIDAS EN LIQUIDACIONES DE RENTA		68.224
Para devolución de créditos (Créditos amortizados)	44.261	
+ Para financiación de existencias (Financiación de activos)	23.963	
RENTAS PENDIENTES DE INGRESO		21.588
Rentas pendientes de ingreso año actual	-5.743	
Rentas obtenidas	152.394	
- Ingresos a cuenta	158.137	
+ Rentas pendientes de ingreso años anteriores	27.331	
NETO PATRIMONIAL FINANCIADO VIA RENTA		89.812

Nota: Datos provisionales

Cuadro 7.0.5
Evolución de los resultados e ingresos del Tesoro por Renta de Petróleos durante el periodo 1980 -1988

Unidad: mil pesetas

Año	En pesetas de cada año: Cantidad liquidada	En pesetas de cada año: Cantidad ingresada en el Tesoro	En pesetas constantes: Cantidad liquidada	En pesetas constantes: Cantidad ingresada en el Tesoro
1980	-13.958.312	10.196.286	-12.098.736	8.814.979
1981	-10.075.645	-	-7.612.304	-
1982	15.069.493	17.445.288	9.952.115	11.521.125
1983	82.666.527	75.600.000	48.221.739	44.099.633
1984	66.980.842	37.000.000	35.432.100	19.572.577
1985	97.614.783	108.168.720	47.466.464	52.598.454
1986	369.616.597	333.700.000	165.184.393	149.133.000
1987	110.320.443	111.646.958	46.833.267	47.396.399
1988	152.394.343	158.137.023	61.261.595	63.570.117

El concepto de cantidad liquidada que figura en la primera columna corresponde para los años 1980 a 1985 a los saldos netos a favor del Monopolio por liquidación de la Renta ya aprobados por el Gobierno; para el resto de los años son cifras provisionales; bajo el concepto de cantidad ingresada en el Tesoro figuran los ingresos realizados dentro de cada año que pueden ser ingresos a cuenta o liquidaciones complementarias de años anteriores. Este hecho es el que hace que ambas columnas no sean idénticas. Historicamente, la diferencia del acumulado entre cantidades liquidadas e ingresadas en el Tesoro corresponde a los valores de Renta de Petróleos que financian parte del activo circulante.

La conversión a pesetas constantes de 1979, se ha hecho aplicando los Indices de Precios al Consumo.

Cuadro 7.0.6

Cantidades líquidas recaudadas para el Tesoro por el Monopolio de Petróleos en concepto de beneficio de la Renta y de Impuestos Especiales sobre productos petrolíferos durante el periodo 1980-1988

Unidad: mil pesetas

	Beneficio de la Renta		Impuestos		Total	
Año	En pesetas de cada año	En pesetas de 1979	En pesetas de cada año	En pesetas de 1979	En pesetas de cada año	En pesetas de 1979
1980	-13.958.312	-12.098.736	182.360.290	158.065.606	168.401.978	145.966.870
1981	-10.075.645	-7.612.304	226.258.477	170.941.732	216.182.832	163.329.428
1982	15.069.493	9.952.115	242.132.883	159.908.125	257.202.376	169.860.240
1983	82.666.527	48.221.739	255.387.220	148.974.637	338.053.747	197.196.376
1984	66.980.842	35.432.100	369.484.946	195.453.315	436.465.788	230.885.415
1985	97.614.783	47.466.464	385.538.444	187.473.107	483.153.227	234.939.571
1986	369.616.597	165.184.393	327.964.072	146.569.571	697.580.669	311.753.964
1987	110.320.443	46.833.267	489.515.901	207.809.433	592.377.537	254.642.700
1988	152.394.343	61.261.595	534.049.859	214.684.780	686.444.202	275.946.375

Las cifras de Renta correspondientes a 1986, 1987 y 1988 se hallan pendientes de aprobación. La conversión a pesetas constantes de 1979, se ha hecho aplicando los Indices de Precios al Consumo.

Fuente: Monopolio de Petróleos.

EVOLUCION DE LOS INGRESOS EN EL TESORO POR IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCTOS PETROLIFEROS MONOPOLIZADOS

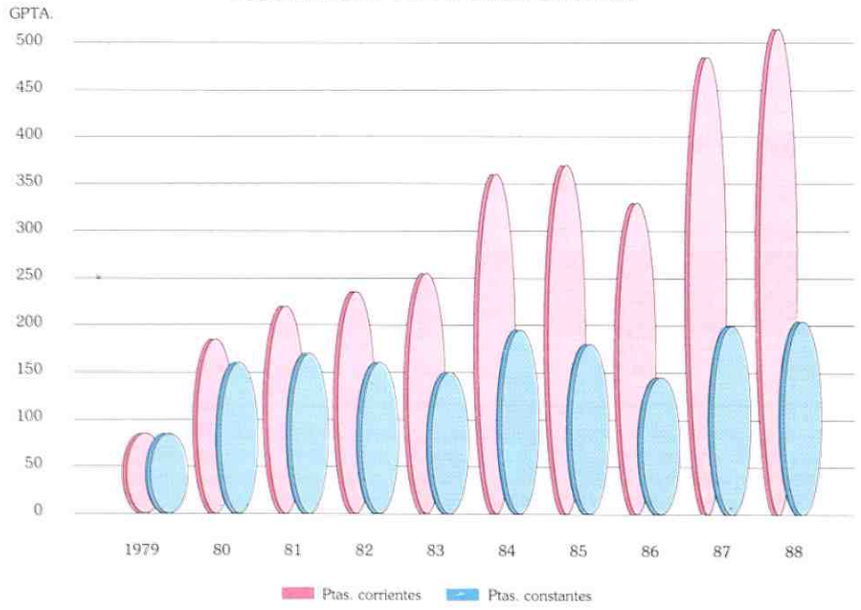

EVOLUCION DE LOS INGRESOS EN EL TESORO POR IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCTOS MONOPOLIZADOS, RENTA DE PETROLEOS E IVA DEL MONOPOLIO
(1979-1988)

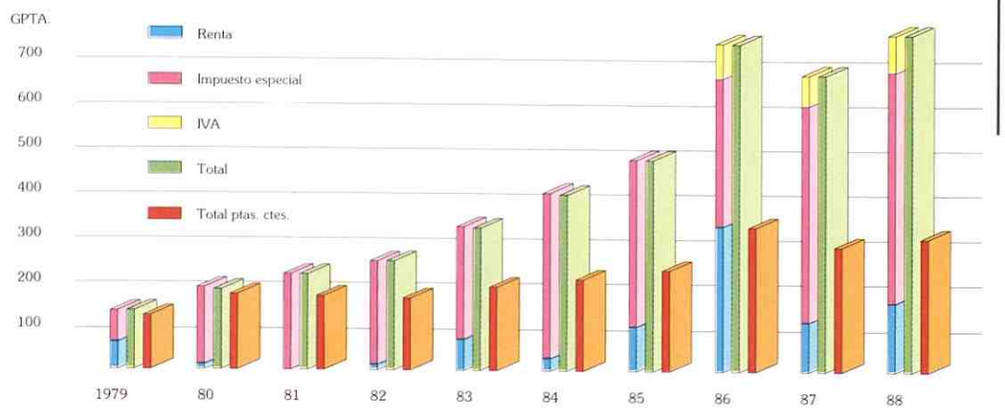

ANEXO 1

1. PRESENTACION GRAFICA DE LA MEMORIA

2. UTILIZACION DE LA BASE DE DATOS

1. Presentación gráfica de la memoria

Diskette 2

1. Instalación

1. Arranque el DOS e introduzca el diskette rotulado "PRESENTACION" en la unidad de disco A;
2. Teclée A;**<ENTER>**
3. Teclée **MEMO <ENTER>**
4. Pulse **<ENTER>** y comenzará la presentación.

2. Teclas de Control.

El flujo de la presentación puede alterarse utilizando las siguientes teclas:

F5	:	La historia se presenta imagen por imagen, Para avanzar pulse nuevamente F5.
F6	:	Cancela el efecto de F5.
F10	:	Detiene temporalmente la historia. Para continuar pulse cualquier tecla.
<ESC>	:	Detiene la historia y pregunta si se desea continuarla o interrumpirla definitivamente.
-	:	Retrocede a la imagen anterior y espera a que se pulse cualquier tecla para continuar.
+	:	Vuelve a la imagen a partir de la que se retrocedió.

3. Diagnóstico de errores

No se consigue ejecutar la historia. Puede deberse a que: a) su ordenador no tenga instalada una tarjeta gráfica CGA, EGA o VGA o b) que se esté utilizando una versión del DOS anterior a la 3.0. En ambos casos debe instalar estas opciones o utilizar un ordenador que disponga de ellas.

La historia se interrumpe emitiendo un mensaje de error. Probablemente está usted utilizando una copia incompleta del disco original. Vuelva a copiar los ficheros.

La historia se ejecuta a un ritmo excesivamente rápido. Esto se debe a la velocidad de su CPU o disco duro. Pruebe a ejecutar el sistema desde una unidad de diskette y, si su ordenador lo admite, reduzca la velocidad de reloj de la CPU (consulte su manual de usuario).

2. Instrucciones para manejar la base de datos

Diskette 1

Aviso: Debido al volumen de información contenido en la base de datos, el sistema se distribuye en diskettes de alta densidad (1,2 Mb), que sólo pueden utilizarse en ordenadores de tipo AT. Para utilizar el sistema en un ordenador de tipo XT es necesario seguir el siguiente proceso:

1. Instalar el sistema en un AT de acuerdo con las instruciones del manual.
2. Copiar todos los ficheros del directorio en el que haya instalado la aplicación a diskettes de 360 kb (puede utilizar los comandos COPY o BACKUP del DOS).
3. Copiar los diskettes en un directorio del disco del XT (utilice los comandos COPY o RESTORE del DOS).

1. Instalación

1. Arranque el DOS e introduzca el diskette rotulado "BASE DE DATOS" en la unidad de disco A:
2. Crear un subdirectorio del disco duro llamado **"MEMO88"** empleando la secuencia: **md MEMO88 <ENTER>.**
3. Copie el diskette en el subdirectorio empleando la secuencia: **cd MEMO88 <ENTER>, copy a:*.*<ENTER>.** Esta operación ha de repetirse hasta copiar todos los diskettes rotulados BASE DE DATOS.

4. Ejecutar LOTUS 1-2-3 o SYMPHONY (versión castellana), seleccionar **C:\MEMO88** como directorio por defecto y cargar la hoja de cálculo **MASTER.WR1.**

2. Localización y selección de bases de datos

Al ejecutar el paso 4 aparece la siguiente pantalla:

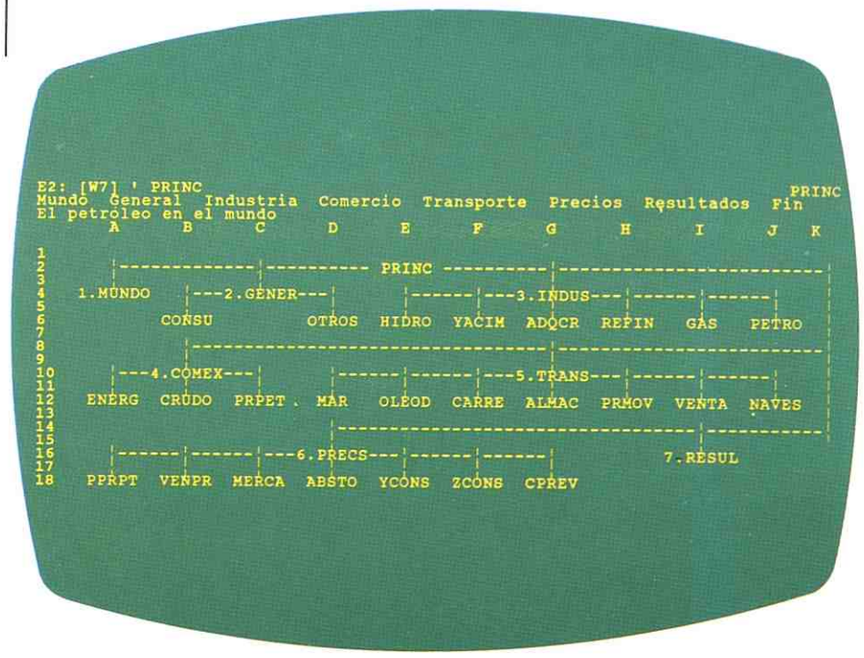

Esta pantalla muestra un diagrama de árbol en el que se representa la situación del usuario dentro de la estructura de menús del sistema. Las opciones disponibles son:

Mundo : Acceso a "El Petróleo en el Mundo".
General : Acceso a "Información Económico-energética General"
Industria : Acceso a "Actividades de la Industria del Petróleo".
Comercio : Acceso a "Comercio Exterior".
Transporte : Acceso a "Transporte, Almacenamiento y Distribución".
Precios : Acceso a "Precios y Comercio de Productos Petrolíferos".
Resultados : Acceso a "Resultados de la Gestión del Monopolio".
Fin : Termina la ejecución del sistema.

El procedimiento de selección de opciones es igual al utilizado por LOTUS 1-2-2 y SYMPHONY. En cada caso, al seleccionar una opción, aparecerá un nuevo menú o se cargará la base de datos correspondiente al cuadro seleccionado.

3. Manipulación de las bases de datos individuales

Supongamos que se ha seleccionado el cuadro 1.3.1 de la base de datos **"El Petróleo en el Mundo"** . La pantalla ofrecerá un aspecto similar al siguiente:

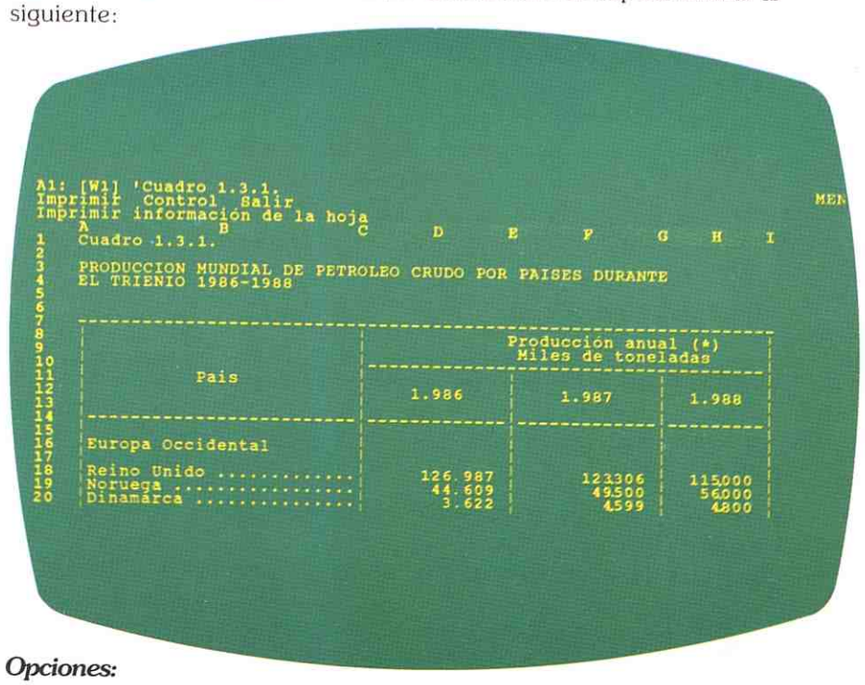

Opciones:

Imprimir : Imprime la base de datos seleccionada.
Control : Permite manejar interactivamente la hoja de cálculo.
Salir : Devuelve el control al menú principal.

Opción "Imprimir".

Al escoger la opción **Imprimir,** el sistema pregunta el número de copias deseadas. Una vez efectuada la elección, comienza a imprimir. El usuario debe asegurarse de que al comenzar la impresión, la impresora esté encendida y **ON LINE;** de lo contrario, el sistema emitirá un mensaje de error y abortará.

Opción "Control"

La opción **Control** permite la manipulación interactiva de la hoja de cálculo seleccionada. Para utilizar esta opción, deben tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

- Si se modifica la hoja de cálculo y se graba sin cambiarla de nombre, no puede garantizarse que, en el futuro, el sistema funcione correctamente.
- Para volver a operar bajo el control del sistema, basta pulsar **<ALT> + <L>** (si se está usando LOTUS 1-2-3).
  <ALT> + <S> (si se está usando SYMPHONY).
- Si durante la manipulación de la hoja el usuario modifica la vía de acceso a los datos, deberá reponerse antes de devolver el control al macro.

4. Diagnóstico de errores

No se consige ejecutar adecuadamente el sistema. Verifique: a) Si se está utilizando la versión castellana de LOTUS 1-2-3 o SYMPHONY; b) Si la vía de acceso a los datos especificada corresponde al directorio en donde tiene copiadas las hojas de cálculo.

El programa se interrumpe con el mensaje "Demasiados niveles de anidación en llamadas a macro". Pulse simultáneamente las teclas **<ALT>+<C>.**

El programa se interrumpe por intentar cargar un fichero que no encuentra: pulse **<ESC>** y asegúrese de que la vía de acceso a los datos es la adecuada **(C:\MEMO88)**. Si el error persiste, es posible que el fichero que intenta cargar no esté en el subdirectorio **C:\MEMO88** (en tal caso, debe salir al DOS y copiarlo del diskete original).

Cuando se están manejando las hojas de cálculo individuales, si se produce un mensaje de error puede recuperarse el control pulsando sucesivamente **<ESC>** y **<ALT>+<L>** (si se está usando LOTUS 1-2-3) o .**<ALT>+<S>** (si se está usando SYMPHONY)

ANEXO 2

Especificaciones de los productos distribuidos por el Monopolio de Petróleos

ANEXO II

Tabla de especificaciones de productos distribuidos por el Monopolio de Petróleos

Gases licuados

Características	Unidad	Propano	Butano	Normas ASTM
Densidad a 15° C, mínimo	kg/l	0,502	0,560	D-1.657
Densidad a 15° C, máximo	kg/l	0,535	—	D-1.657
Humedad		Exento	—	D-2.713
Agua separada	—	—	Ausencia	—
Azufre total, máximo	g/Nm^3	0,1	0,1	D-2.784
Ensayo Doctor Test	—	Negativo	Negativo	—
Azufre corrosivo, máximo	—	1b	1b	D-1.838
Presión vapor a 37,8° C	kg/cm^2	10-16	—	D-1.267
Presión vapor a 50° C, máximo	kg/cm^2	—	7,5	D-2.598
Residuo volátil (temperatura evaporación del 95% en volumen), máximo	°C	-36	+2	D-1.837
Poder calorífico inferior, mínimo	kcal/kg	10.800	10.700	D-2
Poder calorífico superior, mínimo	kcal/kg	11.900	11.800	D-2
Composición:				D-2.163
Hidrocarburos C2, máximo	% volumen	2,5	2,0	
Hidrocarburos C3, mínimo	% volumen	80	—	
Hidrocarburos C3, máximo	% volumen	—	20	
Hidrocarburos C4, mínimo	% volumen	—	80	
Hidrocarburos C4, máximo	% volumen	20	—	
Hidrocarburos C5, máximo	% volumen	1,5	1,5	
Olefinas totales, máximo	% volumen	35	20	
Diolefinas + acetilenos, máximo	p.p.m.	1.500	1.000	
Olor	—	Característico	Característico	—

Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 14 de septiembre de 1982 (B.O.E. del 22) y de 11 de diciembre de 1984 (B.O.E. del 19).

Tabla de especificaciones de productos distribuidos por el Monopolio de Petróleos

Gasolinas

Características	Unidades de medida	Gasolina 92 I0	Gasolina 97 I0	Gasolina sin plomo	Normas UNE	Normas INTA	Normas ASTM/IP	Normas ISO-EN
a) Densidad a 15°C	kg/l				51116	15.02.13A	D-1298	ISO-3675
Máxima		0,760	0,780	0,785				
Máxima		0,710	0,720	0,735				
b) Color		Rojo	Amarillo	Verde				
c) Destilación					51011	15.02.27E	D-86	ISO-3405
Punto inicial	°C	Anotar	Anotar	Anotar				
Evaporado a 70°C mínimo-máximo	% volumen	10-45	10-45	10-45				
Evaporado a 100° C mínimo-máximo	% volumen	30-70	30-70	30-70				
Evaporado a 180° C mínimo	% volumen	80	80	80				
Punto final, máximo	°C	210	210	210				
Residuo, máximo	% volumen	2	2	2				
Pérdida, máxima	% volumen	1,5	1,5	1,5				
d) Presión de vapor Reid	kPa				51015	15.02.38 B	D-323	ISO 3007
Invierno (1 noviembre-31 marzo)		55-78	55-78	55-78				
Verano (1 abril-31 octubre)		48-64	48-64	48-64				
e) Azufre, máximo	% peso	0,13	0,13	0,10	51004 51134 51205	15.04.36 B	IP-336 D-1266	IN-41 ISO-2192
f) Corrosión, tres horas a 50° C, máximo	ASTM	1b	1b	1b	51201	15.04.42 C	D-130	ISO-2160
g) Periodo de inducción	Minutos	240	240	240	51203	15.04.77A	D-525	
h) Gomas actuales, máximo	mg/100 ml	5	5	5	51005	15.04.35C	D-381	IN-5
i) Plomo, máximo	g/l	0,40	0,40	0,013	51214		D-3237	ISO-3830
j) Benceno, máximo	% volumen	5,0	5,0	5,0			D-2267	
k) Indice de octano Research, mínimo	-	92,0	97,0	95,0	51018	15.07.11	D-2699	ISO-5164
l) Indice de octano Motor, mínimo	-	82,0	87,0	85,0	51019	15.07.12	D-2700	ISO-5163
m) Aditivos	Autorizados, en tipo y cantidad, por los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Energía.							

Real Decreto 1485/1987, de 4 de diciembre (B.O.E. de 5 de diciembre).

Tabla de especificaciones de productos distribuidos por el Monopolio de Petróleos

Gasóleos

Características	Unidades de medida	Gasóleo automoción clase A	Gasóleo automoción clase B	Gasóleo C combustible calefacción	Normas UNE	Normas INTA	Normas ASTM/IP	Normas ISO-EN
a) Densidad a 15° C	kg/l				51.116	15.02.13A	D-1298	ISO-3675
Máxima		0,860	0,860	0,900				
Mínima		0,825	0,825	—				
b) Color	—	2 máx.	Rojo	—	51.104	15.02.12A	D-1500	
c) Azufre, máximo	% peso	0,30	0,30	0,30	51.004			EN-41
					51.134		IP-336	
					51.215	15.05.32A	D-1552	
d) Indice de cetano (número cetano, aditivado)	—	45 (50)	45 (50)	—	51.119		D-976	
e) Destilación					51.011	15.02.27E	D-86	ISO-3405
65% recogido, después de	°C	250	250	250				
80% recogido, antes de	°C			390				
85% recogido, antes de	°C	350	350					
Punto final, antes de	°C	380	380	Anotar				
f) Viscosidad cinemática, a 40°C	mm^2/s			7,0	51.108	15.02.16B	D-445	ISO-3104
Invierno (15-9 al 31-3), máxima		4,3	4,3					
Verano (1-4 al 14-9), máxima		5,2	5,2					
g) Punto de inflamación, mínimo	°C	55	55	60	51.022	15.02.34C	D-93	
h) Punto de obstrucción filtro frío	°C				51.117	15.02.41A	IP-309	EN-116
Invierno (15-9 al 31-3), máximo		—8	—8	—6				
Verano (1-4 al 14-9), máximo		0	0	—6				
i) Punto de enturbiamiento	°C				51.129	15.02.42C	D-2500	ISO-3015
Invierno (15-9 al 31-3), máximo		—1	—1	4				
Verano (1-4 al 14-9), máximo		4	4	4				
j) Residuo carbonoso Ramsbotton, máximo (sobre 10 por 100 residuo)	% peso	0,2	0,2	0,35	51.124	15.04.67A	D-524	ISO-4262
k) Agua y sedimentos, máximo	% volumen	0,1	0,1	0,1	51.083		D-2709	
l) Corrosión, 3 horas a 100°, máximo	ASTM	1b	1b	3	51.201	15.04.42C	D-130	ISO-2160
m) Transparencias y brillo		Cumple	Cumple	—	51.432		D-4176	
n) Potencia calorífica superior, mínima	kcal/kg	10.500	10.500	10.300	51.123	14.02.29C	D-240	
	MJ/kg	43,96	43,96	43,12				

o) Aditivos y agentes trazadores autorizados, en tipo y cantidad, por los Ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Energía.

Real Decreto 1485/1987, de 4 de diciembre (B.O.E. de 5 de diciembre).

Tabla de especificaciones de productos distribuidos por el Monopolio de Petróleos

Fuelóleos

Características	Unidades de medida	Fuelóleo número 1	Fuelóleo número 2	Normas UNE	Normas INTA	Normas ASTM/IP	Normas ISO-EN
a) Color	—	Negro	Negro				
b) Viscosidad cinemática a 100° C, máxima	mm^2/s	25	37	51.108	15.02.16B	D-445	ISO-3104
c) Azufre, máximo	% en peso	(1) 2,70	3,50	51.215	15.05.32A	D-1552	EN-41
				51.004			
				51.134		IP-336	
d) Punto de inflamación, mínimo	°C	65	65	51.022	15.02.34C	D-93	
e) Agua y sedimento, máximo	% volumen	1	1	51.082	15.04.62C	D-1796	
f) Agua, máxima	% volumen	0,5	0,5	51.027	15.04.56B	D-95	ISO-3733
g) Potencia calorífica superior, mínima	kcal/kg	10.100	9.900	51.123	15.02.29C	D-240	
	MJ/kg	42,29	41,45				
h) Potencia calorífica inferior, mínima	kcal/kg	9.600	9.400	51.123	15.02.29C	D-240	
	MJ/kg	40,19	39,36				

Notas: Las empresas distribuidoras podrán, a petición de consumidores industriales directos, suministrar mezclas de los productos especificados.
(1) Cuando el contenido en azufre de esta calidad no supere el 1 por 100 en peso, se denominará "Fuelóleo número 1 BIA".

Real Decreto 1485/1987, de 4 de diciembre (B.O.E. de 5 de diciembre).

Notas comunes a gasolinas, gasóleos y fuelóleos: *En caso de litigio se utilizarán los métodos de referencia establecidos en normas comunitarias, caso de existir. La interpretación estadística de los resultados de los controles realizados se efectuará con arreglo a la norma ISO-4259.*

NIPO:101-89-119-5 • Dep. Legal: M-28139-1989 • Diseño: GORRINDO, SOBRINO Y VINUESA • Imprime: GRAFIPRINT